

	<p>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE 2008-2011</p>
	<p>“VIGÍA SOMOS TODOS”</p> 
	<p>ALCALDE MANUEL HUMBERTO MORENO INCEL</p>
	<p>Dirección Nacional de Planeación Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia Alcaldía de Vigía del Fuerte “Vigía Somos Todos” Consejo de Gobierno Municipal Honorable Concejo Municipal Consejo Territorial de Planeación Secretaría de Planeación y Obras Públicas Comunidad de Vigía del Fuerte</p>

## GABINETE MUNICIPAL

MANUEL HUMBERTO MORENO INCEL

Alcalde 2008 – 2011

ALBERTO MOYA PALACIOS  
Secretario de Gobierno

GUILLERMO NANCLARES RESTREPO  
Secretario de Planeación

YESITH CUESTA RENTERIA  
Secretario de Hacienda

OSCAR JANED MORENO MORENO  
Director Sisben

FABIO CEBALLOS ESPINOZA  
Secretaría de Educación para la Cultura

CONSUELO CHAVERRA ROBLEDO  
Dirección Local de Salud

ROSIS MARIA CORDOBA ARRIAGA  
Dirección UMATA

COSME CUESTA LEZCANO  
Personero

JOSE ELIGIO MOSQUERA  
Comisario de Familia

MANUEL EUCLIDES MOSQUERA G  
Inspector Policía

SANDRA TATIANA PALACIOS M  
Gerente del Hospital HAMA

WILSON MARMOLEJO CUESTA  
Gerente Empresa de Energía

XIOMARA YASSIRA PEREA C  
Auxiliar administrativa

MAYERLIN CUESTA MARMOLEJO  
Auxiliar de Tesorería

CIRIACO VIERA CHAVERRA  
Secretario Personería

YENESITH CORDOBA ASPRILLA  
Auxiliar Almacén y Archivo

BYRON SIERRA FIGUEROA  
Asesor Plan de Desarrollo

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
VIGÍA DEL FUERTE**

JADER CUESTA HINEZTROZA  
Presidente

ALEX MARMOLEJO CHAVERRA  
Vicepresidente 1

CLAITON MENA ASPRILLA  
Vicepresidente 2

JAIRO PALACIOS PARRA

ELSA DORIS ALVAREZ PINO

BENIGNO CUESTA PALMA

JUAN DE DIOS PEREA CUESTA

ERLIN TULIO CHALÁ PALACIOS

RODRIGO PALACIOS ROMAÑA

LUZ ARLEIDA CUESTA ESCOBAR  
Secretaria

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

GLORIA INES GONZALEZ  
Representante del sector social

HAMILTON CUESTA DOMINGUEZ  
Representante del sector ecológico

PASCUALA CORDOBA ASPRILLA  
Representante del sector Educativo

PEDRO ENRIQUE GONZALES.  
Representante del sector deporte y recreación

PLACIDO MENA  
Representante del sector cultura

SON MILAN CUESTA P  
Representante del sector comunitario

GUSTAVO PALACIO  
Representante de las comunidades indígenas

EUCLIDES LONGA  
Representante de las comunidades negras

MARGARITA BLANDON R  
Representante de las mujeres

LUIS ANTONIO CUESTA PALMA  
Representante de los corregimientos o veredas

JOSE GIRÓN MARTINEZ  
Representante del sector económico

MARICELA GUTIERREZ PALACIO  
Representante del sector Salud

## CONTENIDO

	Pág.
I. PRESENTACIÓN.....	12
II. ACTORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	14
III. PARTES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	15
IV. CRONOGRAMA DEL PLAN.....	16
V. MARCO LEGAL (NORMATIVIDAD).....	17
VI. VALORES.....	21
VII. MISIÓN.....	23
VIII. VISIÓN.....	23
<b>PARTE 1 PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>24</b>
PRINCIPIOS Y POLÍTICAS.....	24
<b>1. DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>34</b>
<b>1.1. Generalidades</b> .....	<b>34</b>
1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	34
1.1.2. CONTEXTO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	35
1.1.3. ASPECTOS FÍSICO-ESPACIALES Y AMBIENTALES.....	37
1.1.4. ASPECTOS POBLACIONALES.....	39
1.1.5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.....	42
1.1.6. SITUACIONES DE GRAN IMPACTO.....	46
<b>1.2. DIAGNOSTICOS SECTORIALES</b> .....	<b>47</b>
<b>1.2.1. SECTOR ECONOMICO</b> .....	<b>47</b>
1.2.1.1 SECTOR PRIMARIO.....	47
1.2.1.2 SECTOR SECUNDARIO.....	51
1.2.1.3. SECTOR Terciario.....	52
<b>“Vigía Somos Todos”</b>	
	4

<b>1.2.2. SECTOR SALUD</b> .....	54
1.2.2.1 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	55
1.2.2.2. SALUD INFANTIL.....	55
1.2.2.3. ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA A MUJERES Y MENORES.....	56
1.2.2.4. ENFERMEDAD TRASMITIDAS POR VECTORES.....	56
1.2.2.5. SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL.....	57
1.2.2.6. DIANOSTICO ORGANIZACIONAL Y DE LA RED DE SERVICIO.....	57
1.2.2.6.1. Municipalización de la salud.....	57
1.2.2.6.2. Participación social.....	57
1.2.2.7. MORBILIDAD.....	58
1.2.2.8. ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD.....	59
1.2.2.8.1. E.S.E. HAMA Hospital Atrato Medio Antioqueño.....	60
1.2.2.8.2 Puestos de salud (centros de atención primaria).....	63
1.2.2.9. ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA.....	63
1.2.2.10. FACTORES INFLUYENTES.....	66
1.2.2.11. FACTORES CAUSALES DE LA PROBLEMÁTICA.....	66
<b>1.2.3. SECTOR DE EDUCACION</b> .....	67
1.2.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	68
1.2.3.2. MAESTRO – ALUMNO.....	72
1.2.3.3. DESEMPLEÑO DOCENTE.....	72
1.2.3.4. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	73
1.2.3.5. TASA DE ESCOLARIZACIÓN.....	74
1.2.3.6. FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES.....	75
1.2.3.7. FORMACIÓN TÉCNICA.....	75
1.2.3.8. COLEGIO INDÍGENA.....	76

<b>1.2.4 SECTOR SOCIAL</b> .....	76
1.2.4.1. POBLACION DESPLAZADA.....	76
1.2.4.2. LA SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	79
1.2.4.3. DISCAPACIDAD.....	83
1.2.4.4. ADULTO MAYOR.....	83
1.2.4.5. JUVENTUD.....	84
1.2.4.6. SISBEN.....	85
1.2.4.7. REGIMEN SUBSIADO.....	85
<b>1.2.5. RECREACIÓN, DEPORTES Y USO DEL TIEMPO LIBRE</b> .....	86
1.2.5.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.....	87
1.2.5.2. ANÁLISIS DOFA.....	87
<b>1.2.6. SECTOR CULTURA</b> .....	88
1.2.6.1 LA CULTURA EN LOS DISTINTOS GRUPOS HUMANOS.....	89
1.2.6.1.1. Indígenas.....	89
1.2.6.1.2. Afrocolombianos.....	90
1.2.6.1.3. Mestizos.....	91
1.2.6.2. INFREASTRUCTURA CULTURAL.....	92
1.2.6.3. AREA DE MUSICA.....	93
1.2.6.4. ANÁLISIS DOFA.....	93
<b>1.2.7. SECTOR COMUNITARIO</b> .....	94
1.2.7.1. ORGANIZACIONES AMBIENTALE.....	94
1.2.7.2. ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	94
1.2.7.3. ORGANIZACIONES ETNICAS.....	94
1.2.7.4 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.....	95

1.2.7.5. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	96
1.2.7.6. TERRITORIOS COLECTIVOS.....	97
1.2.7.6.1. Consejos Comunitarios.....	97
1.2.7.6.2. Resguardos Indígenas.....	99
<b>1.2.8. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>101</b>
<b>1.2.9. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>131</b>
1.2.9.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	131
1.2.9.2. PLANTA DE CARGOS.....	134
1.2.9.3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	135
1.2.9.4. ADMINISTRACION Y GERENCIA ESTRATEGICA.....	136
1.2.9.5. CARRERA ADMINISTRATIVA.....	137
1.2.9.6. BANCO DE PROYECTOS .....	137
1.2.9.7. ACTUALIZACION CATASTRAL Y ESTRATIFICACION.....	138
1.2.9.8. INSTANCIAS DE APOYO.....	138
1.2.9.9. RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....	139
1.2.9.9.1. Recurso humano.....	139
1.2.9.9.2. Recursos físicos.....	140
<b>PARTE 2</b>	
<b>2. FORMULACIÓN. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN.....</b>	<b>143</b>
2.1. PROGRAMA EDUCACIÓN... ..	144
2.2. PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS.....	153
2.3. PROGRAMA SALUD.....	157
2.4. PROGRAMA ECOLOGICO Y DEL MEDIO AMBIENTE.....	166
2.5. PROGRAMA AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO....	172
2.6. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	185

2.7. PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION.....	192
2.8. PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO.....	196
2.9. PROGRAMA INDIGENAS.....	200
2.10. PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	207
2.11. PROGRAMA PARA LA POBLACION DESPLAZADA.....	213
2.12. PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES.....	222
2.13. PROGRAMA ARTE Y CULTURA.....	227
2.14. PROGRAMA DE LA JUVENTUD.....	231
2.15. PROGRAMA INSTITUCIONAL Y POLÍTICO ADMINISTRATIVO.....	235
<b>PARTE 3</b>	
<b>3. PLAN FINANCIERO Y OPERATIVO.....</b>	<b>239</b>
3.1. ESCENARIO FINANCIERO.....	239
3.1.1. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	239
3.1.2. ANALISIS DE FINANZAS .....	240
3.1.3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL .....	240
3.1.4. TASA DE PARTICIPACIÓN.....	252
3.1.5. SITUACIÓN DE TESORERIA.....	253
3.1.6 SITUACIÓN FISCAL.....	253
3.1.7. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	254
3.1.8. PLAN DE ACCIÓN FINANCIERO.....	257
3.2. PROYECCIÓN FINANCIERA.....	258
3.3, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	280
BIBLIOGRAFÍA.....	299
ANEXOS.....	300

**LISTADO DE TABLAS**

		Pág.
Tabla 1.	Tasa de Crecimiento Intercensal.	40
Tabla 2.	Número de Habitantes por Comunidad.	41
Tabla 3.	Distribución de la población por grupos de edad.	42
Tabla 4.	Casos de Malaria en 2006	59
Tabla 5.	Entidades Prestadoras de Servicios a Grupos Vulnerables	60
Tabla 6.	Relación de establecimientos, estudiantes y niveles académicos.	73
Tabla 7.	Estado actual de la Infraestructura deportiva municipal	87
Tabla 8.	Infraestructura Cultural del Municipio	92
Tabla 9.	Consejos Comunitarios de negritudes (Ley 70/93) Municipio Vigía del Fuerte.	98
Tabla 10.	Resguardos Indígenas en el Municipio de Vigía del Fuerte	100
Tabla 11.	Censo Población Indígena en el 2007.	100
Tabla 12.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda de Puerto Palacios	103
Tabla 13.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda de Playitas	104
Tabla 124.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda de Puerto Medellín	105
Tabla 15.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de Vegaez	106
Tabla 16.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Boca Vidri	107
Tabla 17.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Boca de Luisa	108
Tabla 18.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda de Isleta	109
Tabla 19.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Belén	110
Tabla 20.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Piedra Gorda	111
Tabla 21.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de Palo Blanco	112

		Pág.
Tabla 22.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Santa María	113
Tabla 23.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento San Miguel	114
Tabla 24.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de San Antonio de Padua	115
Tabla 25.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de Buchadó	116
Tabla 26.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Arenal	117
Tabla 27.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda de Briceño	118
Tabla 28.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales Resguardo Indígena de Guaguando	119
Tabla 29.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales Resguardo Indígena Partado	120
Tabla 30.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales Resguardo Indígena Gengado	121
Tabla 31.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales Resguardo Indígena Salado	122
Tabla 32.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales Resguardo Indígena de Paracucundó	123
Tabla 33.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales: vereda de Vuelta Cortada	124
Tabla 34.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de bajo Murri la Playa	125
Tabla 35.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de loma Murri (recientemente elevado a esta categoría)	126
Tabla 36.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales: vereda Villanueva	127
Tabla 37.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales vereda Puerto Antioquia	128
Tabla 38.	Equipamientos y servicios urbanos y rurales corregimiento de San Alejandro	129
Tabla 39.	Consolidado diagnóstico año 2008	130

		Pág.
Tabla 40.	Planta de cargos correspondiente al año 2007 Municipio Vigía del Fuerte.	134
Tabla 41.	Relación de funcionarios por prestación de servicios para 2007 Municipio Vigía del Fuerte.	135
Tabla 42.	Programa de Educación	146
Tabla 43	Programa Servicios Públicos	154
Tabla 44.	Programa Salud	158
Tabla 45.	Programa Medio Ambiente	167
Tabla 46.	Programa Agropecuario y Productivo	173
Tabla 47.	Programa Infraestructuras y Equipamientos Urbanos	186
Tabla 48	Programa Deportes y Recreación	193
Tabla 49.	Programa Desarrollo Comunitario	197
Tabla 50.	Programa Indígenas	201
Tabla 51.	Programa Infancia y Adolescencia	208
Tabla 52.	Programa para la atención a la población en situación de desplazamiento	214
Tabla 53.	Programa Equidad de Genero para las Mujeres	221
Tabla 54.	Programa Arte y Cultura	226
Tabla 55.	Programa Juventud	230
Tabla 56.	Programa Institucional y Político Administrativo	234
Tabla 57.	Ingresos municipio de Vigía del Fuerte	241
Tabla 58.	Capacidad de endeudamiento anual para créditos	256
Tabla 59.	Resumen de ingresos y egresos año 2008	259
Tabla 60.	Plan plurianual de inversiones	278

# I. PRESENTACIÓN

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base), en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011, como herramienta que orienta la gestión municipal, es el conjunto de objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, que responden a los compromisos adquiridos por el alcalde en su Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley. Así el Plan se convierte en la carta de navegación y referente obligado en la gestión de todas sus dependencias, de manera que toda la administración municipal y la comunidad de Vigía, apunten hacia un mismo objetivo común.

El Plan es entonces, el instrumento que permite organizar los procesos administrativos y de planeación en el municipio, el cual está encaminado a orientar el desarrollo institucional, económico y social, buscando el bienestar general de la población, la equidad social y territorial y la sustentabilidad a largo plazo, permitiendo crecimiento económico y competitividad regional, nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Vigía Somos Todos” es un ejercicio de Planificación, en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible.

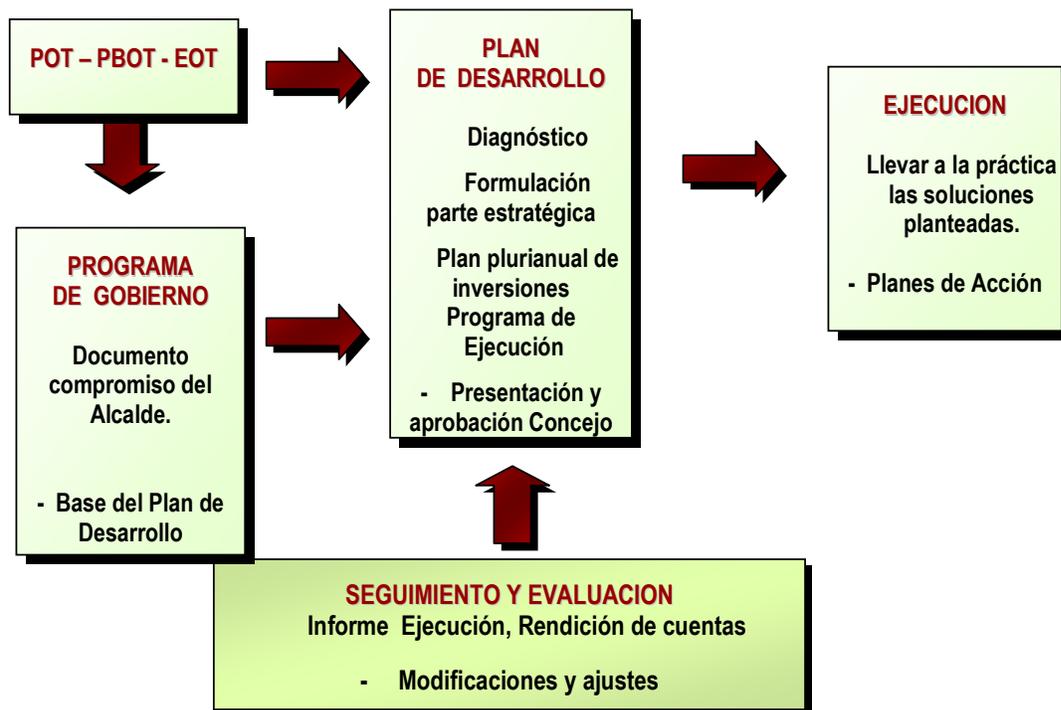
En el conjunto del proceso de Planificación municipal ( ver gráfico), el Plan de Desarrollo debe estar armonizado con Planes de mayor agregación y jerarquía como los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, el Plan Estratégico de Urabá, el Plan de Etnodesarrollo de las comunidades afro colombianas, los Planes de Vida de las comunidades indígenas del Atrato y con el Esquema de Ordenamiento Territorial, cuyos objetivos y alcances son de mayor envergadura y a mediano y largo plazo.

De igual manera, el Plan de Desarrollo se convierte en el insumo a la planificación de corto plazo –planes indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones (POAI), donde se programan los proyectos y actividades a ejecutar año a año, de manera que paulatinamente se vayan cumpliendo los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La planificación es  
 “concebir un futuro deseado  
 así como los medios necesarios para alcanzarlo”.

Ackoff (1973)

## PROCESO PLANIFICADOR



La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

## II. ACTORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Vigía Somos Todos” tiene como elemento central la participación amplia y representativa de todos los actores locales en el municipio, tanto en su formulación y ejecución como en la evaluación y seguimiento. Es por esto, que se plantean los siguientes actores y su participación durante este proceso:

**Administración Municipal.** Formula la propuesta de proyecto plan de desarrollo, con base en la situación actual de la entidad territorial, el programa de gobierno, las competencias y los recursos de inversión disponibles.

**Alcalde.** Es el máximo orientador de la planeación en cada entidad territorial.

**Consejo de gobierno.** Consolida y aprueba la propuesta del proyecto-plan.

**Secretaría de Planeación.** Ejerce el liderazgo, coordinación y concertación con el resto de secretarías o dependencias de la Administración territorial.

**Secretaría de Hacienda.** Es la responsable de la planificación financiera.

**Demás Secretarías.** Responsables de realizar los diagnósticos y definir los objetivos, programas y subprogramas, de acuerdo con las diferentes directrices existentes en materia sectorial.

**Honorable Concejo Municipal o Asamblea departamental.** Discute, aprueba el proyecto de plan de desarrollo presentado por el gobernante.

**Comunidad y sociedad civil.** Participa en la formulación y socialización del proyecto del plan de desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación (CTP) de manera directa y a través de reuniones promovidas por la Administración.

El CTP emite recomendaciones al proyecto del plan. Promueven el control a la gestión pública en todos sus procesos, iniciando desde la formulación del proyecto plan.

**Entes gubernamentales** Para el caso **departamental**, los municipios de la jurisdicción participan en la elaboración del diagnóstico y las discusiones del proyecto de plan de desarrollo.

**Los departamentos** prestan asistencia técnica a los municipios de su jurisdicción.

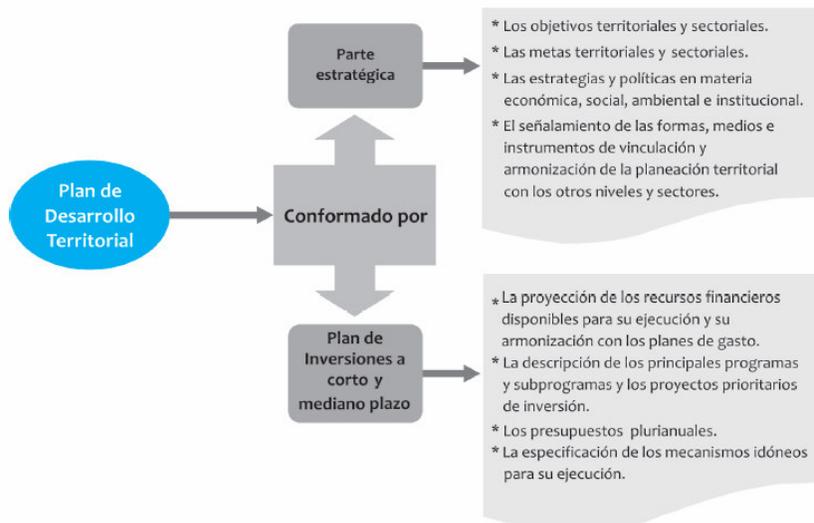
**Gobierno nacional.** Presta asistencia técnica a los departamentos para que éstos sean multiplicadores en sus municipios.

### III. PARTES DEL PLAN DE DESARROLLO

La Ley 152 de 1994 establece que el plan de desarrollo de las entidades territoriales debe tener una **parte estratégica** y un **plan de inversiones** de mediano y corto plazo. De acuerdo con lo anterior, el plan de desarrollo debe presentar un diagnóstico que incorpore los enfoques poblacional, territorial, de género y de derechos; a partir del cual se establezca una visión de futuro que se constituya en el punto de partida para formular los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, con sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto, y para identificar los proyectos estratégicos. Deben definirse para ello, estrategias, acciones e instrumentos que permitan su cumplimiento durante el período de ejecución del plan.

Adicionalmente y con el propósito de que el plan sea viable en términos de que esté respaldado con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros; la Ley 152 de 1994 determina que parte de su contenido sea el plan de inversiones de mediano y largo plazo, el cual debe incluir proyecciones de los recursos financieros disponibles para su ejecución con fundamento en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la descripción de los principales programas, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

A continuación se presenta un gráfico que muestra las partes que componen el Plan de Desarrollo:



## IV. CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 tiene un horizonte que comprende los primeros 5 meses del período de gobierno e inicia en el momento en que es elegido el Alcalde y concluye con la aprobación del Plan por parte del Honorable Concejo municipal.

Cada una de las actividades previstas para su formulación tiene asignado unos responsables y previsto un tiempo de ejecución, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	Actores internos y externos						Plazos
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías sectoriales entes descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo territorial de Planeación Consejo municipal o Asamblea departamental	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto-plan	•	•	•				Entre enero y febrero de 2008
2. Formulación del proyecto-plan según directrices			•	•	•		
3. Presentación al consejo de gobierno del proyecto-plan			•				
4. Consolidación del proyecto-plan		•	•				
5. Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	•		•				
6. Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo municipal o Asamblea departamental	•		•				
7. Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde o gobernador					•		A más tardar el 31 de marzo de 2008
8. Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo municipal o Asamblea departamental	•		•				A más tardar el 30 de abril de 2008
9. Revisión, ajustes al proyecto plan de desarrollo	•		•			•	Mes de mayo de 2008
10. Aprobación del plan de desarrollo 2008 - 2011						•	Máximo el 31 de mayo de 2008

## V. MARCO LEGAL. Normatividad que respalda el plan de desarrollo:

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

### LEY 152 DE 1994.

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

**Decreto 111 de 1997.**

**Ejecución.** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

**LEY 388 DE 1997. LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL**

Que sustenta el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Vigía del Fuerte.

El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

**LEY 1098 DE 2006.**

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**LEY 617 DE 2000.**

**Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

**LEY 715 DE 2001.**

**Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado

y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

**LEY 136 DE 1994.**

**Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

**LEY 489 DE 1998.**

**Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

**LEY 962 DE 2005.**

**Rendición de cuentas.** La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

**LEY 970 DE 2005.**

**Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**LEY 1122 DE 2007.**

**Artículo 33.** Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas

metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por resultados.** “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina.

## VI. VALORES

### COMPROMISO

El reconocimiento de este valor, es el reflejo de una administración municipal fuertemente comprometida con las expectativas y esperanzas en un mañana mejor y con la necesidad de cumplir al pueblo de Vigía con la confianza depositada en su nuevo mandatario y su programa de gobierno.

Es por esto, por lo que el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, indica el camino a seguir en los próximos cuatro años y traduce en sus líneas estratégicas, en sus programas y proyectos una obligación contraída con el pueblo de Vigía y en su ejecución el cumplimiento de la palabra empeñada.

### RESPONSABILIDAD

Es política de la administración municipal, contar con funcionarios idóneos y responsables en el cumplimiento de su deber, de modo, que sean garantes de una administración eficiente, transparente y comprometida con la solución a los problemas y el desarrollo territorial.

### PERTENENCIA

El sentido de pertenencia es un valor que refuerza la necesidad de sentirnos parte de una comunidad en la que todos podemos y debemos participar y que esta presente en el eslogan “Vigía somos todos”. Esta condición nos coloca en la situación en la que todos hacemos parte de la solución y de la cual no puede haber excluidos.

### TRANSPARENCIA

Como condición fundamental de la confianza y de la honestidad en el manejo de los recursos públicos y como una respuesta clara y diáfana a los problemas de corrupción y malos manejos que tanto daño han hecho al país y al pueblo Colombiano

### GESTION

Una buena gestión pública, permite lograr el propósito de ser modelo de gestión y eficiencia administrativa en el ámbito departamental, nacional e internacional (visión) y es garantía de buen gobierno, una premisa fundamental para lograr el desarrollo territorial y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

## **SOLIDARIDAD**

Este valor en un país que muestra altos niveles de inequidad e injusticia social, es una condición importante para proteger, apoyar y defender a aquellos sectores de la población más vulnerables, necesitados y marginados del progreso y el desarrollo social y personal. Es un valor que nos sensibiliza frente al otro (en un mundo cada vez más individualizado y egoísta), es un motor que nos impulsa a ser más tolerantes y humanos y a buscar el bienestar común por encima del interés individual como lo consagra nuestra Constitución política.

## VII. MISIÓN

El Municipio de Vigía del Fuerte, como Ente Territorial cumplidor de las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley, busca fomentar el desarrollo económico, social y cultural a través de la generación de empleo productivo, por medio de la agroindustria y el fortalecimiento de la inversión social con obras de infraestructura física institucional, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes

## VIII. VISIÓN

En el 2011, el municipio de Vigía del Fuerte, será un Municipio educado, modelo de gestión y eficiencia administrativa en el ámbito departamental, nacional e internacional y habrá alcanzado un nivel de desarrollo armónico y sostenible en todo su territorio.

## PARTE 1.

# PLAN ESTRATÉGICO

Líneas generales que direccionan el Plan de Desarrollo Municipal.

## PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 de Vigía del Fuerte “Vigía somos todos” esta concebido como un instrumento que permitirá definir una senda de desarrollo territorial y social, en la cual es fundamental el compromiso de todos los Vigieños y Vigieñas, los distintos sectores económicos y sociales, ONGs y las instituciones públicas y privadas de orden internacional, nacional, departamental y municipal.

El Plan, además de ser un ejercicio de planificación del territorio municipal, constituye un reto al Gobierno local, para que emprenda un verdadero proceso Planificador en el municipio y se articule al Sistema Departamental de Planificación, proceso que se ha venido gestando en los dos últimos gobiernos departamentales, de tal manera que se tenga en cuenta la integración a contextos regionales, nacionales e internacionales; Donde se integre y complemente con Planes de mayor agregación y jerarquía, como el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, El Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011, “Antioquia para Todos. Manos a la Obra”, El Plan Estratégico de Urabá – Fase I, el Plan de Etnodesarrollo de las comunidades Negras del Atrato Medio, los Planes de Vida de las comunidades Indígenas del Atrato Medio y el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio de Vigía del Fuerte; Y donde la planeación, ejecución y seguimiento a los programas, cuente con una amplia participación de la comunidad, de manera que sea garante de legitimidad y concertación de los procesos de desarrollo local.

El Municipio de Vigía del Fuerte se debate hoy mas que nunca en su historia, sobre la urgencia de buscar caminos que conduzcan a la generación de estrategias y políticas, emanadas por el Gobierno Local, Departamental y Nacional, y desde la misma dinámica organizativa social, que permitan que se le de solución a problemas y carencias crónicas que se han perpetuado, y además acentuado en los últimos años, convirtiendo a Vigía del Fuerte en uno de los Municipios donde su población posee los mayores grados de necesidades básicas insatisfechas.

La administración municipal durante el actual período de gobierno, asume las siguientes políticas que permitan orientar su accionar y el proceso planificador que emprende:

### **1. El impulso a la economía local para reducir la pobreza y la miseria y lograr la equidad social y territorial**

El Municipio posee los más altos índices de pobreza y miseria del departamento y un alto grado de necesidades básicas insatisfechas, por lo que uno de los propósitos de esta Administración, es romper con el estado de marginalidad y atraso en que por mucho tiempo ha permanecido la región y sus habitantes, buscando lograr una mayor equidad social y territorial, para así, ir avanzando hacia un desarrollo integral que mejore las condiciones de vida, económicas y de seguridad alimentaría de la población.

Esto implica, romper con el Aislamiento e invisibilidad en que han permanecido los territorios y las comunidades del Atrato Medio, lo que se supera en la medida en que se establezcan y refuercen las conexiones, relaciones de cooperación e integraciones con gobiernos y organismos internacionales, nacionales y departamentales.

Además, se debe superar el paradigma de una actividad económica programada solo para la seguridad alimentaría, por lo que se plantea la dinamización de una economía que mire al Comercio Regional, Departamental e Internacional, dimensionando la riqueza natural y biológica con que se cuenta; aprovechando la privilegiada posición geográfica que posee Vigía en el Departamento y el Continente; mirar con creatividad y visión futurista, el potencial que significa estar en la selva húmeda tropical y a orillas del Río Atrato, a unas cuantas horas del Golfo de Urabá, donde quedara ubicado un puerto internacional que posibilitará el intercambio comercial con el mundo.

En este sentido, el actual gobierno, se propone emprender una política decidida que estimule la producción de bienes y servicios, la autonomía alimentaria y la generación de empleo, mediante la viabilización de proyectos productivos en la zona urbana y rural, así como el estímulo a organizaciones de productores y a la creación de micro-empresas y fami-empresas. Se propende entonces rescatar la actividad agropecuaria, pesquera y forestal, desde una perspectiva de rentabilidad y desarrollo, pero sin desconocer las medidas de un manejo racional en la explotación de los recursos naturales

De otro lado, reducir los altos índices de pobreza y desnutrición es una preocupación en el mundo entero y sobre la cual se tiene prioridad en organismos, gobiernos y comunidad internacional, así como de parte del gobierno nacional y departamental - este último incluso, lo considera como el principal reto en su Plan de Desarrollo - . Para el gobierno municipal, tanto la inequidad y aislamiento de las

poblaciones del Atrato Medio en relación a otros municipios en el departamento, como los niveles de pobreza de la población, son una de sus principales preocupaciones y hacen parte fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal “Vigía Somos Todos”

Igualmente, como mecanismo de superación de la pobreza extrema, se procura implementar y participar en el desarrollo de la estrategia “Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – JUNTOS” prevista en el Plan Nacional de Desarrollo. Del mismo modo, se busca el mejoramiento de los niveles de nutrición de la población (en especial de la población vulnerable), mediante la implementación de proyectos que mejoren la dieta alimenticia, continuar con la asistencia en la alimentación escolar y a personas de la tercera edad y mejorar y dotar al centro de recuperación nutricional, para que no se vuelvan a presentar casos de muerte infantil por este hecho.

## 2. La Educación como fundamento del desarrollo municipal

Construir y consolidar procesos de formación y capacitación en el municipio de Vigía del Fuerte es prioridad de la actual Administración, ya que es el recurso humano uno de los factores más importantes y determinantes en el devenir municipal y fundamento del desarrollo territorial.

Considerar la Educación como estrategia de desarrollo, implica invertir en el elemento más importante que tiene el Municipio: **sus Pobladores**, pues de lo que se trata, es de formar personas integrales, responsables y comprometidas con el futuro, buscando el Desarrollo Humano que permita alcanzar un verdadero Desarrollo Integral del Municipio.

Es por esto, que se trata de mejorar los procesos educativos logrando alcanzar una mayor calidad y pertinencia, de tal manera que se imparta una educación para la vida, en base a las condiciones sociales y culturales propias de la región (etno-educación) y que al mismo tiempo cumpla con los estándares regionales y nacionales, para que nuestros hijos estén en capacidad de continuar estudios superiores en cualquier parte del país.

De otro lado, se busca ampliar la cobertura estudiantil motivando a nuevos escolares a que inicien el ciclo educativo y reducir el nivel de deserción escolar, estos propósitos se enmarcan en la apuesta de “escuelas saludables” en donde se garantice espacios adecuados y agradables para la educación, el cual debe estar acompañado de la ampliación y construcción de nuevos espacios de instrucción (aulas) y la creación de laboratorios temáticos de matemáticas, idiomas, química, etc. Para hacer de la formación y el aprendizaje un acto ameno, agradable y experimental.

Así mismo, se pretende articular la media técnica y acercar a las Universidades, para que impartan programas, cursos y/o carreras, de modo que los jóvenes una vez cumplan el ciclo educativo o cursen una carrera universitaria, estén en capacidad de aplicar sus conocimientos, de manera que puedan generar nuevas opciones productivas y de emprendimiento en el municipio.

### **3. Atención a los grupos vulnerables una prioridad de Estado**

Como política pública municipal, hay una consideración especial en la inversión social, a los grupos vulnerables de la población (desplazados, discapacitados, madres gestantes y lactantes, niños y niñas, madres cabeza de hogar, y personas de la tercera edad)

En cuanto a la población desplazada, se busca que a través del Plan de Desarrollo se articulen los distintos programas en el Plan Integral Único (PIU), de tal manera que se de un tratamiento integral a la población en situación de desplazamiento, en el marco del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia SNAIPD, tal y como lo establece la Ley 387 de 1997 y demás disposiciones, bajo los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiaridad. De este modo, se podrá atender a este grupo de la población en las tres fases previstas en la política pública: Prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. Así, podremos hacer frente a sus carencias y dificultades y crear las condiciones necesarias para que puedan tener una vida digna, en especial los niños y niñas que hacen parte de estas familias.

En relación a la población de discapacitados, se pretende, previo a un diagnóstico particular del estado en que se encuentran todos los que se hallan en dicha condición, crear las condiciones que permitan mejorar su calidad de vida y abrir oportunidades de trabajo a quienes estén en capacidad de ejercerlo. Así mismo, tiene prioridad en el Plan de Acción Social de la Administración, la población mayor o de la tercera edad para quienes se procurará ampliar la cobertura de asistencia a un 100%

La mujer será tenida en cuenta desde una perspectiva de género, considerando la situación particular en que se encuentre: Como mujeres organizadas se dará impulso a proyectos productivos que les permita generar sus propios ingresos, a procesos de capacitación y se fortalecerán sus instancias organizativas; en su condición de madres gestantes y lactantes estas mujeres tendrán especial atención en todo lo concerniente a la salud y el desarrollo de sus hijos.

#### **4. El futuro del municipio depende del tratamiento que demos hoy a los niños, niñas y adolescentes**

En el tema de infancia y adolescencia, se apunta en la misma dirección y se consideran los mismos objetivos expuestos en el código de infancia, adolescencia y familia, que en su política tiene como principios: el interés superior del niño, niña y adolescente, la prelación de sus derechos; la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia; la equidad, la integralidad y articulación de las políticas; la solidaridad; la participación social, la complementariedad y la perspectiva de género. Todo esto, teniendo en cuenta los enfoques de ciclo de vida y el de garantía y restablecimiento de derechos, elaborados por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. I.C.B.F.

#### **5. Los equipamientos urbanos y de servicios públicos básicos, como eje del desarrollo municipal.**

Para alcanzar niveles aceptables de desarrollo territorial, es preciso contar con unas condiciones de infraestructura y equipamientos urbanos mínimos, que permitan apalancar y desencadenar procesos para alcanzar mayores niveles de progreso

La estabilidad y consolidación en el tiempo de las estructuras urbanas, es condición fundamental de desarrollo, sin embargo, la continua erosión y socavación de orillas que hace el río Atrato a la zona urbana, pone en peligro la infraestructura construida (viviendas, vías urbanas, instituciones educativas, entre otros), por lo que se requiere de obras de infraestructura de protección que evite posibles desastres y garanticen la sostenibilidad misma de los centros poblados. La construcción del muro de contención en las áreas urbanas, es una de las obras prioritarias para el la actual Administración municipal, la cual cuenta con el apoyo técnico y financiero del DAPARD, por lo que se espera sea una pronta realidad y uno de los factores de estabilidad que se requiere.

En relación a la infraestructura de equipamientos urbanos, el actual gobierno está empeñado en mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de los centros poblados, mediante: La construcción y mejoramiento de las vías urbanas, tratando de hacer obras de mayor durabilidad en el tiempo, ya sea en concreto o utilizando materiales alternativos (plástico prensado) que además, bajan la presión a la extracción indiscriminada de las maderas de la región; La creación de espacios públicos para el disfrute, la recreación y la cultura, como parques infantiles, parques lineales, parques temáticos, casa de la cultura, casas comunitarias, entre otros; La construcción de infraestructura como el matadero municipal, la plaza de mercado y el cementerio, son importantes no sólo por los servicios en si, sino por prevención de la salud pública. Igualmente, es una preocupación dar solución a la

carencia de viviendas (sólo por desplazados existe un déficit de 200 viviendas), elaborando un programa encaminado a la construcción de viviendas nuevas y al mejoramiento de aquellas que están deterioradas.

Es cuanto a los servicios públicos básicos, son de vital importancia tanto para el bienestar general de la población, como para apalancar muchas actividades dinamizadoras del desarrollo, es por eso que tienen un tratamiento especial dentro del Plan de Desarrollo Municipal. En el caso de los servicios de Acueducto, se busca la articulación al programa departamental de aguas, de modo que la población cuente con agua de calidad y en cantidad suficiente, mediante la ampliación y mejoramiento de los acueductos urbanos y rurales y el establecimiento de novedosos sistemas de recolección de aguas lluvias en pequeños caseríos y comunidades indígenas.

En lo que tiene que ver con Energía Eléctrica, en el corto plazo ampliar y mejorar los sistemas de generación y distribución de energía, mediante la adquisición y reparación de plantas, mejorando el entramado de cables de distribución y creando conciencia en la población en general de la importancia del ahorro de energía y del pago de los servicios públicos. En el mediano plazo lograr la interconexión eléctrica y encaminar esfuerzos a la electrificación rural, ya sea mediante interconexión, plantas eléctricas o energía alternativa para comunidades pequeñas.

En Aseo y Saneamiento Básico, se pretende adoptar e implementar el PGIRS, de modo, que se mejore la recolección y disposición final de los desechos sólidos y líquidos que operan actualmente y en el mediano plazo mediante la disposición final de residuos en el futuro relleno sanitario regional en el municipio de Bojayá; Se modernizará el tratamiento a los desechos hospitalarios y se creará conciencia en la población acerca del manejo de basuras.

En materia de Telecomunicaciones, en telefonía rural se aspira a conectar a través de este servicio a todos los centros poblados del municipio (corregimientos, veredas y comunidades indígenas), garantizando en los sitios apartados al menos un teléfono por comunidad; En cuanto al servicio de conexión a Internet, este reviste una importancia enorme en la actualidad, pues facilita y dinamiza las relaciones interinstitucionales, posibilita el manejo y transferencia de datos que permanentemente son requeridos, permite estar informado y actualizado y es una herramienta invaluable de consulta y aprendizaje. Es por esto, que desde el gobierno local se pretende promover su uso y amplificarlo, facilitando su acceso y estimulando la creación de terminales informáticas, tanto en la cabecera como en los corregimientos y será parte integral de los procesos educativos en el municipio.

## **6. La Salud Pública y el mejoramiento de los servicios de salud, como base del Desarrollo Humano Integral de la población Vigieña**

Las precarias condiciones socioeconómicas de la población, la deficiencia o ausencia de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía y recolección de basuras) y las características físicas y geográficas de la región, constituyen factores que combinados tienen muy graves implicaciones en la salud de los habitantes, lo que hace vulnerable a la población a enfermedades tropicales como: paludismo, leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla, IRA, infecciones de piel, entre otras. Todas ellas enfermedades que se pueden evitar si se mejoran las condiciones de salubridad pública.

En el tema de la salud pública, se ha estado elaborando el Plan Territorial de Salud en el municipio, con el cual se pretende mejorar los entornos sico-sociales de la población, lograr estilos y comportamientos de vida saludables; mejorar las condiciones sanitarias y ocupacionales que afectan la salud de la población; el acceso y la calidad de los servicios de salud y fortalecer la capacidad de los actores del Sistema General de Seguridad en Salud –SGSSS-. En este sentido, se dará prioridad a los aspectos de prevención antes que a la atención, sin descuidar el mejoramiento en la prestación de los servicios salud.

Se busca reducir de manera considerable los índices de mortalidad y morbilidad, mediante un programa de saneamiento básico, la prevención y el control de vectores, campañas educativas y preventivas con la población y el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud, con mayor equipamiento hospitalario, construcción, ampliación y dotación de la ESE hospital y de puestos de salud y la dotación de medios de transporte de enfermos (lancha ambulancia), en especial a las comunidades mas apartadas.

Se trabajará en todos los frentes de trabajo en los que existe mayor riesgo: Mejorar la salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral y la salud mental; disminuir las enfermedades transmisibles, las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades; mejorar la situación nutricional, la seguridad sanitaria y ambiental; trabajar con la comisaría de familia en reducir los altos índices de violencia intrafamiliar; y fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional de la salud pública, contribuyendo así a disminuir las inequidades en salud y lograr el desarrollo humano integral y sostenible, de la población del municipio.

## **7. Fortalecimiento a la población Indígena**

En el municipio habitan comunidades de la Etnia Embera, las cuales tienen una consideración especial por parte de la Administración, pues a pesar de representar una minoría de población, aún conservan su identidad cultural representada en la lengua, la pintura corporal, sus tradiciones y su cosmogonía.

Es así como, dentro del Plan de Desarrollo se procura fortalecer a dichas comunidades y mejorar sus condiciones de vida, teniendo como elemento central lo dispuesto por ellos mismos en el Plan de Vida de las comunidades del Medio Atrato

## **8. El cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales como garantía de sostenibilidad.**

El municipio al estar ubicado en uno de los ecosistemas naturales mas importantes del mundo (la región del chocó biogeográfico), en el bosque húmedo y muy húmedo tropical, caracterizado por la gran biodiversidad de flora y fauna, implica, además de las potencialidades que ofrece el tener tal riqueza natural, una gran responsabilidad en la protección y conservación de la misma, como garantía de sostenibilidad ambiental y cultural, así como en la permanencia de las comunidades que de ellos derivan su sustento.

Igualmente, el hacer parte de la zona del Atrato Medio donde predomina un complejo sistema de humedales, hace que para la administración municipal sea estratégico, establecer acuerdos con la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá CORPOURABA, para el manejo de estos importantes ecosistemas, por lo que estos representan como reguladores hídricos y en la reproducción de especies ícticas, en especial el bocachico, esencial en la dieta alimentaria de la población.

Así mismo, hace falta incursionar e investigar (de la mano de Universidades del país) en la posibilidad de participar de los llamados “mercados verdes”, frente a los cuales se abren enormes posibilidades: entre los cuales, es posible vender con valor agregado de los productos de la región, por el hecho de no utilizar productos químicos en su producción o vender bonos de captura de CO2 ante la gran cantidad de áreas boscosas existentes en el municipio, así como la venta de especies de flora exóticas de gran valor en los mercados internacionales. De igual manera, se puede estimular el turismo científico y cultural, dada la gran diversidad con que cuenta el Pacífico Colombiano.

## **9. Seguridad, Convivencia y Paz, un requisito de progreso y desarrollo económico y social.**

El Gobierno nacional y de manera especial el Presidente Alvaro Uribe Velez, ha tenido un decidido compromiso por garantizar la seguridad a los ciudadanos, por considerar que esta no sólo se constituía en una cuestión de fortalecimiento institucional sino también una necesidad de transformación social y escenario determinante para el crecimiento de la economía.

El estado permanente de confrontación armada de los grupos al margen de la ley, en el territorio nacional y específicamente en el corredor del Atrato y en el territorio municipal, ha ocasionado problemas relacionados con desplazamientos forzados de población, pérdidas materiales y de vidas humanas y limitaciones a la movilidad de personas y al comercio de mercancías, esto hace que no existan garantías para el desarrollo económico y se rompa el tejido social, ya sea por temor o desconfianza.

Es por lo anterior, que desde la actual administración, se busca crear condiciones de seguridad y estabilidad en el territorio municipal, de la mano de las autoridades legalmente constituidas en el marco del programa de la “seguridad democrática” y crear espacios de convivencia y paz, mediante procesos de dialogo y concertación, así como de campañas educativas encaminadas a la solución pacífica de conflictos y al respeto por el otro.

#### **10. Una Administración municipal transparente y con altos niveles de eficiencia y eficacia**

Las expectativas de desarrollo, equidad y transparencia que tiene la comunidad sobre esta administración, la obligan a asumir nuevos retos y una alta responsabilidad en sus actos, para fortalecer una nueva y fluida relación del Ente Publico con la Sociedad Civil, de hacer de la gestión pública un ejercicio de cara a la comunidad y de generar acciones que permitan el desarrollo económico y social del Municipio.

Es por ello que esta administración tendrá como consigna en la actuación publica, los siguientes criterios básicos:

- Los dineros públicos son sagrados y son patrimonio de toda la comunidad.
- La gestión de lo público es transparente, eficiente y eficaz.
- Una administración que respeta las leyes en cuanto a los criterios de inversión de los recursos públicos; la Equidad, la Transparencia, la Focalización del Gasto Publico son criterios básicos.
- Se trabaja para fomentar en el empleado público el sentido de respeto, dedicación y entrega por el bien comunitario. Abra una nueva relación funcionario – comunidad basada en la confianza.
- El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- Los recursos municipales no son para el usufructo de unos pocos en detrimento de las oportunidades de la mayoría.

- Las críticas y la oposición política es respetada y acogida dentro de los parámetros del respeto, las leyes y en su carácter constructivo.
  
- El Desarrollo del Municipio es compromiso de todos: Administración local, organizaciones cívicas y comunitarias, esto en concordancia y coordinación con las entidades del Orden Regional, Departamental y Nacional. Vigía somos todos.

## CAPITULO 1

# 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. GENERALIDADES

#### 1.1.1 RESEÑA HISTORICA

Vigía del Fuerte se creó en 1711 con el nombre de Murrí por fugitivos provenientes de los pueblos de Quibdó, Lloró, Bebará y Tadó. En 1815 este poblado es lugar estratégico para luchar contra la reconquista española a cargo de Pablo Morillo quien desde Cartagena envía cuatro expediciones, una de estas, estaba al mando del coronel Julián Bayer con seis barcos a su disposición y navegaba por el Atrato hacia Quibdó. Los patriotas establecieron una fortificación en el alto de Murrí, considerado el mejor lugar para avistar y combatir a los españoles los que a su llegada combaten con los chocoanos y al cabo de varios días salen vencedores los patriotas.

Bayer después de la derrota regresa a Cartagena, y los patriotas abandonaron la fortaleza de Murrí para concentrarse en Quibdó. Pocos meses después, Bayer remonta de nuevo el Atrato, apoderándose fácilmente de las instalaciones de Murrí y prosiguiendo Atrato arriba en persecución de los dirigentes del gobierno provincial patriota. Los realistas toman Quibdó en 1816. El fuerte de Murrí fue sitiado el 29 de enero de 1820 por las fuerzas españolas que entraron por Urabá y el Atrato. Durante 10 días hubo cruce de fuego, los rumores de apoyo patriotas desmotivaron al comandante realista Ferrer Xiques, quien abandonó la región y se dirigió a Cartagena. El nombre de la fortaleza se cambió por la de Vigía del Fuerte debido a que las fuerzas patriotas dejaron establecidos allí una atalaya en desarrollo de las fuerzas bélicas de 1820. También quedaron establecidos allí algunos soldados patriotas que se mezclaron con los antiguos pobladores.

Vigía del Fuerte fue fundado en 1815 y erigido municipio en 1913 por mandato de la Ordenanza 39 del 25 de Diciembre del mismo año; Posteriormente por ordenanza 13 del 27 de marzo de 1914 se traslada la cabecera del distrito a la población de Murindó, convirtiéndose así en un corregimiento. Su primer inspector fue el señor marco Suárez y como primera educadora doña Luisa Maturana

A partir de 1980 se despierta el interés por los moradores de Vigía del Fuerte, por reconquistar la sede municipal que se había perdido y gracias a los esfuerzos de los señores José del Carmen Córdoba (q.e.p.d), Heliodoro Roa, Leonardo Heredia, Cervando Córdoba C., Nelson Buenaño Piño, Eustacio Vanoyes

Moreno, Arminda Maquilom de Córdoba, entre otros y contando con la valiosa colaboración del señor Nicanor Restrepo Santa María Gobernador del departamento, se logró no la sede de la cabecera municipal, si no la creación de un nuevo municipio con capital en Vigía del fuerte (erección a municipio mediante Ordenanza 101 de Diciembre de 1983), separándose así del municipio de Murindó al que pertenecía y tomando a su vez territorio de éste, lo mismo que tierras del municipio de Urrao, contando con un área de 1.780 Km<sup>2</sup>.

A partir del primero de enero de 1.984 Vigía del Fuerte inicio su vida normal como municipio, teniendo como primer alcalde al visitador administrativo el señor Alberto Arroyave A. En 1.988 con motivo de la aprobación del congreso de Colombia de la elección popular de alcaldes, se eligió como primer alcalde popular del municipio al señor Wilson Marmolejo Cuesta, natural del corregimiento de buchado.

Durante los últimos 30 años se ha experimentado torrentes migratorios procedentes básicamente de los municipios de Bojayá y Quibdó, zona rural de Vigía del Fuerte y otros, atraídos por algunos factores en su orden: Creación del IDEM (Instituto de Educación) (1973), creación del hospital (1974), establecimiento de la oficina de la Federación de Cacaoteros (1975). En los años 79 y 80 la parroquia del Verbo Divino a través de la gestión del hermano Erich donó cierta cantidad de zinc, con lo cual se construyó parcialmente el barrio Venezuela. En 1981 se inician las gestiones en procuras del traslado de la cabecera municipal de Murindó hacia Vigía del Fuerte, período que se caracterizó por la unidad de los habitantes, y de hecho el progreso y la expectativa que se constituyó en un atrayente significativo para el crecimiento hasta 1992.

Durante la década de los 90s, Vigía del Fuerte ha sido escenario de enfrentamientos entre paramilitares y guerrilla por domino de la zona, ya que esta es de importancia geoestratégica para ambos grupos, este conflicto ocasionó un gran éxodo de personas a ciudades como Quibdó, Turbo, Apartado y Medellín. En los últimos años ha retornado la calma y hay una mayor seguridad, por la presencia en la zona y a lo largo del río Atrato de la fuerza pública.

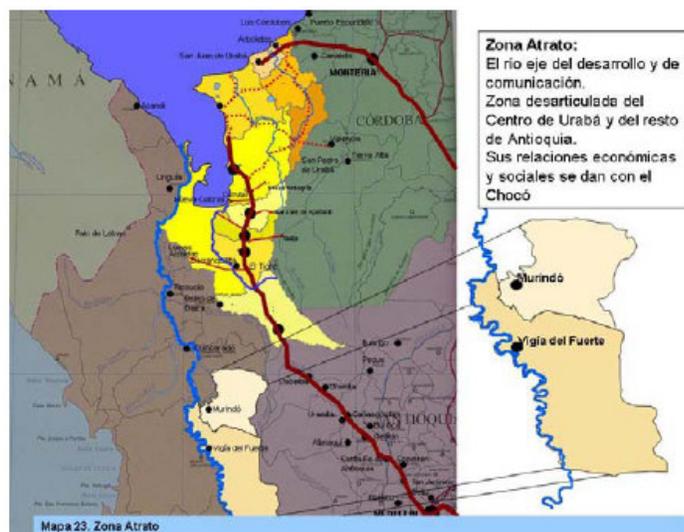
### **1.1.2. CONTEXTO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Vigía del Fuerte se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia en la parte occidental del país o región del Pacífico Colombiano, concretamente en la margen derecha del río Atrato en su parte media.

La subregión de Urabá, de la cual hacen parte los municipios del Atrato Medio, se encuentra en el noroccidente del país y del departamento de Antioquia, lo que la ubica en un punto estratégico, dada la cercanía a los 2 océanos (Atlántico y Pacífico) y a la hermana republica de Panamá. Esta Subregión en Antioquia, se

divide a su vez en 3 zonas con características particulares: Urabá Norte (costera), Urabá Centro o Eje Bananero y Urabá Atrato Medio.

La zona del Atrato Medio está integrada por los municipios de Quibdó y Bojayá en el departamento de Chocó y los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia.



Mapa de la Subregión de Urabá, en el se identifica la zona del Atrato-Medio y los Municipios de Murindó y Vigía del Fuerte. Plan Estratégico de Urabá

El municipio de Vigía del Fuerte, junto al vecino municipio de Murindó comprende la zona del Atrato Medio Antioqueño el cual se localiza a su vez al sur occidente de la subregión de Urabá, sin embargo, no guarda continuidad con el resto del territorio de Urabá. Es la zona mas aislada de las dinámicas de desarrollo y con la población mas pobre.

Ambos municipios se encuentran en la margen derecha del río,Atrato, que corresponde a la vertiente occidental de la cordillera occidental. Comparten un territorio que en su parte oriental corresponde a la zona montañosa de la cordillera, donde nacen los ríos que descienden al Atrato y en la parte occidental el valle aluvial que se caracteriza por sus innumerables ciénagas y meandros, donde actualmente se localizan las cabeceras municipales.

Según la división política del Consejo Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato Medio - COCOMACIA corresponde la zona 6, que comprende las cuencas hidrográficas de los rios Quebrada el inglés, Achoarrita, Quebrada Bobo, Ogodó, el Guaco, río Arquía y quebrada Riecito y a la zona 7, que comprende las cuencas hidrográficas de los rios Murri, Buchadó, Gengadó y Apartadó.

Distancia unos 300 kilómetros de Medellín y solamente se tiene acceso por vía aérea y fluvial a través de las siguientes rutas: Medellín – Vigía del Fuerte (vía aérea); Medellín – Turbo (vía aérea o terrestre) y Turbo – Vigía del Fuerte (vía fluvial), o también, Medellín – Quibdó (vía aérea o terrestre) y Quibdó – Vigía del Fuerte (vía fluvial), y por vía fluvial con poblados ribereños del Atrato (Bella vista, Murindó, Carmen del Darien, Riosucio, entre otros..

El municipio de Vigía del Fuerte limita al norte con el municipio de Murindó, al sur con el municipio de Quibdó, por el oriente con los municipios de Frontino, Urao y Murindó, por el occidente con los municipios de Bojayá y Quibdó.

Jurisdicción Territorial Municipal. El Municipio tiene una extensión de 1780 Km<sup>2</sup> (178.000 hectáreas), con piso térmico cálido en toda su extensión. El territorio municipal está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los límites establecidos por la Ordenanza No. de y Decretos departamentales que así lo determinan.

**Limites de Vigía del Fuerte:** Partiendo desde la desembocadura del río Ogodó en el río Atrato se sigue por el primero aguas arriba hasta su nacimiento, de este punto se sigue en línea recta hasta encontrar el Alto de Piedras Gordas, de aquí se sigue en sentido Norte a buscar el nacimiento de la quebrada Piedra Gorda, por esta hasta su desembocadura hasta el río Arquía, este arriba hasta la confluencia con la quebrada Vegaez, por esta arriba hasta su nacimiento de aquí en sentido este-oeste hasta encontrar el Alto de Mogauero, se sigue por la cordillera con rumbo norte hasta el Alto Quiparadó, de aquí se sigue en el mismo sentido hasta al alto de Liroseños, continuando por lo alto de la montaña en sentido norte hasta la serranía del Río Murrí, siguiendo el mismo sentido hasta encontrar el Alto de Chacaidó, de este sitio y en sentido este – oeste buscando la divisoria de aguas de los ríos Murrí y Cucharó, siguiendo por la divisoria hasta encontrar el nacimiento del caño El Lana, se continua por éste hasta su desembocadura en el brazo de Murindó del Río Atrato, por este brazo aguas abajo hasta encontrar el caño de los Platanillos, por este caño hacia el norte hasta encontrar el caño que comunica la ciénaga de los Platanillos con el brazo aguas arriba hasta encontrar el cauce principal del río Atrato por este arriba hasta la confluencia del río Ogodó punto de partida.

### 1.1.3. ASPECTOS FÍSICO- ESPACIALES Y AMBIENTALES

La macroregión del Pacífico Colombiano tiene una extensión de 71.000 Km<sup>2</sup> y constituye una cuenca con características espaciales propias, desde el punto de vista geológico, geográfico, biológico y cultural

La subregión de Urabá y la zona del Atrato Medio Antioqueño, en las cuales se encuentra el municipio de Vigía del Fuerte, hace parte de un territorio biofísico más amplio, constituido por la cuenca vertiente del Atrato, el sistema de

humedales y las zonas del delta de gran riqueza en biodiversidad y de inmenso valor ecológico: hábitat para especies acuáticas y terrestres, santuario y refugio de especies silvestres, apoyo a la función hidrológica, almacenamiento de aguas lluvias y escorrentía, recarga natural de agua subterránea y purificación del agua.

El Medio Atrato se encuentra delimitado al occidente por la Serranía del Baudó y al Oriente por la Cordillera Occidental. La cuenca se halla influenciada por los vientos alisios, los cuales determinan las condiciones climáticas, puesto que transportan las masas húmedas, marcando los períodos lluviosos y secos.

El Atrato, es considerado como uno de los ríos más caudalosos del mundo, nace en los altos de la cordillera y los farallones de Citará a una altura de 3900 metros sobre el nivel del mar, en el cerro de Caramanta. La longitud de la cuenca media es de 180 Km, entre los municipios de Quibdó y Bojayá, tiene una profundidad media de 11 m y 282 m de ancho en promedio. El área de drenaje es de 806.477 hectáreas, de las cuales 130.000 corresponden a llanura aluvial (Proyecto Diar, 1988).

Predomina el bosque muy húmedo tropical, con una altura sobre el nivel del mar (asnm) de 18 metros y una temperatura promedio anual de 28°C, con precipitaciones altas donde el promedio anual es de 4980 mm y una humedad relativa de 85 - 90%. Lo que se traduce en importantes y abundantes recursos hídricos. Aproximadamente el 43% del territorio corresponde a pantanos y ciénagas y el 50% en bosque.

Desde un punto de vista fisiográfico y geomorfológico en el Valle del Atrato, la zona corresponde a la Cuenca media en el cual el valle aluvial tiene un ancho promedio de 25 Km, Esta es una zona de alta productividad de sedimentos asociados a la deforestación de las vertientes de la Cordillera Occidental, a la explotación selectiva del bosque en las colinas y a la actividad minera.

Específicamente el municipio de Vigía del Fuerte se encuentra en la Depresión del Atrato, que Comprende los terrenos aluviales entre Bojayá y Bocas de Curvaradó. El término “depresión” se justifica por las características del drenaje del Atrato y de la mayor presencia de ciénagas permanentes con respecto a la porción anterior. En esta zona se pueden distinguir por lo menos tres cursos independientes: Brazo Viejo, Brazo Montaña y Brazo Murindó

El hecho de que la hoya del Atrato sea baja y de escaso declive explica la lentitud de su corriente y la formación de ciénagas y pantanos y de los continuos desbordamientos de las tierras que baña, por ello fue descrito por Humboldt como una larga laguna en movimiento.

Esta depresión, con su complejo de cauces, canales, ciénagas y humedales podría estar actuando como una zona de amortiguamiento de caudales de

crecientes lo mismo que como una zona de amortiguamiento, por lo menos temporal, del volumen de sedimentos provenientes de las cuencas media y alta. Esta idea tiene apoyo en el hecho de que las imágenes de radar muestran procesos de sedimentación dentro de las ciénagas, a partir de cauces naturales que las comunican entre sí y con los brazos del Atrato

Con respecto a la Cuenca Media, la Depresión tiene un ancho medio mayor, del orden de 35 km, incluyendo los depósitos de los tributarios de la margen derecha, como el Murri, Arquía, Turriquitadó y el Murindó.

De acuerdo con Espinal (1992: 73), las estribaciones de la Cordillera Occidental (y de las serranías) y parte del Valle del Atrato corresponden a la Zona de Vida bosque muy húmedo Tropical (bmh-T) que “debido a su alta lluviosidad no son áreas para establecer cultivos anuales y los pocos que se ven aparecen de una pobreza extrema, con un relativo rendimiento en la primera cosecha, para terminar en la necesidad de abandonar el suelo dejándolo totalmente lavado y erosionado”.

Sobre el bosque pluvial Tropical (bp-T), hacia las riberas del Atrato este mismo autor, señala: “Los pocos habitantes de estas regiones se agrupan en los aluviones de los ríos en donde llevan una vida de mera subsistencia en equilibrio biológico con el medio ambiente. / Las frecuentes inundaciones y la elevada cantidad de lluvia hacen imposible el establecer sistemas agrícolas contrarios a tal medio natural. / El bosque es el sistema de vida para estas zonas, y sólo cuando se aprenda a manejarlo racionalmente, se podrá obtener de estas tierras un buen rendimiento”.

Los bosques naturales de la zona han venido siendo talados de manera indiscriminada, afectando la diversidad ambiental del territorio en la medida en que se empobrecen las especies de flora y se limita el hábitat natural de mucha de la fauna silvestre.

#### **1.1.4. ASPECTOS POBLACIONALES.**

En Vigía del Fuerte, como en toda el área de influencia del Pacífico Colombiano el patrón de poblamiento está determinado por el río o quebrada. Las poblaciones presentan un crecimiento orgánico (siguiendo el curso del río); la vida gira en torno a la fuente de agua, transporte, alimentación, aseo e incluso para deshacerse de los desechos sólidos y líquidos.

Particularmente en el medio Atrato este tipo de poblamiento se ha visto gravemente afectado por las inundaciones, las cuales han destruido casas, infraestructuras, así como también los cultivos de subsistencia por lo cual en el momento la comunidad está afrontando problemas de hambre.

La población de la región está compuesta mayoritariamente por negros, descendientes de los antiguos esclavos, y por indígenas, descendientes a su vez de los pobladores prehispánicos de la región. A ellos se suma un número pequeño, más no despreciable, de colonos y comerciantes mestizos provenientes en su mayor parte del interior del Departamento de Antioquia y en menor medida de los Departamentos colindantes: Risaralda y Valle del Cauca.

En términos generales, la distribución de la población actual es la siguiente: la población afro descendiente se localiza a orillas del Atrato y de los afluentes mayores, en la cabecera municipal y otros pequeños y caseríos, y los indígenas se localizan en el curso medio y alto de los afluentes mayores del Atrato y a lo largo de las numerosas corrientes secundarias que atraviesa la región

La Población Indígena: En su totalidad, los indígenas de la zona hacen parte de la familia lingüística y étnica conocida como Chocó, a la cual pertenece las lenguas y grupos Waunana y Embera.

El poblamiento tradicional es disperso y se produce a lo largo de los ríos y quebradas. Una quebrada o un segmento de río dan lugar al asentamiento de una parentela, la cual explota los recursos naturales en una amplia zona alrededor de los sitios de vivienda. Cada unidad doméstica, constituida por una familia nuclear - en ocasiones ampliada para incluir parientes consanguíneos o colaterales u otros agregados sociales, es una unidad básica de producción y consumo.

#### DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN

Tasa de Crecimiento: factor que se ha visto influenciado negativamente por las inundaciones y principalmente por el orden público, esto ha generado desplazamientos poblacionales.

**Tabla 1.** Tasa de Crecimiento Intercensal.

CENSOS DE POBLACIÓN											
1973			1985			1993			2005		
Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto	Total	Cabec.	Resto
5.497	1.279	4.807	6.799	1.588	5.211	6.659	1.279	5.380	5.320	2.077	3.243

Fuente: DANE

La densidad de población, entendida como la relación entre el número de habitantes y la superficie total, es de 2.99 habitantes/ KM<sup>2</sup>, considerando que el área total del municipio es de 1.780 KM<sup>2</sup> y la población del último censo, lo que denota una capacidad de carga de las más bajas de la subregión y del departamento.

La tasa de urbanización entendida como la relación entre la cantidad de población que habita en la cabecera municipal (equiparable a las zonas urbanas) con respecto a la población total y que establece el grado de concentración de la población en los centros urbanos, es de 39 % , es decir que poco mas de la tercera parte de la población se encuentra en la cabecera o corregimientos, mientras más del 60% de la población se encuentra dispersa en veredas y pequeños caseríos dispersos en el territorio.

Esta tasa de urbanización es baja, lo que muestra el carácter de ruralidad, donde los asentamientos urbanos no son tan grandes o complejos, configurado un sistema urbano en el cual los asentamientos más grandes se encuentran a orillas del río Atrato y de los afluentes principales, dispuestos de modo lineal siguiendo el cauce de los ríos y pequeños asentamientos indígenas en las partes medias y altas de los tributarios principales. El resto del territorio, se encuentra relativamente despoblado y bajo coberturas boscosas o pantanosas.

Según los datos estadísticos recogidos por las Autoridades Indígenas, la población indígena actual es de 674 personas.

Actualmente el municipio de Vigía del Fuerte cuenta con un total de 8.708 habitantes, distribuidos así:

**Tabla 2.** Número de Habitantes por Comunidad.

**VEREDAS**

Localidad	Número de viviendas	Habitantes
<b>Cabecera Municipal</b>	556	2.439
Palo Blanco	33	167
Puerto Medellín	31	140
Playita	21	57
Puerto Palacios	46	181
Boca Vidri	32	138
Boca de Luisa	39	174
Vegáez	59	287
Isletas	83	335
Piedras Gordas	20	35
Santa María	33	204
San Antonio de Padua	203	606
Buchadó	262	783
Arenal	32	161
San Miguel	45	262
Vuelta cortada	44	186
Playa Murry	110	488
Loma Murry	97	476
San Martín	34	75

Localidad	Número de viviendas	Habitantes
Villa Nueva	32	174
Briceño	22	87
San Alejandro	62	322
Puerto Antioquia	50	239
<b>Comunidades Indígenas</b>		
Guaguandó	15	84
Salado	29	146
Paracucundó	13	60
Partadó	10	54
Gengadó	24	134
Jarapetó	28	196
TOTAL	2044	8.718

Fuente: Planeación Municipal y Autoridades Indígenas.

**Tabla 3.** Distribución de la población por grupos de edad.

Rango de edad	Número
Menores de 5 años	1628
Entre 5 y 9 años	1692
Entre 10 y 14 años	1521
Entre 15 y 19 años	1081
Entre 20 y 24 años	881
Entre 25 y 49 años	2993
Mayores de 50 años	902

Fuente: Hospital Medio Atrato Antioqueño

### 1.1.5. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

La población de la zona del Atrato Medio, está compuesta básicamente por dos etnias claramente diferenciadas: afro colombianos e indígenas de la etnia Emberá, que han coexistido por muchos años y que han tejido relaciones sociales en medio de una relativa autarquía, un aislamiento que hace que existan múltiples relaciones de parentesco al interior de sus respectivos grupos culturales, siendo poca la mezcla de razas, Son sociedades en donde predomina la familia extensa, por lo que intereses de consanguinidad se amplían a varios núcleos familiares.



### Afro colombianos

La familia es la base de la organización de las comunidades negras, se ha afirmado a partir de la solidaridad y la cooperación, que es lo que ha permitido su cohesión e integración en la comunidad.

La familia afrocolombiana del medio Atrato es amplia y numerosa; es común que en la casa vivan bajo mismo techo, sobrinos, ahijados, nietos primos y vecinos. La familia en su mayoría se genera por uniones libres, la mujer y el hombre son reconocidos por la comunidad al tener los hijos.

Las relaciones de parentesco se amplían a nexos solidarios que cuentan para la cohesión social ya que son amplias y extensas. Llevan implícitamente obligaciones y derechos de ayuda mutua.

Dentro de la parentela extensa, la mujer es la figura que le da consistencia y solidez. Por lo general es madre a muy temprana edad. Es responsable de los hijos en todo, en la enseñanza y transmisión de la cultura a los pequeños. La mujer negra al interior de su comunidad tiene una presencia significativa y permanente, por ello se ha caracterizado por ser un pilar social transmisora de la cultura

La Familia es la base de la organización de las comunidades negras, se ha afirmado a partir de la solidaridad y la cooperación, que es lo que ha permitido su cohesión e integración en la comunidad. Las relaciones de parentesco se amplían a nexos solidarios que cuentan para la cohesión social ya que son amplias y extensas, llevan implícitamente obligaciones y derechos ya que son relaciones de ayuda mutua<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Antecedentes Etnohistóricos ACIA, 1993.

## Indígenas

A nivel indígena la organización social se corresponde bien con el sistema de poblamiento. En general, no tiene un poder centralizado ni una estructura política jerarquizada, y cada unidad doméstica es autónoma en la mayoría de sus decisiones. Convocan a la parentela o a otros Embera de manera episódica, con ocasión de labores, festivales o conflictos que demandan mano de obra, experiencia o conocimientos más amplios de aquellos de los que dispone la familia. Tradicionalmente el matrimonio monógamo, pero se permite la poligamia que de hecho se presenta con alguna frecuencia.

Se prohíbe la unión entre miembros de la misma parentela y, como éstas integran unidades locales en segmentos de río, por lo general la búsqueda de pareja impone vistas a otras comunidades más o menos distantes. No existe ceremonia especial alrededor del matrimonio, y la disolución del vínculo entre las parejas es aceptada y muy frecuente, caso en que cualquiera de los padres o sus familias puede hacerse cargo de los hijos.

Tradicionalmente las organizaciones comunitarias y/o los actores sociales, buscan ejecutar acciones transformadoras que redunden en el bienestar comunitario

En la dinámica poblacional debe tenerse en cuenta la movilidad de la población, la cual es alta tanto de la zona rural a la cabecera, como de y hacia otros municipios, estos desplazamientos de la población se presenta por dos causas básicamente:

La población Emberá se desplaza a otros lugares en plan de visita familiar, ya sea por crisis alimentaria o por procesos de segmentación propios de su configuración de parentelas, luchas entre jaibanás y por la violencia.

La población afro colombiana, migra por estudio, trabajo (mejora en las condiciones de vida) y por los hechos de violencia.

Las comunidades negras están organizadas en consejos comunitarios locales, los cuales están siendo apoyados por la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), sobre todo en la titulación del territorio. Sin embargo, la participación de estos consejos dentro del accionar del municipio no ha sido representativo; falta dinamismo en cuanto a la reglamentación de la explotación de los recursos naturales y propuestas de proyectos productivos que generen empleo y mejoren su calidad de vida.

Las comunidades indígenas a través de sus gobiernos locales (cabildos mayores y menores), vienen desarrollando un trabajo organizativo liderado por la Organización Indígena de Antioquia (OIA), que a pesar de no ser lo suficientemente fuerte ha permitido la reivindicación de las comunidades indígenas

La identidad étnica permite fijar criterios básicos de autonomía, autogestión, beneficio comunitario y responsabilidad ecológica al concebir el territorio como un espacio que acoge la vida en su integralidad. En las dinámicas culturales de las comunidades negras, el parámetro comunitario es el elemento primordial para el mantenimiento de la unidad de los grupos sociales, para la recreación, la defensa y la persistencia de la identidad cultural.

La vida del pueblo negro del medio Atrato está marcada por los hechos religiosos. Es un pueblo celebrativo; sus tradiciones culturales religiosas están dadas por una variedad de expresiones simbólicas, que traducen su forma de ver al mundo, a la forma de concebir la vida y la muerte. Tiene una profunda relación y respeto con lo sagrado, con lo trascendente, contemplación a los santos y una relación con la muerte

Tienen como pautas de poblamiento seguir las orillas de los ríos, con un patrón lineal y obedece a la ubicación de las tierras fértiles, que por lo general son las vegas de los ríos, ya que detrás de las mismas los terrenos tienden a ser pantanosos. El asentamiento se realiza normalmente cerca de dos fuentes de agua: La principal, donde se asientan varias familias – sitio de evacuación de desechos y vía de comunicación - y la secundaria de donde se obtiene agua para el consumo.

### **Fiesta patronal.**

La fiesta patronal de la VIRGEN DE LAS MERCEDES en Vigía del Fuerte, están entre los acontecimientos más importantes en el ámbito religioso de estas comunidades, en esta se celebran actos religiosos como procesiones por las principales calles de la población en la cual se reza y se entonan cantos de alabanza a Dios, luego se pasean la imagen de la virgen con el sexteto, bailando al ritmo de la música y batiendo banderas, también se quema pólvora y se adornan las calles.

El día 23 de celebración, se pasea la imagen de la Virgen de las Mercedes por el río Atrato y se adorna con papeles de colores y banderas, la gente va cantando y bailando alborozadamente a lo largo del recorrido hasta llegar a un puerto en la población de Bellavista en el municipio de Bojayá, donde se da el desembarque de los ocupantes, luego se hace un recorrido por todo el pueblo con mucha alegría y entusiasmo.

El bautismo y la primera comunión hacen parte de las festividades ya que no se celebran en cualquier época del año. Se cree que hay necesidades de educar al hombre para desvirtuar los conceptos erróneos acerca del sacramento del bautismo, por que mucha gente piensa que este sirve solo para que dos personas se hagan compadres y para evitar que la criatura sea llevada por los seres malignos.

### 1.1.6. SITUACIONES DE GRAN IMPACTO

En cuanto a la Identificación de las situaciones tanto positivas como negativas que influyen de manera determinante en la dinámica de la zona, se consideran:

- El interés creciente en el Pacífico Colombiano y de manera específica en la región del Urabá-Darién, hace que sea considerado este importante territorio, como Estratégico para el país. Igualmente ha sido objeto de interés y apoyo de parte de ONGs del mundo.

- Sin lugar a dudas, es el conflicto armado que se vive en el país el fenómeno que más impacto genera a nivel regional y local, pues en la zona, se manifiesta de manera directa en hechos como el desplazamiento de población, que ha llevado al reasentamiento de población en la cabecera y a la pérdida de movilidad.

La presencia de grupos armados ilegales que ejercen control territorial sobre gran parte de los municipios, repercute en una limitación a la gobernabilidad y a la libre determinación de los pueblos y de otro lado a una baja participación de la población, por el temor generalizado ante la confrontación armada.

- Desde el punto de vista ambiental, dos hechos han venido impactando de manera negativa al municipio y a la zona del Atrato Medio: La primera esta relacionada con la deforestación acelerada de los bosques naturales (ocasionando empobrecimiento de biodiversidad de fauna y flora) y la segunda a procesos de sedimentación del río Atrato, que hace que se dificulte la navegación y repercute en una mayor intensidad de las inundaciones en los asentamientos ribereños.

- Un propósito de los municipios del Atrato es evitar las inundaciones, que cada vez presenta mayor rigor y una periodicidad más frecuente, por lo que de manera conjunta vienen solicitando del gobierno nacional y departamental para que se haga un dragado a la sedimentación de las bocas

- La interconexión eléctrica que viene desde Riosucio siguiendo el curso del río Atrato y que daría energía permanente a municipios que han dependido de plantas eléctricas y que han estado supeditados a que se corte el servicio por fallas o falta de combustible.

.- En Vigía No ha habido estabilidad ni continuidad en la Administración municipal: Cambios continuos en el cargo de alcalde y la inestabilidad en el cargo de muchos funcionarios, hace que no haya continuidad en las políticas y programas, lo que afecta una visión de largo plazo. Esta situación se hace evidente en los cambios de gobierno en donde se imprime el sello personal a cada administración

## CAPITULO 2

### 1.2. **D**IAGNÓSTICOS SECTORIALES

#### 1.2.1. SECTOR ECONÓMICO



La condición en la que se desenvuelve el municipio de Vigía del Fuerte, es similar a la de todos los municipios ribereños al río Atrato, donde se comparten condiciones históricas, económicas, biofísicas y culturales similares, predominando ambientes húmedos y muy húmedos en la llanura aluvial del río y sus principales afluentes. En general, se trata de economías simples donde existe un relativo aislamiento por vía terrestre, lo que hace que sea la vía fluvial, el principal medio de transporte y comunicación, a excepción de algunas pistas de aterrizaje que hace que se pueda relacionar por vía aérea.

En este contexto, se han desarrollado una cultura negra e indígena que ha perdurado en el tiempo y que han llegado a establecer relaciones sociales, económicas y culturales importantes, así como con el medio que habitan, aprovechando los recursos naturales de que disponen (pesca, extracción de productos del bosque y en menor proporción productos agrícolas y pecuarios) siendo el sector primario de la economía el más significativo, seguido por el sector terciario o de servicios y por último del secundario o de transformación.

##### 1.2.1.1. SECTOR PRIMARIO

(Actividades económicas cercanas a la base de los recursos naturales)

La economía en los municipios del Atrato Medio, gira en torno a las actividades del sector primario, veamos algunas de ellas:

**La agricultura.** Aún cuando la producción agrícola, es una actividad marginal debido a la escasez de suelos apropiados y a condiciones ambientales extremas para la agricultura tradicional, en el municipio ha sido fundamental en la alimentación y sustento de la población y han existido comunidades cuya economía local gira en torno a labores agrícolas y pecuarias, aunque venida a menos en los últimos años por factores de violencia en los campos y a las inundaciones cada vez mas intensas.

La producción agrícola se destina básicamente al mercado local y en el autoconsumo de las familias campesinas, Se conocen aproximadamente 42 cultivos tradicionales, siendo el más importante el cultivo del plátano, otrora uno de los productos de mayor comercio por fuera de la zona y que se ha constituido en la base de la alimentación de la población; sobresale también el maíz, el arroz, la yuca y un huerto de frutales o mixto que se asocia a los sitios de vivienda (chontaduro, borojó, limón, guayaba, piña, entre otros.)

La agricultura, supone una constante disponibilidad de lotes que se dispersan a lo largo de una cuenca, como barbechos en descanso de dos o tres años, aprovechamiento de dos o tres lotes a la vez con diferentes cultivos, rotación y la asociación de los cultivos.

Dentro de las formas tradicionales de cultivar se destacan también las azoteas, donde generalmente se siembran las legumbres, las plantas aromáticas y las plantas medicinales. Esta actividad es desarrollada principalmente por las mujeres de la comunidad (Instituto de Investigaciones del Pacífico, 1999; Informe de Solicitud, 1997, Información de campo, enero/2000).

Esta agricultura orientada a satisfacer las demandas alimentarias del grupo tiene como principio la disposición de lotes, en los que la biomasa producida al cabo de varios años, se constituye en la fuente de abono para los cultivos y que al momento de las siembras se tumban para que al descomponerse sirva de materia orgánica que soporte la producción.

**La pesca:** La subienda en el río Atrato se constituye en una época importante, por la abundancia de la pesca, que lo ubica como uno de los ríos de mayor productividad piscícola en Colombia y por la relación cultural que establecen sus habitantes con el río y las ciénagas. También se desplazan personas de comunidades situadas en las partes altas de los afluentes para esta actividad. Es una actividad de tipo artesanal, donde los pescadores dotados de pequeñas embarcaciones (botes con motor fuera de borda o canaletes) se disponen a la captura de peces, utilizando en sus faenas anzuelo de vara, corral, hasta otros de mayor cobertura como atarraya, chinchorro y tola( Redes).

Por lo general, la pesca la componen especies como el bocachico dentón, guacuco, sardina, barbudo, bagre o doncella, aprovechando la subienda y la

bajanza en la que abundan, situación que se presenta en promedio dos veces al año.



Foto: Preparación del pescado: Corte para ser secado al sol y proceso de empaque con hielo para ser vendido en Turbo

El pescado es consumido casi en su totalidad a nivel local, tanto fresco como seco, utilizando la venta directa desde los botes o distribuido por niños que lo ofrecen en sartas en recorridos calle a calle. Una parte es “relajado” y secado al sol para ser vendido posteriormente y en algunos casos se embarca hacia Turbo, Quibdo o Medellín.

Por la importancia que reviste el pescado en la nutrición de la población, hay que estimular la actividad pesquera mediante el establecimiento de un buen sistema de frío que permita la conservación y establecer redes de comercialización confiables, el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los pescadores e incursionar en campos como la acuicultura (cultivo de peces y camarones) y el enriquecimiento de ríos y ciénagas.

**La minería.** Se practica la minería artesanal, a veces esporádicamente, o en la época seca. Existen varias formas tradicionales de explotación del oro. El barequeo o la batea, los socavones, las tomas, el hoyadero, el guache, el canalón, la elevadora y la matraca, siendo el barequeo la forma más común.

**La cacería:** Generalmente es una actividad adicional que hace parte importante de los sistemas tradicionales, puesto que provee, junto con la pesca, la mayor parte de la base proteica de las comunidades. Por lo general son las comunidades indígenas quienes mas frecuentemente la practican, por hallarse en medio del bosque, aunque en los últimos años ha empezado a escasear por la perdida de su hábitat natural. Los animales más cazados son: la guagua, el venado, el armadillo, el guatín y el tatabro y una gran variedad de aves como pavo y pavón, entre otros.

**La producción pecuaria.** En relación a la producción pecuaria, es escasa la ganadería bovina por lo que se trata de una actividad marginal, dada la limitación de suelos aptos para el pastoreo, siendo pocas las fincas dedicadas a este tipo de

producción y las pocas que existen deben estar cerca al río para poder embarcar las reses en pie, que abastecen el mercado local. Para la cría de cerdos y especies menores (gallinas ponedoras o pollos de engorde), no se cuenta con espacios adecuados como galpones o porquerizas, por lo que esta se hace dejando los animales sueltos rebuscando la comida o en pequeños entables a orillas del río.

**El aprovechamiento de la madera:** la actividad económica principal, lo constituye la extracción de maderas de bosque natural, donde predominan maderas finas (como el abarco y el comino) y de la cual reciben su sustento gran cantidad de familias de motoserristas, tanto negros como indígenas, los cuales se encargan de tumbar el árbol, cortar la madera y transportarla vía fluvial, hasta los distintos embarcaderos de madera, los que se encuentran diseminados o lo largo de la orilla del río y en sitios especialmente dispuestos para ello en las cabeceras y corregimientos. En estos sitios, es donde se acopia la madera en bloques, para ser posteriormente vendida o comprada y embarcada hacia los mercados de Quibdo, Turbo, Cartagena o Medellín.



Fotos: Acopio de maderas y forma de marcación para la identificación de cada lote

Una pequeña cantidad de la madera extraída, está destinada al mercado local, ya sea como material de construcción y reparación de viviendas o puentes peatonales (palafitos) o como materia prima en los pocos talleres de ebanistería que existen, donde se elaboran todo tipo de muebles y pequeñas embarcaciones.



Alrededor de esta actividad, derivan además su sustento gran número de aserradores, cargadores, transportadores y compradores, dando inicio a una

cadena de intermediarios hasta el consumidor final, quienes finalmente se quedan con las mayores ganancias, que por lo general, no son reinvertidas en la región por tratarse de un negocio de personas de fuera.

A esto, se suma el hecho de que se extrae la madera de bosques naturales, lo que hace que se pierda rápidamente la biodiversidad, evidenciándose en un empobrecimiento del bosque natural y una mayor escasez del recurso, ya que cada vez hay que ir mas lejos para extraer buenas maderas.

Otros productos: Se elaboran productos con especies no maderables, bejucos, hojas, frutos: esteras, tazas, colchones, escobas, sombreros. Además productos elaborados con madera: bateas, canoas, canaletes, pilón, muebles, botes, manduco, rallo, pipas, ataúdes, mangos de hachas, matacuatros y trincheras.

#### 1.2.1.2. SECTOR SECUNDARIO (Actividades económicas de transformación)

Pese a ser este un sector en el que se genera riqueza, en la medida en se crea un valor agregado a los productos primarios, hay que decir que son pocas las actividades de transformación que existen en los municipios del Medio Atrato, lo que muestra el grado de simpleza y el poco dinamismo de la economía local, siendo este el sector de la economía mas relegado. Esta situación se explica en parte, por el relativo aislamiento en el que se encuentra la zona lo que dificulta los intercambios comerciales con otras regiones, unido a los problemas que genera el conflicto interno, lo que ocasiona un desestímulo a los inversionistas.

Sin embargo, hay que resaltar la experiencia de pequeñas empresas de tipo industrial, que aunque de manera incipiente y con pocos recursos, se llevan a cabo en algunos poblados y que es necesario potenciar y estimular, pues representan posibilidades de crecimiento económico para una población que carece de oportunidades de empleo.

Actividades transformadoras como los aserraderos de madera y de ebanistería, la elaboración de conservas de frutas, la fabricación de dulces, la confección de ropa y las panaderías, son algunos ejemplos de que es posible generar opciones de futuro a partir de la creación de pequeñas industrias o fami- empresas, con el apoyo de programas de emprendimiento de orden nacional o departamental, así como, por la vinculación decidida del sector educativo (universidades, SENA ), mediante una educación pertinente y para el trabajo.

### 1.2.1.3. SECTOR TERCIARIO

(Actividades de servicios a la producción o a las personas)

La prestación de servicios personales y a la producción, constituye el segundo sector más importante en la economía local y está representada predominantemente por establecimientos comerciales, pequeños talleres de reparación, transporte fluvial y aéreo de pasajeros y carga, servicios de salud y las telecomunicaciones, aunque se carece de algunos de gran importancia como los servicios bancarios y de salud especializada.

El sector de comercio es el de mayor dinamismo, por la proliferación de establecimientos comerciales de distinto tipo entre las que se destacan la venta de abarrotes o pequeñas tiendas, los expendios de combustible, las discotecas, billares, restaurantes, droguerías y un gran número de ventas ambulantes de comidas y artículos varios.

Los productos que mas se comercian son: Granos, aceites, verduras y frutas, utensilios de cocina, artículos de hogar, electrodomésticos, ropa en general, zapatos, maquinas de trabajo (motosierras, motores fuera de borda) y repuestos. Como artículos de alta demanda se encuentran la gasolina y aceites de motor, por ser una necesidad básica en la movilización y en la generación de energía por medio de plantas eléctricas y las bebidas alcohólicas (cerveza, aguardiente, ron y whisky). Igualmente materiales de construcción como cemento, varillas, tejas, baldosines y todo lo relacionado con artículos eléctricos y de ferretería, que han tenido una demanda creciente en los últimos años.

Las mercancías que se negocian son en su mayoría traídas desde Urabá, Quibdo o Medellín por vía fluvial en grandes embarcaciones (Lanchas), que surten a los distribuidores locales al tiempo que venden directamente al detal (a modo de una gran tienda flotante) y de regreso cargan con maderas y productos propios de la región como plátano o pescado. Otra parte es traída por vía aérea en pequeñas aeronaves, en especial aquellos que requieren de un sistema en frío, es el caso de la carne de pollo, productos lácteos, carnes frías, medicinas o vacunas, entre otros.



Foto: Dos modalidades de comercio: Lancha a modo de tienda móvil y Niño vendiendo guayaba

El servicio de comunicación y transporte, cuenta con medios muy variados para el desplazamiento fluvial: desde aquellos exclusivamente de pasajeros como las pangas o lanchas rápidas que se movilizan desde Quibdó hasta Turbo y viceversa y las pequeños botes con motor fuera de borda que hacen viajes cortos, pasando por las embarcaciones conocidas localmente como lanchas, que igual hacen la ruta de Quibdó, Turbo y Cartagena, que por el recorrido que hace por casi todos los asentamientos ribereños al Atrato y la mayor capacidad de carga, son la que distribuyen la mayor cantidad de mercancías, hasta los botes con motor fuera de borda que hacen recorridos exclusivamente para transportar carga con fines comerciales, llevando productos de la región cuando sale y trayendo mercancía de afuera cuando llega.



Foto: Tres medios de transporte fluvial: Carga, pasajeros y mixto

Las telecomunicaciones aunque se trata de un sistema muy pequeño por el tipo de asentamientos (de menos de 3000 habitantes), cuenta con un servicio de teléfonos de cabina y una red de teléfonos domiciliarios administrados por Edatel, señal de televisión de cable, nacional y recientemente la señal de tele Antioquia y de manera incipiente ya empiezan a manifestarse pequeñas salas de Internet y de videojuegos, en una demanda que es creciente

La construcción de antenas receptoras por parte de Comcel, ha permitido la entrada de la telefonía móvil, produciendo un cambio drástico en los servicios de telefonía al ser esta una alternativa de comunicación ágil y barata, es común ahora la venta de minutos en distintas partes y ver a las personas hablar por celular como su primera opción de comunicación.

### 1.2.2. SECTOR SALUD



Foto: ESE Hospital Atrato Medio y Centro de recuperación nutricional

Por las características físicas y geográficas de la región favorece un ecosistema donde el hombre es vulnerable a enfermedades tropicales como: paludismo, leishmaniasis, dengue y fiebre amarilla.

La población esta compuesta por indígenas de la etnia Embera y Katios asentados en las cabeceras de los ríos, protegidos en seis resguardos: Guaguandó, Paracucundó, Gengadó, Partadó, Jarapeté y Salado. La población afrodescendiente, ubicada en las riveras del Río Atrato, rio Arquía y Murry y finalmente la población desplazada, en su mayoría proveniente de los vecinos Municipios de Bojayá, Carmen del Darién-Chocó ubicada en la cuenca del Río Murindó y Jiguamiandó.

Tanto en el área urbana como rural la miseria ronda al 80% de la población, ocupando el vergonzoso primer lugar en población en miseria y en el total de población pobre y en miseria en todo el departamento, lo que denota el enorme desequilibrio territorial y el alto grado de inequidad respecto a los demás municipios. Esto se agrava con total ausencia de servicios públicos (agua, alcantarillado, energía y recolección de basuras) con implicaciones muy graves en la salud de los habitantes.

El 65% de la población reside en el área rural atravesando grandes dificultades común a toda la población, pero agravada por el conflicto armado que coloca a la comunidad en medio del fuego cruzado. El analfabetismo y la deserción escolar son las reglas por dificultades socioeconómicas y de seguridad.

La desnutrición infantil es la patología de base, que subyace detrás de las infecciones respiratorias, enfermedad diarreica aguda, piodermatitis y parasitosis masiva. Las comunidades indígenas son las mas afectadas, presentando un alto índice de mortalidad por enfermedades triviales, agravado por múltiples factores entre ellos la parte cultural, las creencias y falta de educación pero con un trasfondo de inmunosupresión secundario a la desnutrición.

El acceso a las instituciones de salud es dificultado por las grandes distancias de las comunidades a la zona urbana, siendo el único medio de transporte el fluvial.

### 2.2.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Vigía del Fuerte, presenta una alta tasa de natalidad en el país. Aumenta en forma alarmante el número de madres solteras, el embarazo temprano y el embarazo no deseado.

La E.S.E. reportó 30 abortos en el transcurso del año 2006.

Las enfermedades de transmisión sexual campean libremente a través de la comunidad a falta de un diagnóstico apropiado y en su mayoría se esconden bajo la presunción diagnóstica de leucorrea en las mujeres y uretritis inespecífica en los varones.

### 1.2.2.2. SALUD INFANTIL

Las condiciones de vida han desmejorado grandemente en los últimos 10 años, debido al aumento de la pobreza en Colombia y en el mundo.

En nuestro Municipio las condiciones socioeconómicas son insostenibles debido a la carencia de fuentes de empleo, dificultades para desarrollar las actividades agropecuarias, la situación de violencia y el desplazamiento forzado de las comunidades. Tal situación hace propensa a la población general a graves problemas de desnutrición, pero en especial a los niños quienes presentan alta mortalidad por esta causa que se asocia a IRA Y EDA, enfermedades que son prevalentes así como las piodermis y las parasitosis. Otros problemas asociados a la desnutrición son el bajo peso y talla, lo cual se traduce finalmente en un pobre rendimiento escolar.

En el año 2006 fueron atendidos en la E.S.E. Hospital HAMA ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO 2070 consultas a menores de 5 años de los cuales 1200 presentaban Enfermedad Respiratoria Aguda, 320 Enfermedad Diarreica Aguda, 420 parasitosis intestinal y 130 infección en la piel.

Las enfermedades inmunoprevenibles se perpetúan por aspectos que influyen definitivamente para que se mantenga una cobertura inferior al 50% para todos los biológicos:

- Grandes distancias del casco urbano a las comunidades, que dificulta el mantener una buena cadena de frío.
- La constante alteración del orden público que no permite cumplir un calendario en forma adecuada.

- La falta de personal idóneo y comprometido con el programa que de continuidad al programa.
- Falta de sensibilidad frente a la importancia de la vacunación para prevenir enfermedades y complicaciones en los niños.

De otro lado la falta de estudios epidemiológicos por carencia de los medios y desconocimiento en cuanto a la incidencia de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológico.

#### 1.2.2.3. ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA A MUJERES Y MENORES

Nuestras circunstancias de tipo sociocultural y económico, sumado a la situación de conflicto puede generar una carga de estrés adicional que conduce a diversos tipos de violencia. Aunque solo se registran y en forma parcial los casos en los cuales existen lesiones físicas, es preocupante la alta incidencia en la comunidad. No puede dejarse de señalar las graves secuelas morales y en la autoestima que deja en las víctimas del maltrato infantil y en las mujeres violentadas sexual o físicamente aún con hechos aparentemente triviales que pasan desapercibidos.

En el año 2006 se atendió en la E.S.E. HAMA ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO, un caso de acto sexual abusivo con menor de catorce años y en la Comisaría de Familia, se atendieron 52 casos, ocasionados en el ámbito familiar.

Es la cotidianidad encontrarse en la calle con eventos en los cuales los adultos o los padres maltratan física o verbalmente al menor.

#### 1.2.2.4. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Dadas las condiciones geográficas y físicas del Municipio de Vigía del Fuerte, se presentan las condiciones ideales para la endemidad en paludismo tanto por vivax como falciparum los cuales se presentan entre 50 y 70 casos mensuales, durante el año 2006, fueron leídas 2928 placas de malaria, de las cuales 1138 fueron positivas y 1790 negativas, reportados solo a la E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO. Situación favorecida por las constantes inundaciones que facilitan la reproducción del mosquito transmisor.

Existen también en el medio los agentes vectores para la transmisión de Leishmaniasis que provocaron 1 caso en el 2006, igual que el ecosistema apropiado para la transmisión de fiebre amarilla y dengue, con dificultades para su seguimiento y estudio por falta de laboratorio clínico y dificultades de acceso en la región para los estudios de campo. Muchas de estas enfermedades son diagnosticadas como síndrome febril inespecífico, diagnóstico que fue de 1023 consultas en el año 2006

#### 1.2.2.5. SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL

El Municipio carece de un lugar para disponer de las basuras, razón por la cual la comunidad convive con todo tipo de desechos que atraen roedores e insectos con el riesgo consecuente para la salud.

Tampoco se dispone de un aprovisionamiento de agua potable ni alcantarillado, lo cual explica la alta frecuencia de parasitosis intestinal, diarreas e infecciones de la piel y gastrointestinales.

No existe un lugar para el sacrificio de animales de carne ni mucho menos control sobre éstas para el consumo humano.

Existe además el peligro latente de la transmisión de rabia animal al hombre, por la interacción de todo un ecosistema favorable, de no tomarse medidas adecuadas y a tiempo.

#### 1.2.2.6. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL Y DE LA RED DE SERVICIOS

##### **1.2.2.6.1. Municipalización de la Salud.**

Vigía del Fuerte dadas las condiciones de pobre desarrollo económico y social, de administración y de orden público sigue siendo un Municipio no certificado, de tal modo que el sistema de seguridad en salud debe contar con la tutoría de la DSSA. Carece totalmente de un sistema básico de información.

El ya desaparecido P.A.B. se formuló y ejecutó sólo los últimos tres meses del año 2007, desde la E.S.E. HAMA y la vigilancia epidemiológica, debido a la carencia de recursos humanos y técnicos, además de un difícil acceso al área rural y urbano se tornó crítico.

##### **1.2.2.6.2. Participación Social.**

Los COPACOS (comité de participación comunitaria de salud) aunque conformados no son operativos, aun falta reforzar con capacitación a esta organización para una buena gestión. No existe veeduría ciudadana ni Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.

Cuenta con la presencia y acompañamiento de la diócesis de Quibdo cuyo objeto es la defensa de los derechos humanos ante los actores armados y el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres. Cuya misión es organizar y alertar tempranamente a la comunidad frente a eventos desastrosos.

Se cuenta también con el apoyo del CICR, Programa Aereo de Salud, para asistir en salud a las comunidades más alejadas y afectadas por la violencia y el desplazamiento. (Vegaéz, Puerto Palacios, Salado y Jarapetó)

#### 1.2.2.7. MORBILIDAD

Las enfermedades crónicas aportan un buen volumen a la casuística de morbilidad y mortalidad en la comunidad, en la cual un bajo nivel socioeconómico, raza, sedentarismo, alcoholismo y dieta son actores de riesgo a nivel general.

Aunque no se cuenta con datos estadísticos confiables se sabe que el infarto agudo del miocardio y el accidente cerebro vascular son la causa de mayor número de defunciones, mientras la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y sus complicaciones son causa común de consulta y hospitalización.

En cuanto a patología oncológica, se encuentra en aumento la presencia de neoplasia intracervical en mujeres entre 35 y 60 años clasificadas a través de estudios citológicos que han logrado mejorar la cobertura en los últimos dos años.

No hay seguimientos ni reportes del cáncer de mama, aunque se sabe que las mujeres consultan frecuentemente por masas y dolor mamario sin que pueda hacerse seguimiento y estudio a los pacientes.

En la población mayor las causas más frecuentes de consulta son como siguen:

Hipertensión arterial 10% y 16% en mayores de 60 años y entre 45 y 60 años respectivamente.

Enfermedad ácido péptica entre 4 y 8% para ambos grupos.

Cabe anotar que la Malaria como enfermedad tropical es de manera segura, la enfermedad más frecuente y predominante en el Municipio, sus impactos son graves en la población pues disminuyen su menguada capacidad de trabajo; en segundo lugar encontramos las enfermedades asociadas con el consumo del agua y en tercer lugar las enfermedades de vías respiratorias, estas están asociadas o tienen su origen en problemas nutricionales y de carácter ambiental.

Tabla 4. Casos de Malaria en 2006.

MES	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
No. Placas	182	149	334	284	340	207	249	245	284	180	281	193	2928
FALCIPARUM	50	56	142	151	114	83	88	79	93	75	90	62	183
VIVAX	28	5	0	0	7	4	3	1	0	0	3	2	53

Fuente: E.S.E. HAMA HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO

Se han presentado una disminución bastante drástica en la cobertura de las inmunizaciones para las enfermedades inmunoprevenibles. En el Municipio de Vigía del Fuerte la situación es preocupante debido a la falta de registro, sistematizados en el cual se pueda verificar la historia individual de vacunación de cada usuario lo cual se debe realizar una buena canalización para poder hacer los registros y continuar con los esquemas de vacunación. Todo esto confirma los datos suministrados por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

ANTIPOLIO	50.70%
- DPT	47.70%
- BCG	92.50%
- SRP	65.10%
- HEPATITIS B	50.00%
- H.I.B	52.00%

#### 1.2.2.8. ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD

Además de las instituciones de salud como el hospital y los puestos de salud, existen en el Municipio otras organizaciones de tipo comunitario que prestan servicios a la población vulnerable y que de alguna manera influyen en este sector. Todas estas entidades tienen una problemática particular que a continuación se resume.

**Tabla 5.** Entidades Prestadoras de Servicios a Grupos Vulnerables

INSTITUCIONES	ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS DETECTADAS		
	B	R	M	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	RECURSO HUMANO
<b>HOGARES COMUNITARIOS</b>			X	Es una construcción deficiente, el aseo no es el adecuado y por lo general es la misma casa en donde habita una familia.	Carece de juegos didácticos para los niños, no existe tablero ni cartelera. No se les enseña a los niños ni se les potencia las habilidades motoras; simplemente se cuidan.	L@s dueñ@s de las casas son quienes cuidan a los niños, no son capacitad@s y en algunos casos son analfabetas.
<b>HOGAR JUVENIL CAMPEÑO</b>				No existe		
<b>I.C.B.F</b>				Son los mismos hogares comunitarios		
<b>JUZGADO</b>	X			Tiene 1 piso, tanque de agua, es aseado y la construcción es buena.		Actualmente funciona.
<b>CASA Y O CLUB JUVENIL</b>				Hay dos		I.C.B.F.
<b>CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL</b>	X			Buena		

Respecto a las condiciones en que se encuentran las instituciones que prestan servicios de salud se tiene:

#### **1.2.2.8.1. E.S.E. HAMA Hospital Atrato Medio Antioqueño.**

##### **1. 2.2.8.1.1. Inventario de Servicios:**

Los principales servicios que se prestan en el hospital son:

- Consulta médica general.
- Urgencias 24 horas.

- Consulta odontológica.
- Urgencia Odontológica
- Farmacia (Entrega de medicamentos).
- Servicio de enfermería.
- Servicio extramural.
- Servicio P y P. ( la odontología no funciona)
- Plan de atención básica contratado con el Municipio.
- Laboratorio: toma de gota gruesa (Malaria), RH, prueba de embarazo, ETS.

Las remisiones para otro tipo de centros asistenciales de segundo y tercer nivel son hechas en su gran mayoría a la ciudad de Medellín por vía aérea utilizando la ruta Vigía -Medellín o en forma mixta (vía fluvial y aérea) utilizando la ruta Vigía del Fuerte – Quibdo (Río Atrato) y Vigía del Fuerte-Medellín (aéreo), Vigía – Turbo, Turbo – Apartadó la decisión final de utilizar una de las vías mencionadas dependerá finalmente de las condiciones físicas de la pista, de la posibilidad de programar un vuelo y de las condiciones de orden público. El costo del desplazamiento de los pacientes, dificulta la agilidad de la remisión.

#### 1.2.2.8.1.2. Dotación y Herramientas Técnicas

El Hospital es una construcción en concreto, de una planta y un salón para reuniones.

- No. de consultorios: (no cumplen con las condiciones- no tienen baños) 1
- No. de salas de parto: 1
- No. de camas para hospitalización: 7
- No. de camas para urgencias: 1
- No. de usuarios atendidos por mes en consulta: 1200(aprox. 40/día)
- No. de usuarios atendidos por mes en urgencias médica 120(aprox. 30/semana)
- Tiempo de consulta: 20 min.
- Número de consultas diarias odontológicas por urgencias 180 (aprox. 6 /día)
- Número de consultas diarias odontológicas 300 (aprox. 10/día).
- Camillas para observación 0
- Rayos x : Actual mente no está en servicio

En lo referente a la dotación se encontró lo siguiente:

- La dotación existente es deficiente, no posee elementos de laboratorio.
- El hospital actualmente cuenta con un medio de transporte propio, tiene una lancha (panga) de motor 200, se utiliza exclusivamente como ambulancia sin embargo no cuenta con la dotación necesaria que debe tener un vehículo de transporte de estas características.
- El hospital, de primer nivel de atención, cuenta con servicio telefónico, fax, radioteléfono, 5 equipos de sistematización y una línea de internet.

- No existe Plan Local de Salud, el Municipio no esta certificado. En el año 2007, el Plan de Atención Básica fue contratado con la E.S.E. mejorando notablemente los beneficios para la población en general.
- No se ha desarrollado un proceso de coordinación eficaz entre el Hospital, la Alcaldía y las demás entidades del Municipio, es decir que éste funciona de manera desarticulada. Lamentablemente existen funcionarios con múltiples funciones y en algunos casos en casi imposible para ellos cumplir a cabalidad con todas las responsabilidades que les han sido asignadas.

#### 1.2.2.8.1.3. **Recurso Humano**

El personal del hospital esta distribuido así:

- 1 Gerente. ( psicóloga)
- 1 Administrador.
- 3 Médicos.
- 7 Auxiliares de Enfermería (dos de ellas en la zona rural)
- 1 Odontólogo (Rural).
- 1 Regente de Farmacia.
- 1 Auxiliar de Facturación.
- 1 Auxiliar Administrativo.
- 1 Conductor Fluvial.
- 1 Auxiliar de Vacunación.
- 3 Servicios Generales. (contratadas)
- 1 Bacterióloga
- 2 Vigilantes (contratados)
- 1 Almacenista (contratado)

Se requiere:

Control interno.

Se puede decir que el número de funcionarios del Hospital es adecuado. En el último año se ha venido capacitando de una manera continua a los mismos.

#### 1.2.2.8.1.4. **Prevención y Programas**

El personal del hospital ha liderado diferentes acciones de prevención con distintos énfasis y niveles de logro así:

- Programa de Crecimiento y Desarrollo: seguimiento a los niños entre 0 y 9 años.

- Charlas educativas sobre diarrea y paludismo; sin embargo, la comunidad con frecuencia no asiste argumentando que se encuentran muy ocupados.
- Programas de Malaria: trabajados a partir de la cartilla de la Seccional de Salud de Antioquia y el manejo de toldillos (impregnación y reinimpregnación).
- Planificación familiar: se han realizado algunas charlas (se usa con mayor frecuencia dispositivo y pastillas).
- Vacunación: Se realizó en todas las comunidades.
- Programa de Revivir: Trabajo con los adultos mayores.

Sobre los programas desarrollados no se ha realizado evaluación.

Se requiere trabajo con urgencia en saneamiento: ratas, mosquitos, basuras, excretas, aguas.

El manejo integral de los problemas de salud, es un requerimiento de primer orden en cualquier ejercicio de planeación que se realice; así, solucionar un problema puede acarrear otro sino se consideran las variables asociadas:

Ejemplo: El abastecimiento de agua en las casas, sin un control sobre el desecho generaría criaderos de mosquitos, cambiándose el problema de parasitosis por malaria.

#### **1.2.2.8.2. Puestos de Salud (centros de atención primaria).**

Actualmente hay uno en las comunidades de: San Antonio de Padua (debe reconstruirse nuevamente), Buchadó, Vegaéz y la Playa Murri (debe reconstruirse). Se encuentran en condiciones técnicas regulares y en la actualidad cuenta con un auxiliar de enfermería. Se debe recurrir a otros centros como los de Vigía del Fuerte, Apartadó, Quibdó y Medellín.

#### **1.2.2.9. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE VIDA**

Teniendo en cuenta los datos e información y para sentar las bases de la intervención en promoción de la salud y prevención de enfermedades, a continuación se realiza un análisis detallado por grupos étnicos.

El 94.64% de la población pertenece a etnia negra, 4.87% indígenas y el 0.49%, población blanca mestiza.

#### **Indígenas:**

- La salud la relacionan con la curación de la enfermedad y la producción de la tierra.

- Los Embera consultan inicialmente con el jaibaná que es el médico tradicional de su comunidad; luego, si el jaibaná no puede curar el paciente, buscan otro, o si es muy grave se desplazan hasta el hospital de la cabecera municipal.
- Los indígenas cuentan con promotores de salud los cuales son un lazo de comunicación entre el “mestizo” y el indígena, pero no pueden diagnosticar ni recetar medicamentos. Ellos se dedican a realizar charlas de prevención de enfermedades (E.D.A, I.R.A), manejo adecuado de basuras y del agua para el consumo humano y estilos de vida saludables. Los promotores de salud indígenas aun están muy apegados a sus creencias y es por ello que hacen ingresos tardíos,
- Las enfermedades más comunes son las relacionadas con vectores, manejo de agua y alimentos, enfermedades de las vías respiratorias, accidentes ofídicos, y todo lo relacionado con la nutrición.
- Los pueblos Embera han incorporado en su vida, elementos e insumos cuya utilización ha tenido cambios adversos; tal es el caso de los elementos de cocina, las ropas, cobijas y otros elementos del hogar, a los cuales no se les da adecuada limpieza, convirtiéndose en focos de contaminación.
- Otra circunstancia relativamente nueva en estos pueblos y que pueden ser considerada como factores de riesgo, es la reciente aglomeración de la población en centros poblados que han interferido en la privacidad de otras familias y en la accesibilidad a las fuentes puras de agua y a los cultivos. Así mismo la cría de cerdos ha resultado inadecuada ya que, para protegerlos de los depredadores, se ha decidido mantenerlos cerca de las viviendas, con el consecuente deterioro del suelo y acumulación de charcas y pantanos.
- Las mujeres gestantes no asisten a controles prenatales, tienen poca información y por lo general trabajan hasta el día del parto. En algunos casos las mujeres tienen que afrontar el embarazo sin apoyo de sus compañeros y hacerse cargo de sus hijos por sí misma. Los aspectos relacionados con el cuidado de los hijos son bastantes complicados; las inestables relaciones maritales influyen directamente en la provisión de afecto, alimentos y cuidado de los menores.
- Esta comunidad no posee ningún tipo de instrumento o método de planificación familiar. Inician su vida sexual a muy temprana edad, aproximadamente 11-12 años al inicio de la menarquia, para el caso de las jovencitas, lo que interfiere notablemente en la dinámica familiar, pues el cuidado que se le tiene a los hijos es poco y se limita a darles alimento y ropa.
- Se presentan casos de alcoholismo que es una de las principales causas del abandono familiar y el incumplimiento de las responsabilidades.

- Las distancias y la forma de transporte hasta la cabecera municipal no favorecen la atención de los pacientes. Se presenta el caso de Jarapeto y otras comunidades donde resulta difícil prestar un servicio eficaz pues son comunidades alejadas del casco urbano.
- Las comunidades tienen la intervención de programas como brigadas de salud, Programa Aéreo Salud y visitas médicas domiciliarias, aunque en el presente año no las han realizado. En la zona de Jarapeto se han realizado brigadas de salud por parte de la Cruz Roja Internacional, Programa Aéreo de Salud de Antioquia y la E.S.E. local pero han sido de manera esporádica.

**Afrocolombianos:**

- En general puede decirse que su nivel de higiene con los elementos de cocina es aceptable, sin embargo no se observa prácticas adecuadas de manipulación y almacenamiento de alimentos ni de agua para el consumo humano.
- Estas comunidades durante largos periodos anuales tienen serios problemas para garantizar su seguridad alimentaria, circunstancia que se explica en parte por los largos periodos de invierno que dificultan la pesca y la producción de alimentos y recientemente por las restricciones impuestas por grupos armados al libre tránsito de carga y pasajeros por los ríos. Sin embargo, el trasfondo de esta problemática se explica en el análisis detallado del modelo económico de la región y cuya comprensión total debe referirse a los problemas de identidad cultural y de conciencia de estas poblaciones.
- Las condiciones climáticas y culturales de estas comunidades determinan su comportamiento social. Se presentan prácticas poligámicas aceptadas y de esta manera es posible identificar la proliferación de enfermedades venéreas,

**Mestizos (Chilapos):**

- A diferencia de los anteriores, no han sido habitantes tradicionales de la región y por tanto sus esquemas de producción y de vida no están bien adaptados a las condiciones ambientales de la región.
- Estas circunstancias aunadas a los problemas en el manejo de alimentos, elementos de cocina, basuras, aguas residuales y de consumo, les convierten en el grupo étnico más vulnerable de Municipio sin que ello implique que los otros dos, estén en buenas condiciones de vida y satisfagan todas sus necesidades.

## FACTORES INFLUYENTES

A grandes rasgos, podemos describir algunos de los factores que mayor incidencia tienen en la situación actual de la salud en el Municipio:

- **Accesibilidad:** La gran mayoría de las comunicaciones se hacen por el río, lo cual eleva considerablemente los costos (más del ciento por ciento). Los pocos caminos que existen son utilizados para el tránsito de los animales de carga y ganado por lo cual es muy común encontrar caminos en muy mal estado. La situación se torna más complicada en épocas de lluvia porque el mantenimiento que se hace a las vías de acceso no es suficiente.
- **Actitud Cultural de la Población:** Las diferentes comunidades tienen sus propias creencias y en muchas ocasiones prefieren acudir a los médicos “tradicionales”, esto dificulta la implementación de medidas preventivas en salud.
- **Situación de Orden Público:** Los grupos armados que operan en la zona, se encuentran cerca de las comunidades dificultando la prestación de los servicios de salud.
- **Infraestructura Hospitalaria:** La E.S.E HAMA- HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO está construida en un 55% y carece de algunos servicios para la atención del usuario (compresor, lámpara de fotocurado, unidades odontológicas, radioteléfono, servicio de energía, cocineta). A lo anterior se suma la poca prevención en la muerte evitable (IRA y EDA); En cuanto a las EPS subsidiada no presta un buen servicio de información a los usuarios.
- **Migraciones Constantes:** La entrada y salida constante de población permite que la transmisión de enfermedades por vectores (la de transmisión sexual) y otras se produzcan alarmantemente.
- **Carencia de Recursos.** Tradicionalmente se ha dicho que los recursos económicos son insuficientes para cubrir las demandas de la población; aunque esto es cierto, debe decirse además que existe poca disponibilidad de recursos humanos, técnicos y administrativos.
- **Economía:** La producción y la calidad de los alimentos no es adecuada y no es suficiente para cubrir la demanda nutricional de la población.

### 1.2.2.10. FACTORES CAUSALES DE LA PROBLEMÁTICA

A pesar de que los factores descritos anteriormente tienen gran incidencia en la situación de salud del Municipio, existen otros factores identificados que son la

causa principal de enfermedades y los cuales deben ser atacados oportuna y eficazmente si se quiere mejorar tal situación. Los factores identificados son:

- Mala disposición de basuras y residuos con la consecuente contaminación de las fuentes de agua y medio ambiente.
- Violencia intrafamiliar.
- Bajo nivel educativo de la población.
- Bajo manejo de vectores.
- No hay agua potable.
- Baja producción de los suelos, con un nivel de calidad de alimentación muy bajo. A esto se suman los inadecuados hábitos alimenticios de la población.
- Relacionado con lo anterior se halla el desempleo y el bajo nivel de ingresos de la población, hecho que dificulta acceder a los servicios de salud.

### 1.2.3. SECTOR DE EDUCACIÓN

¿Es la educación, la solución de los problemas del país, el departamento y del Municipio? “Es el desafío para la inteligencia, para no limitarnos a celebrar la educación en abstracto, sino exigimos nuevas ideas sobre lo que la educación debería ser”.

William Ospina



La educación debe ser entendida como un proceso donde se involucra a la comunidad y a todos los entes de una sociedad, para que surta efectos positivos, accediendo así, a mejores niveles de vida. Además la educación debe ser integral,

por eso debemos generar nuevas ideas para hacer de la educación, el pilar del desarrollo de nuestras comunidades, mejorando la calidad de la misma.

En ese orden de ideas, entonces, el Municipio de Vigía del Fuerte, tiene como misión para el sector educativo mejorar la calidad de la educación a través de implementación de estrategias y proyectos de mejoramiento, haciendo énfasis en la territorialidad, sin desligarlos de los planes Nacionales y regionales.

De igual forma tiene como visión hacia el 2011 haber alcanzado mejor ubicación dentro del Departamento en las pruebas saber y pruebas ICFES, pero también adelantar procesos de construcción y mejoramiento de infraestructura física de los centros o Instituciones, construcción de restaurantes escolares, placas deportivas y espacios recreativos para que hayan mejores ambientes escolares, permitiendo una mayor permanencia de los alumnos y evitar los altos índices de reprobación y deserción escolar. Para ello se implementarán proyectos como el transporte escolar, las residencias estudiantiles, se complementará además la implementación de las salas virtuales que viene instalando la secretaría de educación Departamental, para que todos los centros e Instituciones estén conectados. En ese sentido se adelantarán proceso de capacitación en tecnología e informática no solo a los docentes, sino también a alumnos y comunidad educativa.

En términos generales, se creé que con el fortalecimiento de los anteriores procesos se hará una educación con calidad, de allí el slogan de la secretaría “Educación con calidad para todos”.

#### 1.2.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El sistema educativo del Municipio de Vigía del Fuerte, en el sector educativo está organizado así:

- El Alcalde
- El secretario de educación
- Rectores y Directoras
- Docentes
- Padres de familia
- Alumnos

Cuenta con 26 establecimientos educativos oficiales, no cuenta con Instituciones privadas. Las oficiales se encuentran distribuidas con 22 centros educativos rurales y 5 Instituciones Educativas y son:

**ZONA NORTE:**

1. Centro Educativo Rural Puerto Antioquia
2. Centro Educativo Rural Briceño
3. Centro Educativo Rural San Alejandro
4. Centro Educativo Rural Guadualito
5. Centro Educativo Rural san Martín
6. Centro Educativo Rural San Miguel
7. Centro Educativo Rural Arenal
8. Centro Educativo Rural Vuelta Cortada
9. Centro Educativo Rural Murri la Playa
10. Centro Educativo Rural Loma Murri
11. Centro Educativo Rural Indigenista Guguandó
12. Centro Educativo Rural Indigenista Salado
13. Centro Educativo Rural Indigenista Guaguandó

1. Institución Educativa Vigía del Fuerte
2. Institución Educativa Emberá Atrato medio

**ZONA SUR:**

1. Centro educativo Rural Cabecenegro
2. Centro educativo Rural Palo Blanco
3. Centro educativo Rural Vereda Medellín
4. Centro educativo Rural Playitas
5. Centro educativo Rural Puerto Palacios
6. Centro educativo Rural Boca de Vidrí
7. Centro educativo Rural Boca de Luisa
8. Centro educativo Rural Isleta

1. Institución Educativa Buchadó
2. Institución Educativa San Antonio de Padua
3. Institución Educativa Alianza para el Progreso.

Existe un colegio indígena que funciona en la zona urbana, con la secundaria, en la zona rural (Jarapeto) funciona la primaria creada por iniciativa de la congregación de las hermanas Laura. Cuenta además con el Centro Educativo Rural Paracucundó que aún no se ha legalizado, actualmente está por ampliación de cobertura.

El Municipio cuenta con una planta de cargos de 111 docentes, 4 rectores, una directora rural y 1 coordinador; para un total de 117 plazas distribuidas así: 70 docentes de básica primaria, 29 docentes de básica secundaria, 8 docentes de la media vocacional, 5 plazas de preescolar, 4 rectores de Instituciones educativas, 1 director rural y 1 coordinador.

De los 111 docentes 65 son provisionales, 39 vinculados y 7 en período de prueba. Solo un rector está en periodo de prueba y el director (a) rural, 1 coordinador vinculado. De todos estos docentes y directivos un 65% son licenciados 10% tienen postgrado, un 20% son normalistas superiores y solo un 5% son bachilleres, ubicados en los Centros Educativos rurales indigenistas.

Una situación que se presenta con la planta de cargo es que la población estudiantil viene en disminución y por lo tanto están sobrando algunos docentes, situación que asignará al traslado de docentes y la terminación de la provisionalidad de los docentes que no pueden ser reubicados.

Para dar cumplimiento a ese desafío, que se dijo inicialmente es importante cumplir con la construcción y mejoramiento de los centros e instituciones educativas, que a decir verdad es una de las mayores dificultades para lograr una educación de calidad, si se tiene en cuenta que en los últimos 8 años no ha habido inversiones en este sector, la falta de la continuidad administrativa en la alcaldía o originado este problema. Sin embargo durante el año 2008 con el gobierno del señor Manuel Humberto Moreno Incel, se ha iniciado un proceso de construcción y mejoramiento importante, además se viene adelantando un trabajo para un inventario de infraestructura educativa del Municipio, dentro de lo que el ministerio viene llamando “plan maestro de infraestructura educativa” donde se pretenden invertir importantes recursos en este sector.

También se viene mejorando las unidades sanitarias en los centros e instituciones, pues un 80% de estos no vienen funcionando, en otros aun no hay. Otra parte donde se le viene dando la mano es el problema de los restaurantes escolares, preocupante ya que se vienen improvisando estos lugares.

Para el cuatrienio la administración se proyecta construir y adecuar todos los restaurantes escolares, la construcción de la escuela de Briceño, San Miguel, San Martín, Cabecenegro, Paloblanco, Playitas, Vidrí, Vuelta Cortada y Loma Murri; Adecuar el resto de los centros con fundamento en las normas mínimas exigidas para un buen aprendizaje.

También se deben determinar la construcción de la Instituciones Educativas de Buchadó, San Antonio de Padua, Alianza para el Progreso y la unificación de las dos sedes de la Institución Educativa Vigía del Fuerte.

Otro propósito es construir la casa de la cultura en la cabeza Municipal con aportes del Municipio, el ministerio de cultura y el Departamento. Además se proyectan la construcción de residencias estudiantiles en los más importantes corregimientos como: Buchadó, San Antonio de Padua, Vegaez y en la cabecera Municipal, esto dentro de la estrategia para lograr mayor permanencia escolar y mejorar las condiciones de vida de los estudiantes que desde las veredas se desplazan e estudiar.

La secretaria de educación en un programa de salas virtuales para los centros e instituciones instalará a partir del 20 de mayo 14 salas de computadores así:

1. Centro Educativo Rural San Alejandro 5 Computadores
2. Centro Educativo Rural Guadualito 5 Computadores
3. Centro Educativo Rural San Miguel 10 Computadores
4. Centro Educativo Rural Vuelta Cortada 5 computadores
5. Centro Educativo Rural La Loma Murri 10 computadores
6. Centro Educativo Rural Murri la Playa 10 computadores
7. Centro Educativo Rural Cabecenegro 5 computadores
8. Centro Educativo Rural Palo Blanco 2 computadores
9. Centro Educativo Rural Vereda Medellín 5 computadores
10. Centro Educativo Rural Puerto Palacios 5 computadores
11. Centro Educativo Rural Boca de Vidri 5 computadores
12. Centro Educativo Rural Isleta 5 computadores
13. Institución Educativa Emberá Atrato Medio 10 computadores
14. Institución Educativa Alianza para el Progreso 5 computadores

En el resto de las Instituciones y Centros, se viene gestionando para que queden conectadas a Internet banda ancha.

En la cabecera Municipal se instaló una sala con diez (10) computadores por parte de la secretaria de educación del Departamento, para la cual el Municipio contrató a una instructora para el manejo de la misma.

En Buchadó hace muchos años se instaló con computadores para educar, al igual que en la Institución Educativa San Antonio de Padua y Vigía del Fuerte, estos no han dado resultados positivos, debido a que estos son viejos computadores donados y que han resultado de baja calidad.

En cuanto a servicios básicos todas las Instituciones se encuentran con servicio de energía, solo la Institución Educativa Vigía del Fuerte posee servicio de acueducto, ninguna tiene alcantarillado, solo poseen pozos sépticos o letrinas. En relación con laboratorios, sólo cuentan con este la Institución Educativa Vigía del Fuerte pero incompleto, debe dotarse de reactivos y adecuar el aula utilizada para ello.

Todos los centros educativos que poseen la modalidad de escuelas nuevas fueron dotados de textos para el trabajo en cada una de las áreas fundamentales: Ciencias naturales, ciencias sociales, matemática y español. En las Instituciones que funcionan con escuela graduada, no se han dotado de texto para el trabajo en cada una de las áreas.

A nivel de bibliotecas hay en la Institución Educativa Vigía del Fuerte, Buchadó y San Antonio de Padua las cuales se encuentran en regular estado y con pocos libros.

Comfenalco instaló biblioteca en San Miguel, San Alejandro, Buchadó, Vegaez, Palo Blanco y Murri la Playa bibliotecas completas por 280 libros, estantes movió y tres mesas con 12 sillas. Esto dentro del programa mil maneras de leer.

### 1.2.3.2. PROCESO PEDAGÓGICO MAESTRO – ALUMNO

Es importante resaltar a demás que el Municipio de Vigía del Fuerte viene presentando en los últimos año una disminución en la calidad de la educación reflejada en los bajos puntajes en las pruebas saber e lcfes, en los pocos alumnos que al presentarse a la universidad pasan. Los estudiantes han perdido protagonismo cuando salen a otros lugares, la poca visión que tienen cuando terminan, situación que se presenta por la poca motivación externa e interna. Los problemas nacionales y regionales hacen que el estudiante pierda interés por el estudio.

Sin embargo, desde la Administración se vienen haciendo grandes esfuerzos para mejorar esta situación, para lo cual se trabaja con proyectos a corto y mediano plazo.

### 1.2.3.3. DESEMPEÑO DOCENTE:

La estructura curricular de hoy basada y jerarquizada en contextos por fuera de la realidad, es decir dentro de un sistema importado a generado contraste, que en ocasiones se le hace el juego por parte de maestros que frente a la no investigación ni apropiación de la realidad cultural, de los conceptos autónomos, salen favorecido otras realidades.

Esa misma situación ha propiciado metodologías distorsionadas, reflejadas en los resultados que hoy se obtienen.

Otra situación es la falta de planes de mejoramientos que apuntan realmente a elevar los niveles y el interés de los proceso educativos. Todas estas situaciones representan por que a decir verdad hace falta mayor compromiso de los docentes, mayor deseo para con su profesión.

En los últimos años por la violencia generalizada sobre el río Atrato hizo que los docentes con experiencia y vocación se trasladaran a otras regiones, por lo que el 70% de los docentes sean nuevos y con sistema de vinculación provisional, los cuales al no definírseles su estabilidad laboral, es posible entonces que su

motivación no sea la misma que la de un vinculado. Ello ha generado que el desempeño del docente no sea el mejor.

#### 1.2.3.4. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

**Tabla 6.** Relación de establecimientos, estudiantes y niveles académicos.

Nº	CENTROS EDUCATIVOS RURALES O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVELES	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	INSTITUCION EDUCATIVA VIGIA DEL FUERTE	BASICA PRIMARIA	490
		BASICA SECUNDARIA	240
		MEDIA	60
		NOCTURNA	55
2	INSTITUCION EDUCATIVA BUCHADÓ	BASICA PRIMARIA	144
		BASICA SECUNDARIA	102
		MEDIA	40
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	BASICA PRIMARIA	139
		BASICA SECUNDARIA	116
		MEDIA	26
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO	BASICA PRIMARIA	90
		BASICA SECUNDARIA	60
		MEDIA	18
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBERA ATRATO MEDIO	BASICA PRIMARIA	40
		BASICA SECUNDARIA	60
6	CENTRO EDUCATIVO RURAL PUERTO ANTIOQUIA	BASICA PRIMARIA	50
7	CENTRO EDUCATIVO RURAL BRICEÑO	BASICA PRIMARIA	21
9	CENTRO EDUCATIVO RURAL GUADUALITO	BASICA PRIMARIA	50
10	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MARTIN	BASICA PRIMARIA	19

11	CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL	BASICA PRIMARIA	71
12	CENTRO EDUCATIVO RURAL ARENAL	BASICA PRIMARIA	22
13	CENTRO EDUCATIVO RURAL VUELTA CORTADA	BASICA PRIMARIA	57
14	CENTRO EDUCATIVO RURAL MURRI LA PLAYA	BASICA PRIMARIA	116
15	CENTRO EDUCATIVO RURAL LOMA MURRI	BASICA PRIMARIA	117
16	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENISTA GENGADO	BASICA PRIMARIA	28
17	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENISTA SALADO	BASICA PRIMARIA	38
18	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENISTA PARACUCUNDO	BASICA PRIMARIA	26
19	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENISTA GUAGUANDO	BASICA PRIMARIA	20
20	CENTRO EDUCATIVO RURAL CABECENEGRO	BASICA PRIMARIA	52
21	CENTRO EDUCATIVO RURAL PALO BLANCO	BASICA PRIMARIA	53
22	CENTRO EDUCATIVO RURAL VEREDA MEDELLIN	BASICA PRIMARIA	71
23	CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYITA	BASICA PRIMARIA	19
24	CENTRO EDUCATIVO RURAL PUERTO PALCIOS	BASICA PRIMARIA	42
25	CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCA DE LA LUISA	BASICA PRIMARIA	26
26	CENTRO EDUCATIVO RURAL BOCA DE VIDRI	BASICA PRIMARIA	38
27	CENTRO EDUCATIVO RURAL ISLETA	BASICA PRIMARIA	62

#### 1.2.3.5. TASA DE ESCOLARIZACIÓN

Podríamos decir que no existe una interiorización de la importancia que tiene la educación, pero sería incorrecto dejar de lado el factor económico puesto que la carencia de recursos de las familias impide la asistencia a un centro educativo de la población. De otra parte la imposibilidad de continuar con estudios superiores o de ingresar a un mercado laboral amplio influye en la decisión de estudiar; los jóvenes por las exigencias del mundo material de preocupan más por conseguir dinero que por terminar sus estudios.

Largos desplazamientos que hay que realizar para asistir a clase desmotivan a la población estudiantil y a las familias para realizar estudios.

Una gran parte de la población corresponde a la comunidad indígena Emberá Katío, quienes tienen una visión del mundo particular, lo que no significa que lo desconozcan.

La inadecuada propuesta educativa no se ajusta las necesidades de las comunidades del Municipio. Los recursos ambientales y el tipo de actividad agroforestal que se desarrolla en el Municipio no corresponden con la modalidad académica de los establecimientos educativos.

Si embargo, durante el 2008 se inició el proceso de articulación con el SENA para efectos de fortalecer las modalidades técnicas de los establecimientos haciendo énfasis en la vocación de la región. Para el caso de Institución educativa Vigía del Fuerte posee 2 modalidades en Agroforestería y ebanistería.

#### 1.2.3.6. FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES.

Como se ha dicho antes de la formación de los docentes del Municipio procede de la instrucción a distancia. A partir del 92 con la apertura de las universidades a distancia, surge toda una intención de estudiar mediante este sistema educativo, que hizo que universidades como: La Antonio Nariño, la Javeriana, la Pamplona la Tecnológica del Chocó, formarán a una cantidad de profesionales de la educación; Los cuales por su cercanía a Quibdó poblaron de maestros a este Municipio, aprovechando que los antiguos maestros se fueron trasladados a Medellín a cerca de este.

Así entonces encontramos que un 70% se los docentes proceden del Chocó y egresados de la Antonio Nariño o la universidad del Chocó. Unos pocos son egresados de la Javeriana.

Los maestros en los años 2006 y 2007 participaron de una serie de capacitaciones dentro del marco del proyecto de la secretaría de educación **A TU LADO APRENDO**. En ello participaron todos los maestros entre otras, como:

- Construcción de los PIAS Municipales.
- Alfabetización con metodología CAFAM.
- Maestros al tablero.

#### 1.2.3.7. LA FORMACION TECNICA.

La formación técnica en el Municipio está siendo orientada por el SENA, la carencia de otras Instituciones del estado y privadas hacen que solo esta entidad desarrolle programas de capacitación, como:

- Técnico electricista.
- Técnico en contabilidad
- Curso de obras civiles de construcción.
- Técnico en sistema.

En los dos últimos años algunos Institutos privados como FESU (Fundación de Estudios de Urabá), CENSU ( ), las cuales vienen desarrollando un tecnología en gestión Ambiental

#### 1.2.3.8. COLEGIO INDÍGENA.

Fue creado hace 5 años por iniciativa de la congregación de las hermanas Lauras, el equipo misionero está formado por 22 personas dentro de las cuales se encuentran 6 hermanas Lauras. Se inicio por petición de los mayores con 30 alumnos y se sumaron la mayoría del chocó, los líderes son los que tienen mayor dominio del español, por lo tanto son los que asisten al colegio.

El objetivo principal de la institución es compartir saberes. Solo asisten a 11 días de clase cada dos meses, tiempo en el cual permanecen en las comunidades donde reciben visitas de seguimiento; por esta razón los alumnos presentan muchas dificultades de lecto-escritura.

Esta Institución en la secundaria funciona con un modelo de estudio por ciclo, durante 20 días cada dos meses, para permitir la labor de los indígenas en su resguardo. Además los profesores realizan visitas a las comunidades para asesorar el trabajo que queda como tarea.

La Institución tiene desde preescolar hasta el grado once cuenta con una población estudiantil de 130 todos la etnia emberá káticos, emberá Dogiramá y wauananas venidos del Municipio de Bojayá.

Hay que destacar como el Municipio a través de la secretaria de educación ha venido acompañando a esta Institución integrándola más a los procesos de formación y asignación de recursos.

A nivel legal el colegio pertenece a Vigía del Fuerte, pero tiene un programa de cobertura regional. A pesar de que la alcaldía municipal acompaño en el proceso de creación del colegio, no le ha hecho ningún aporte económico para el funcionamiento. Para construcción de la planta física el FEDI aportó 30 millones de pesos, el terreno fue cedido en préstamo por el Municipio y actualmente está en proceso de ser vendido a la institución.

El colegio cuenta con la siguiente dotación:

- Una fotocopidora.
- Una impresora.
- Un televisor de 29 pulgadas.
- Una planta eléctrica de 4000 Hp (esta averiada.)
- Cocina - restaurante escolar.
- Implementos escolares.
- Archivador, escritorio, armario, mesa.
- Un terreno para prácticas agrícolas, condonado por 20 años por el municipio de Bojayá (chocó).

## 1.2.4 SECTOR SOCIAL

### 1.2.4.1. POBLACION DESPLAZADA

Desde 1997, existen estudios que demostraban la existencia de la convergencia entre la violencia política y la violencia relacionada con la concentración de la tierra. Esta ya se evidenciaba en la Costa Atlántica, Chocó y Urabá antioqueño, regiones en las cuales el desplazamiento era significativamente mayor que en el Nor-orienté, Región Andina y Sur-occidente, donde eran menos significativas las incidencias del conflicto por la tierra.

“En condiciones locales de guerra no sólo es imposible plantear demandas sociales, sino que el problema pasa a ser el cómo asegurar la estabilidad de la población en su territorio, pues éste adquiere valor estratégico para los adversarios. El desplazamiento se produce cuando las amenazas plantean el dilema entre la propiedad y la vida, y cuando es mayor la incapacidad del Estado para protegerlas”.

En un sentido más general, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cita informaciones según las cuales “el 65% de los jefes de hogares desplazados que poseían tierra, tuvieron que abandonarlas como consecuencia de los hechos de violencia que les obligaron a huir. Esta estadística tiende a confirmar una vez más que alrededor de los fenómenos de violencia y confrontación armada se ocultan intereses económicos relacionados con la llamada “contrarreforma” agraria que afecta a pequeños y medianos propietarios”, lo cual le permite afirmar que “existe una estrecha relación entre injusticia social, particularmente el despojo de tierras, y el desplazamiento interno, cuyas causas primarias son anteriores al conflicto armado” y que esta deriva en “un acelerado proceso de concentración de la propiedad rural en detrimento de la población, con cambios drásticos en el uso y tenencia de tierras” .

Es así como desde 1997, se ha venido desplazando una significativa población de todo el Atrato Medio, tanto de comunidades del Chocó, Murindó y de la parte rural de Vigía, que termina viviendo en la cabecera Municipal de Vigía del

Fuerte o como el caso de San Martín comunidad de Vigía del Fuerte, han pasado a vivir en Puerto Conto (comunidad al otro lado del río.) Hoy, en Vigía del Fuerte, hay 200 familias, para un promedio de 6 personas por familia, de estas hay 126 familias organizadas en la ASOCIACION (ANELUVF), La cual cuenta con personería jurídica.

Ha sido una población invisibilizada, por causa del mismo conflicto armado, pero paradójicamente reconocida por los pobladores y por las administraciones de turno, las cuales debido a la ingobernabilidad vivida antes del 2000, no ha garantizado el reconocimiento social ni mucho menos la estabilidad socioeconómica a ésta población vulnerable.

Es hasta ahora que el Señor alcalde Manuel Humberto Incel M. propone en su proyecto de gobierno “Desarrollar programas de atención integral a la población afectada por el desplazamiento”, “Tendrán prioridad en todos los proyectos de tipo social que se gesten en el municipio”

Por ello con el ánimo de ser incluidos en el plan de desarrollo, es importante consolidar la política estatal de resarcimiento con:

- ✚ Tierras
- ✚ Vivienda
- ✚ Proyectos productivos
- ✚ Fortalecimiento del capital social y humano.

Vivienda:

- ✚ Se solicita la reubicación de San Martín, a un terreno que ha sido adquirido en la margen del río que le corresponde a Antioquia, (ver censo adjunto, aproximadamente 34 familias)
- ✚ Para la población urbana, hay necesidad de 200 viviendas, para cubrir un 80% de la población.

✚ Salud:

El que se tenga en cuenta pasajes y hospedaje de ida y regreso para las personas que se enfermen y se encuentren en situación de desplazamiento y tenga que salir a Medellín o otra parte.

✚ Educacion:

Mantener la matrícula gratuita a la población desplazada, así como garantizar el complemento alimenticio gratuito a todos los niños, niñas y jóvenes, hijos o hijas de padres y madres desplazadas.

✚ Proyectos Productivos:

Proyectos de agricultura rentables en plátano, maderas, cerdos.

✚ Infraestructura:

Construcción de una plaza de mercado, para centralizar los productos del todo el municipio, y sea administrada por los desplazados.

#### 1.2.4.2. LA SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE

**La violencia intrafamiliar con la niñez**, Es una situación de carácter histórico y endémica lo que a su vez a sido un problema a destacar en el municipio de vigía del fuerte, el Departamento y Colombia; lo cual a despertado el interés Departamental y de la Comisaría Primera de familia a fin prevenir, contener, atender y erradicar del territorio, esta problemática, lo que coadyuva a analizar pausadamente, firme y sin detención las causas mas frecuentes por las cuales este fenómeno tiene relevancia en el Municipio de Vigía del fuerte:

- El consumo frecuente de bebidas alcohólicas

Esto hace que las familias se mantengan en constante choque verbales y desavenencias, ya que el hombre deja de comprar los alimentos en el hogar por comprar alcohol, lo que conlleva a enfrentamientos entre las parejas, esto mismo hace que los hijos le pierdan el respeto a los padres reflejando un peligro moral, social; y deja una enseñanza en los mismos, amen de las afectaciones de índoles psicológicas.

- La falta de educación de los padres

Esta situación es muy frecuente en muchas familias del municipio, en especial en su área rural; a raíz de esto se presentan algunos factores al interior del hogar como son: la falta de comprensión de los padres hacia los hijos, la falta de tolerancia de los mismos, e igualmente, esta situación hace que los niños, niñas y adolescentes pierdan el amor por el estudio, ya que no reciben ejemplos de estudios y motivación para el mismo, como quiera que sus padres no tuvieron esa oportunidad de estudiar.

- La falta de comunicación al interior de la familia. Causa que hace que los compañeros permanentes, entren en agresiones verbales hasta el punto de llegar al maltrato físico; permitiendo de esta manera la violencia interior, y al mismo tiempo los menores pierdan los valores familiares, la autoestima, ya que no tienen unos padres, que les puedan inculcar buenos ejemplos y comportamientos adecuados, que permitan su desarrollo moral, social e intelectual. La falta de comunicación entre padres e hijos hace también que los menores sean débiles ante la droga o el alcohol y aprendan la rebeldía.

- Situación laboral

Especialmente, se presentan actividades laborales, “se podría decir”; en asuntos de venta de pescado, mecatos, mandados en lo atinente a menores de 15 años; en la Municipalidad no existen fuentes de empleo, en donde se puedan vincular laboralmente a los mayores de 15 años, previo permiso de la autoridad competente.

- Reclutamiento o vinculación a grupos armados

Este es un fenómeno que no se presenta en el Municipio, ya que hasta el momento no se ha registrado ni denunciado algún caso en particular.

- Ejercicio de actividades peligrosas

Se presenta en algunas adolescentes, el ejercicio de relaciones sexuales; para solucionar problemas económicos personales y en oportunidades familiares; contando en ocasiones con la permisibilidad de sus padres.

- La excesiva permisibilidad de los padres hacia los hijos

Esto hace que con el tiempo, los hijos le pierdan el respeto a los padres y se conviertan en foco de maltrato; a hora bien, ello no significa que los padres no puedan adoptar ciertos comportamientos en donde le generen confianza a sus hijos, sería un camino importante; el inconveniente son los exceso y tolerancia de ciertos comportamientos inadecuados al interior del hogar, como también su vida social, todo acto en exceso es dañino.

- La extrema pobreza en la que viven muchas familias

El hambre hace que normalmente las personas se mantengan con mal humor al interior de los hogares; por tal situación muchos padres de familia que no tienen que comer durante el día y en oportunidades en las noches, piensan equivocadamente, que la forma de solucionar el problema es enfrentándose a su compañera permanente o maltratando a el menor, que en oportunidades, reclama alimentos o lloran, por que al igual que sus padres tienen hambre, por falta de alimentos o fuentes para la obtención de los mismos. Es mas existen familias que por falta de generación de fuentes de trabajo en el municipio, les toca acostarse con una sola comida al día y no de muy buena calidad. El hombre con hambre no entiende y mucho menos tiene capacidad de reflexión ante un dialogo no adecuado al interior del hogar, lo que en la mayoría de las veces se genera en violencia verbal y física.

Con la entrada en vigencia y el actuar con autoridad firme, sin padrinzgos o consejeros de la Comisaría Primera de familia; el fenómeno de violencia intrafamiliar y maltrato infantil se ha contenido, debido al apoyo de la

Administración Municipal, e interés del Departamento de Antioquia, en especial la Secretaría de Gobierno, en erradicar dicho fenómeno en su territorio. Es importante destacar que con la ejecución de los convenios inter administrativo 13-CF 071- 2006 y 13-0190-2007, se logro avanzar significativamente en la parte EDUCATIVA INTEGRAL, elemento imprescindible para la erradicación final. Pues a hora se pretende avanzar en la misma tónica y a un con mas profesionalismo y entrega del grupo interdisciplinario que permita atender, detectar y prevenir integralmente los distintos fenómenos de amenazas, inobservancias y vulnerabilidad de derechos a la niñez.

Si bien es claro el concepto jurisprudencial sobre la intervención del estado, en especial en cabeza de las comisarías de familia en asuntos de violencia domestica y de infancia, son concientes de la gravedad que representa la violencia al interior del hogar y en especial hacia la niñez. Es claro que toda manifestación de violencia causa necesariamente un daño, casi siempre irreparable en el seno del hogar, pues aparte de las consecuencias materiales que presenta el acto violento en lo que respecta a la integridad de las personas, lesiona gravemente la estabilidad de la familia ocasionando ruptura entre sus miembro, interrumpe la paz y el sosiego domestico y afecta particularmente el desarrollo psicológico de los menores, inculcando pernicioso tendencia hacia comportamientos similares. Es en ese mismo orden de ideas que a de tenerse en la cuenta el rastreo pausado pero firme de los pocos focos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, amenazas, inobservancia y vulnerabilidad de derechos contemplados en la ley 1098 de 2006 en el municipio de vigía del fuerte; sobre todo la aplicabilidad de los mecanismos legales y alternativos de solución de conflictos (MASC).

Cuando la tranquilidad del hogar se ve perturbada por las ofensas, los altercados, los insultos, los enfrentamientos verbales o las amenazas el entorno que requieren los menores para su correcta formación, resulta viciado y el núcleo primordial de sus derechos inicia a comprometerse; a lo cual se une un progresivo deterioro de su personalidad, de estabilidad emocional y de su evolución psicológica y social; Es a ello lo que conlleva los diferentes fenómenos o comportamientos de los adultos , situación que se viene presentando en la municipalidad, ya con poca frecuencia debido al trabajo educativo serio que viene adelantando la comisaría primera de familia desde el marco psicosocial y jurídico integral.

Los temas en los cuales se ha hecho énfasis son: violencia intrafamiliar, maltrato infantil derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, rebeldía en los hijos, procesos administrativos de restablecimiento de derechos, comunicación intrafamiliar y autoestima, introyeccion de valores, sexualidad a temprana edad y sus mecanismos de protección, alcoholismo, drogadicción, comportamiento social, ocupación del tiempo libre, consumo de bebidas alcohólicas, formas de trabajo, estrés, maltrato de parejas y funciones de la comisaría de familia etc. De allí que los padres estén obligados a resolver sus eventuales diferencia de manera razonable, mediante el dialogo directo y franco sin transmitir sus problemas a los hijos, quienes de ninguna manera deben resultar involucrados en las diferencias

conyugales o uniones maritales de hecho y menos todavía si estas generan actos violentos

El problema de la descomposición social de los menores en el Municipio de Vigía del fuerte en la mayoría de los casos encontrados y tratados por la psicóloga de la comisaría de familia de esta localidad, radican en su gran mayoría en problemas sociales originados por la situación de violencia y escasez de espacios físico adecuados para que los niños se dediquen a actividades diferentes en las cuales ocupen su tiempo libre , además es uno de los problemas que más invalidan a padres y maestros junto con la desobediencia de los mismo niños los cuales toman como camino el hurto y ejercicio de actividades de explotación económica o las reuniones con amistades no adecuadas y no acordes con sus edades. A menudo nos enfrentamos a niños agresivos, manipuladores necesitando la intervención interinstitucional, que conlleve a cambiar la conducta de estos.

Un buen pronóstico a tiempo mejora siempre una conducta anómala que habitualmente suele predecir otras patologías psicológicas y sociales en la edad adulta. Un comportamiento excesivo en la infancia si no se trata, derivará probablemente en fracaso escolar y en conducta antisocial en la adolescencia y edad adulta porque principalmente son niños con dificultades para socializarse y adaptarse a su propio ambiente.

El comportamiento de estos niños complica las relaciones sociales que van estableciendo a lo largo de su desarrollo y dificulta por tanto su correcta integración en cualquier ambiente.

El trabajo por tanto a seguir es la socialización de la conducta , es decir, corregir el comportamiento para que derive hacia un estilo de comportamiento asertivo, Ciertas manifestaciones son admisibles en una etapa de la vida por ejemplo es normal que un bebé se comporte llorando o pateando; sin embargo, estas conductas no se consideran adecuadas en etapas evolutivas posteriores.

#### - Otros Factores influyentes

Como ya hemos dicho, uno de los factores que influyen en la emisión de la conducta negativa es el factor sociocultural de los menores. Uno de los elementos más importantes del ámbito sociocultural del niño es la familia. Dentro de la familia, además de los modelos y refuerzos; esta es responsable de la conducta, el comportamiento y del tipo de disciplina a que se les someta, se ha demostrado que tanto un padre poco exigente como uno con actitudes hostiles que desaprueba constantemente al niño, fomentan el comportamiento de desobediencia y autoestima baja en los mismos.

Otro factor familiar influyente en los hijos es la incongruencia en el comportamiento de los padres. Incongruencia se da cuando los padres desaprueban la conducta castigándola con su propia agresión física o

amenazante hacia el niño. Asimismo se da incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigada y otra ignorada, o bien, cuando el padre regaña al niño pero la madre lo conciente. Las relaciones deterioradas entre los propios padres provocan tensiones que pueden inducir al niño, niñas y adolescentes a comportarse de forma inadecuada.

Cabe anotar que dentro del factor sociocultural influye el tipo de barrio donde se viva como expresiones que fomenten el comportamiento, y la influencia de las amistades o personas que rodean a los menores, en el comportamiento también influyen los factores orgánicos que incluyen factores tipo hormonales, mecanismos cerebrales, estados de mala nutrición, y problemas de salud específicos.

Finalmente cabe mencionar también el déficit en habilidades sociales y habitacionales necesarias para afrontar aquellas situaciones que nos resultan frustrantes.

#### 1.2.4.3. DISCAPACIDAD

Hay ausencia de programas y proyectos que promuevan el conocimiento de la discapacidad y el reconocimiento de la población discapacitada en Vigía del fuerte, que limitan la inclusión social de dicha población y su posterior desarrollo en igualdad de oportunidades y condiciones para acceder a una mejor calidad de vida.

Se requiere para atender la población discapacitada:

- ✚ Caracterización de la población discapacitada del municipio.
- ✚ Formación a padres y madres de familia y personas que acompañen la población discapacitada.
- ✚ Aula de apoyo: en la que puedan participar niños y niñas con discapacidad.
- ✚ Acceso de la población con discapacidad a los servicios de rehabilitación en materia de salud, terapias... que tengan que ver con lo económico ,( ayudas técnicas y pedagógicas, atención especializada fuera del municipio), y en lo social (empleo, educación, recreación que incluyan a la población discapacitada)

#### 1.2.4.4. ADULTO MAYOR

*El envejecimiento del ser humano es sin duda un fenómeno omnipresente, en el desarrollo de la vida misma, no sólo porque observamos esos cambios en las demás personas sino porque nosotros mismos estamos sujetos a esos cambios; la persona juega un papel activo en la (re)construcción de estos conocimientos. Es decir, a medida que va experimentando los cambios que se suceden a lo largo del ciclo vital iríamos activamente modificando y reconstruyendo nuestras expectativas de vida futura e interpretaciones de la vida pasada“*  
Virginia Viguerra

El adulto mayor en Vigía del Fuerte, es una población vulnerable, ya que se envejece en medio de la subsistencia y por lo general sin ningún tipo de seguridad social ni PENSIONAL

Hoy requieren:

- ✚ Subsidio económico para todos y todas, lo que implica una ampliación de cobertura y aumento económico del subsidio.
- ✚ Se tenga el complemento alimenticio, toda la semana, incluyendo los sábados y los domingos
- ✚ Tener una casa funcional para el adulto mayor, no sea sólo comedor, una casa que sea lugar de recreación, entretenimiento y encuentro.
- ✚ Contar con personal especializado en la atención del adulto mayor, especialmente con un profesional en GERONTOLOGIA.
- ✚ Organizar y dar funcionalidad al comité del adulto mayor, con la participación de los mismos.
- ✚ Atención en salud, vivienda, alimentación a los adultos mayores que hoy están en situación de discapacidad.
- ✚ Construir o adaptar una sala de velación.

#### 1.2.4.5. JUVENTUD

Los jóvenes en el municipio han venido jalonando procesos de organización en procura de buscar opciones para su desarrollo y proyección. En la actualidad existe un grupo de 22 jóvenes organizados en la Asociación de Jóvenes Amor por Vigía - AJAV quienes están empeñados en sacar adelante el Plan Estratégico de Desarrollo de la Juventud, para que se definan las políticas y programas para este sector de la población, así como buscar alternativas de capacitación y de emprendimiento. Igualmente se ha venido planteando la necesidad de conformar el Consejo Municipal de Juventud.

De otro lado, existe un grupo de 80 jóvenes de la pastoral juvenil, quienes realizan actividades de evangelización y expresiones culturales, donde se destaca el grupo de teatro “Imágenes”, quienes han puesto en escena obras con contenido crítico y educativo, así mismo grupos de danza y música (chirimía).

La juventud en el municipio no tiene muchas opciones una vez concluyen el ciclo de estudios, por lo que es de vital importancia, crear espacios de encuentro y desarrollo como una Casa para la juventud y generar opciones de emprendimiento que les permita crear sus propios proyectos productivos y desarrollarse como personas que tienen un gran potencial para aportar al desarrollo local.

#### 1.2.4.6. SISBEN

Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneneficiarios de Programas Sociales

Esta dependencia está adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, como recursos cuenta con un computador portátil y un escritorio.

Los datos del nuevo sisben. Este inicio a aplicarse a partir del 28 de Agosto de 2006 mediante el decreto 048.

A la fecha hay encuestado en el nuevo sisben 8049 personas.

En listado censal indígena hay 720.

Esta población afro encuestada en sisben esta discriminada de la siguiente manera:

Nivel 1: 7799

Nivel 2: 253

Esto es todo lo que hasta el momento me solicito de la dependencia del sisben si cualquier otra inquietud comunicarme.

Cabe anotar que este año a partir del segundo semestre se esta realizando un nuevo barrido del sisben a nivel nacional este tendrá por nombre SISBEN NET, porque los datos se maneja a través de Internet.

#### 1.2.4.7. REGIMEN SUBSIADO

Esta dependencia esta adscrita a la Dirección local de salud.

En esta se encuentran afiliadas al régimen subsidiado en la EPS- COMFALIAR CAMACOL 5813 Usuarios pagados con subsidio Totales.

Y en la AI hay 348 indígenas afiliados

Vinculados hay 1468

Para este año tenemos la nueva contratación a partir del lunes 14 de abril del mes en curso, continuaremos con las mimas EPS- S Existentes en el municipio este contrato se firmara con la fecha de inicio a partir del 01 de Abril de 2008 hasta 31 de marzo de 2009, además para el mes de junio tendremos ampliación de cobertura de 121 personas por el municipio haber cumplido con los requisitos de

ley. Esperamos que de la fecha al 2010 tener cobertura total en Régimen subsidiado.

### **1.2.5. AREA RECREACIÓN, DEPORTES Y USO DEL TIEMPO LIBRE**

El Municipio de Vigía del Fuerte por su ubicación geográfica dentro del departamento, ha estado marginado de las competencias departamentales y nacionales, lo que se traduce en la poca masificación y participación en las actividades deportivas y recreativas, sumado a la problemática de orden público y el difícil acceso a otros Municipios del departamento.

Este proceso nos ha llevado a un estancamiento a escala regional y departamental en materia deportiva y recreativa, esto debido a que no participamos en los diferentes eventos que se programan y a la carencia de espacios deportivos y recreativos adecuados para la práctica deportiva.

Muy a pesar del interés que han mostrado las administraciones anteriores para mejorar la actividad física en el Municipio, estos esfuerzos no han sido suficientes para fortalecer los programas y recursos destinados para el deporte, la recreación y el tiempo libre.

Durante mucho tiempo, el deporte en el Municipio ha girado entorno a campeonatos internos y a los intercambios deportivos con los Municipios vecinos como Bojayá (Chocó) Murindó (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó)

Esto obliga a comenzar a elaborar programas deportivos y recreativos, buscando iniciar un proceso de mejoramiento deportivo, recreativo y la actividad física de la población del Municipio. Teniendo en cuenta que en el Municipio hay talentos deportivos (fenotipo atlético) que por falta de oportunidades, de entrenamiento, instrucción y escenarios adecuados, ven truncada toda clase de aspiraciones deportivas

La mayor parte de la población de Municipio de Vigía del Fuerte que practica alguna actividad deportiva son hombres, apocando la participación del género femenino. Vigía del Fuerte a pesar de pertenecer al departamento de Antioquia, aproximadamente el 60% de su población posee costumbres chocoanas, donde impera el machismo.

Peor situación ocurre en las veredas del Municipio donde el porcentaje de mujeres que practican alguna modalidad deportiva no alcanza el 1% total de la población, por falta de escenarios deportivos apropiados y lo más importante, por falta de motivación por parte de las anteriores administraciones y gerentes deportivos.

## 1.2.5.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

**Tabla 7.** Estado actual de la Infraestructura deportiva municipal

ESCENARIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
<b>URBANO</b>		
Cancha de Fútbol	Malo	Construcción, Adecuación y Mantenimiento: Se requiere nivelación (relleno) y subir 2 hiladas de bloques; enmallado y graderías.
Coliseo cubierto: Microfutbol, voleibol y básquetbol.	Regular	Adecuación y mantenimiento: Demarcación, mallas de porterías, mejorar tableros
Placas polideportivas del Colegio	Regular	Mejorar tableros y embellecimiento
Parque infantil	Malo	Muchos juegos se encuentran deteriorados. Se requiere reconstrucción y ampliación
<b>RURAL</b>		
Placa polideportiva Buchadó	Regular	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento
Placa polideportiva San Antonio de Papua	Regular	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento
Placa polideportiva La Playa Murri	Regular	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento
Placa polideportiva Vegaéz	Regular	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento
En el resto de comunidades NO existen escenarios deportivos		Construcción

## 1.2.5.2. ANÁLISIS DOFA

## DEBILIDADES

- Carencia de personal capacitado (monitores) para dirigir y guiar una buena metodología de entrenamiento, que permita mejorar el rendimiento deportivo de nuestros deportistas.
- Los escenarios deportivos son escasos y los existentes presentan deficiencia en cuanto a diseño y mantenimiento.
- Faltan planes y programas de recreación que involucren a la niñez, la juventud, los adultos y los ancianos.
- No existen programas diseñados para atender la población Indígena en el aspecto recreativo, deportivo y el uso del tiempo libre.
- No existe autonomía completa del ente deportivo municipal para liderar programas deportivos.

## OPORTUNIDADES

- Hay interés de organizaciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Apoyo a planes y programas del IMDER MUNICIPAL por parte de Indeportes Antioquia y Coldeportes nacional.

## FORTALEZAS

- Conocimiento de la realidad deportiva, recreativa, cultural, social, educativa, de salud y tiempo libre del Municipio.
- Deportistas con mayores aspiraciones a nivel personal y colectivo.
- Disponibilidad del material humano para la práctica deportiva.
- Potencial humano con grandes capacidades y talento para la práctica deportiva.
- Conocimiento de realidad de los competidores para la práctica deportiva y recreativa.

## AMENAZAS

- Pérdida total del deporte a nivel municipal.
- El conflicto armado que no permite la movilización de nuestros deportistas.
- Falta de oportunidades en materia de deporte para los jóvenes.
- Malas condiciones climáticas que no permiten un desarrollo adecuado de la práctica deportiva (desastres naturales).

### 1.2.6. SECTOR CULTURA

*“A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas y de los territorios indígenas” (Ley 397/97. Art. 8).*

Las actividades culturales apoyadas por la Administración Municipal son nulas, a pesar de esto existen en el Municipio personas que en forma particular se encargan de desarrollar y apoyar las iniciativas culturales de la población. Actualmente no existe en el Municipio la Casa de la Cultura.

A pesar de todo, la riqueza de las expresiones culturales características del Municipio se constituye en las relaciones complejas que existen entre las distintas etnias. La convivencia de la etnia negra con la indígena (Embera-katío), más tarde la aparición de los mestizos o blancos, ha propiciado la riqueza de expresiones culturales en el Municipio, pero también está afianzando el proceso de aculturación.

Existen para la población diferentes significados de cultura pero todos apuntados a las manifestaciones propias de un pueblo, a su sentir. Ahora, hablar de la cultura, implica la construcción de nuevos lazos de significación y representación que permitan la aceptación y convivencia equitativa con el otro, el cual se mueve en espacios, formas y tiempos diferentes, ya que sus interpretaciones del mundo son otras.

Poco o casi nada existe escrito sobre la cultura municipal. Tanto cuentos como leyendas y mitos reposan en la tradición oral. Las artes plásticas, teatro, música y danza, poco se han incentivado, aun cuando existe el recurso humano con estas cualidades, se han adelantado trabajo en estos aspectos pero de manera temporal y esporádica. La pérdida de valores es un elemento relevante en la cultura de la población, sobre todo en los jóvenes.

#### 1.2.6.1 LA CULTURA EN LOS DISTINTOS GRUPOS HUMANOS

##### 1.2.6.1.1. Indígenas

Los Emberas creen en un dios creador llamado Karagabi, asociado al Dios bíblico, poseen sus propios médicos (Jaibanas); quienes tienen el poder sobre los espíritus del mal y del bien (Jais), causantes de las enfermedades del cuerpo y del alma. La mujer es la encargada de mantener y resaltar los valores culturales propios. Todos los saberes se manejan y se transmiten de generación en generación a través de la oralidad.

Distintivo fundamental de los *embera* y manifestación visible de su identidad étnica es la pintura corporal con tintes vegetales negro y rojo obtenidos, respectivamente, de jagua y achiote -o pintalabios-, que se aplican en el rostro, el tronco y las extremidades. Los ricos y variados diseños abstractos, fitomorfos o zoomorfos expresan su pertenencia a una comunidad particular, una parentela, una etapa del ciclo vital o un *estado civil*, o bien a la situación o el acontecimiento en el que se encuentran (ceremonia jaibanística, trabajo colectivo, pubertad, duelo, etc.)<sup>2</sup>.

Un rasgo característico de la cultura *embera* es el jaibanismo. El *jaibaná* es quien conoce y tiene alianza con los *jai* o esencia de los seres y las cosas. Los jaibaná pueden utilizar ese conocimiento y el control que hasta cierto punto, les concede tales alianzas para curar o corregir ciertas enfermedades corporales y espirituales a los humanos, propiciar la abundancia de recursos naturales y el éxito en su explotación o bien restringirlos, ocultarlos o reservarlos y hacer que fracasen los intentos de aprovecharlos. Tienen poder, para generar o resolver conflictos individuales o colectivos.

Cualquier persona, hombre o mujer o adultos puede llegar a ser jaibaná siempre y cuando siga el proceso de aprendizaje adecuado bajo la guía de un maestro jaibaná con una mayor experiencia y un más hondo conocimiento.

Aún cuando ser jaibaná no constituye formalmente un cargo religioso o político, ellos detentan un poder socialmente aceptado y reconocido que le otorga un papel clave en el control de los recursos naturales y en el manejo de los conflictos

---

<sup>2</sup> Duque y otros, Chajeradó, El Río de la Caña Flecha Partida, 1996

sociales de sus comunidades. Son respetados y temidos, consultados y acatados<sup>3</sup>

Este conocimiento cultural que de cierta manera garantiza la salud de las comunidades indígenas en los asentamientos donde no hay presencia del Estado en este sector (casi en todo el Municipio), se está perdiendo poco a poco debido a que la población joven ya no quiere aprenderlo, por los múltiples enfrentamientos que se presentan entre Jaibanás de diferentes comunidades, de los cuales han resultado algunos muertos.

También se encuentra entre los Embera eventos ceremoniales y festivos asociados a ciclo anual de producción y al ciclo vital de los individuos. Al tiempo con las cosechas, especialmente la de maíz, se organizan fiestas comunitarias en las cuales se bebe y se baila, propicias para visitar parientes, establecer relaciones amistosas o matrimoniales, hacer negocios o corresponder Invitaciones.

Las danzas, cantos y ritos mágico-religiosos son utilizados por los Jaibanas en el proceso de curación, cacería y actividades agrícolas, elementos fundamentales para esta etnia. Para los Embera tanto plantas como animales tienen espíritu y dueño (los mundos Embera). Tienen sus propias leyes, se rigen por cabildos menores y estos por uno mayor, dirigido por un "Noko" (Gobernador mayor). Todo delito es pagado en el "cepo" (madero con orificios para manos y pies). Se mantiene un respeto por los recursos naturales y sus componentes; y creen fielmente en la "Madre Tierra" a la que protegen si es necesario con su vida.

Los indígenas mantienen algunas manifestaciones propias como su lengua, pinturas corporales, danzas, cantos y ritos religiosos, pero han sido influenciados por elementos culturales foráneos, como el reggaé, la champeta y el ballenato, situación igual para los negros-mulatos.

Otras actividades a las cuales los indígenas le dedican gran parte de su tiempo, es a la fabricación de artesanías tales como: cestería, talla en madera de elementos de uso doméstico y productivo, confección de collares, etc.

Actualmente, no existe un grupo de danza y música Embera, sin embargo en ocasiones se hacen de manera espontánea en sus propios resguardos, por lo que se quiere recuperar estas artes como parte de su patrimonio cultural.

#### **1.2.6.1.2. Afrocolombianos**

La vida del pueblo negro del medio Atrato está marcada por los hechos religiosos. Es un pueblo celebrativo; sus tradiciones culturales religiosas están dadas por una variedad de expresiones simbólicas, que traducen su forma de ver al mundo, a la forma de concebir la vida y la muerte. Tiene una profunda relación y respeto con

---

<sup>3</sup> Duque y otros. Chajeradó, El Río de la Caña Flecha Partida, 1996

lo sagrado, con lo trascendente, contemplación a los santos y una relación con la muerte.

La identidad étnica permite fijar criterios básicos de autonomía, autogestión, beneficio comunitario y responsabilidad ecológica al concebir el territorio como un espacio que acoge la vida en su integralidad. En las dinámicas culturales de las comunidades negras e indígenas, el parámetro comunitario es el elemento primordial para el mantenimiento de la unidad de los grupos sociales, para la recreación, la defensa y la persistencia de la identidad cultural y de su territorio.

Tienen como pautas de poblamiento seguir las orillas de los ríos, con un patrón lineal y obedece a la ubicación de las tierras fértiles que por lo general son las vegas de los ríos, ya que detrás de las mismas los terrenos tienden a ser pantanosos. El asentamiento se realiza normalmente cerca de dos fuentes de agua: La principal, donde se asientan varias familias - sitio de evacuación de desechos y vía de comunicación - y la secundaria de donde se obtiene agua para el consumo.

El tamaño y ubicación de los asentamientos se relaciona estrechamente con la actividad económica que permite el entorno selvático. El asentamiento tradicional se basa en cuatro subsistemas de producción: la agricultura de rotación, el uso del bosque (recolección, caza, extracción de madera y elementos esenciales para la construcción de viviendas), la pesca y la minería.

El sistema de parentesco organiza las relaciones de producción y por ende las relaciones con el medio, prefijando un territorio tanto para la familia extensa, como para la comunidad. Los tramos de los ríos se encuentran controlados por la parentela o “partida” como ellos mismos la denominan. Otras formas de propiedad son: lote de herencia cuando un joven se independiza, compra-venta, y el arrendamiento.

Las manifestaciones culturales de la etnia negra están representadas en danzas como el paloteo, el Tambeo y grupos musicales como el sexteto, el tamborito y la chirimía, muchos de ellos en peligro de perderse por nuevas influencias culturales. La relación con la fiesta es un asunto de importancia a la hora de mirar la recreación y cultura del Municipio, pues son estos los que permiten dibujar otras expresiones que en otros espacios sería imposible definir, es más que un encuentro, un rito, el del cortejo, la sensualidad y la alegría.

#### **1.2.6.1.3. Mestizos (Chilapos)**

Es una cultura cargada de contrastes muy especiales, pues su lugar de origen no es Vigía del Fuerte, aún así deben acostumbrarse a convivir con formas de vida propias de las comunidades del Atrato. Aunque su visión de mundo es diferente se han sabido acoplar a esta nueva cultura.

Cada rito, cada código heredado, cada entorno y color de piel, forma parte de eso que se llama cultura, que pertenece a la naturaleza o al ser mismo de la comunidad humana, es el vehículo de reproducción de un sistema social, de una identidad que necesita volver a SER.

### 1.2.6.2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

**Tabla 8.** Infraestructura Cultural del Municipio

TIPO DE ESCENARIO	NÚMERO		ESTADO			LOCALIZACIÓN		ÁREA		NECESIDADES O CARENCIAS
	URB	RUR	B	R	M	ADEC	INAD	SUF	INS	
BIBLIOTECA	2		X			X		X		El material bibliográfico se encuentra desorganizado y no existe una persona encargada de esta. Hay carencia de material visual y no existe hemeroteca.
CASA DE LA CULTURA										No existe a pesar de la riqueza de expresiones culturales
GRUPO DE TEATRO "IMÁGENES"	1		X				X	X		Está conformado desde hace 4 años por jóvenes de la Pastoral juvenil, requiere de equipo de amplificación de sonido, uniformes y telón.
GRUPO DE DANZA	3		X				X	X		Los grupos de danza participan de las fiestas patronales y eventos. Carecen de un lugar donde practicar y de uniformes
GRUPO DE MÚSICA	3		X				X	X		Existe el grupo de chirimía, el cual requiere de consecución de instrumentos y reparación del bombo y de un instructor de chirimía (Quibdo).  Un grupo de regueeton denominado "Zafate" que aunque ha tenido reconocimiento, requiere apoyo para grabar su música  Existe un grupo musical de niños Que necesitan formación y estímulo  Otras expresiones como el sexteto y el tamborito (pasacalle), se hacen espontáneamente por lo que se requiere de estimularlos y organizar ensayos.

### 1.2.6.3. AREA DE MUSICA

Musicalmente en el Municipio ha existido por tradición, aunque no es originario, el sexteto, conjunto musical que utiliza bongóes, guacharaca, marímbula, maracas, claves y voz, estos instrumentos son de origen Cubano pero sin embargo, los cánticos son basados en hechos basados en la región.

Además de éste también existe el tamborito, ritmo autóctono del chocó (Tambora, requinta, platillos, firolina y voces), normalmente con este conjunto se ameniza el Tambeo, baile propio de la región. Se cuenta además con la chirimía, aire chocono que llegó a la región con el ingreso a la comunidad de personas de éste ámbito cultural.

### 1.2.6.4. ANÁLISIS DOFA

#### DEBILIDADES

- Falta de interés en los jóvenes del Municipio por el proceso pedagógico como tal.
- La dotación instrumental es realmente de muy mala calidad y esta en regular estado.
- Escasos recursos económicos.
- No se cuenta con un instructor de música.
- No se tiene casa de la cultura para hacer ensayos

#### OPORTUNIDADES

- El apoyo por parte de las diferentes entidades tales como el Ministerio de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura y Extensión Cultural.
- Fuentes de cofinanciación.

#### FORTALEZAS

- Se cuenta con el apoyo de la administración Municipal, para el desarrollo de un buen programa musical.
- Buen potencial humano.
- Se cuenta con algunos instrumentos musicales.

#### AMENAZAS

- Las influencias de otros aires musicales al Municipio.
- Fenómenos naturales (alta humedad que inciden en el deterioro de los instrumentos musicales).

### 1.2.7. SECTOR COMUNITARIO

La ubicación geográfica y presencia de la pista de aterrizaje de avionetas, permite a Vigía del Fuerte que instituciones con influencia en la región del Atrato Medio ubiquen sus sedes en la cabecera municipal. Estas instituciones en su mayoría tienen una visión regional y no departamental, ya sea a nivel de atrato medio, pacífico colombiano y/o Urabá chocono, sus objetivos y planes de acción están orientados a los aspectos sociales, religiosos, étnicos y ambientales.

Con formato: Numeración y viñetas

#### 1.2.7.1. ORGANIZACIONES AMBIENTALES

CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá). En el Municipio de Vigía del Fuerte se encuentra la sede para el Atrato Medio de CORPOURABA con jurisdicción en la zona de Urabá del departamento de Antioquia. Esta institución desarrolla acciones orientadas a la protección y conservación del entorno ambiental. Es importante destacar la participación de ésta como entidad financiadora y evaluadora del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual trae consigo una planificación y ordenamiento ambiental, además permite orientar la solución de problemas como la deforestación y el tratamiento de desechos líquidos y sólidos a nivel municipal. Se destaca la participación de esta entidad a nivel rural, y la buena aceptación que sus proyectos tienen por parte de la comunidad.

Esta entidad realiza convenios con el Municipio, especialmente con la UMATA. En la actualidad adelanta su Plan trienal en el que se tiene especial consideración a los humedales y a proyectos de reforestación. A nivel investigativo realiza convenios con la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

#### 1.2.7.2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

**ONGS:** Organismos no Gubernamentales: P.T.M., O.N.U., Médicos del Mundo y la Embajada Británica, además la Cruz Roja Nacional e Internacional. La presencia y procesos que han venido realizando estas organizaciones en el Municipio de Vigía del Fuerte ha sido buena; es de resaltar el apoyo y acompañamiento que se ha hecho a las comunidades en conflicto; como tan bien en la participación de los diferentes proyectos productivos que se han venido adelantando en las diferentes comunidades rurales; y la buena relación con la Administración Municipal. De igual forma es importante resaltar la labor social que viene desarrollando la Diócesis de Quibdó y Apartado en el Municipio, y el acompañamiento en las comunidades a causa del conflicto armado, como tan bien en algunos proyectos productivos realizados en las diferentes veredas del Municipio.

Con formato: Numeración y viñetas

#### 1.2.7.3. ORGANIZACIONES ETNICAS

Actualmente, en el Pacífico colombiano, las comunidades negras e indígenas se encuentran en un proceso importante y complejo de organización, centrado en la

Con formato: Numeración y viñetas

búsqueda de reconocimiento de sus derechos étnicos – territoriales y de su papel como actores principales en las decisiones que tienen que ver con su desarrollo. Esta dinámica se encuentra a su vez, relacionada con la búsqueda de alternativas sociales, económicas, culturales y ecológicamente apropiadas y sostenibles, temas que han cobrado bastante importancia en el contexto internacional en las últimas décadas.

Vigía del fuerte como Municipio perteneciente a la región del pacífico y carácter multi étnico, cuenta con la presencia de los siguientes organismos de carácter étnico:

**ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato).** Esta organización conformada a mediados de la década de los ochenta, juega un papel importante en el desarrollo de la región del Atrato, especialmente en la definición de nuevos referentes para la orientación de las reivindicaciones de las comunidades negras. El corregimiento de Buchado ubicado en Vigía del Fuerte fue sede en 1987 de un encuentro conocido como el “Foro de Buchado”, uno de los resultados más significativos de este foro fue la firma del llamado acuerdo de Buchado, el cual, en su artículo primero reconoció “... *el derecho que asiste a las comunidades campesinas medio Atrato sobre los territorios comunitarios que ancestralmente han ocupado*”<sup>4</sup>

Actualmente ACIA, adelanta un proyecto de Ordenamiento Territorial en su zona de influencia, financiado por el Ministerio del Medio Ambiente, esta zona cobija el Municipio de Vigía del Fuerte, por lo tanto el Convenio Corporación CAOBA – CORPOURABA, ha concertado con dicha entidad, el intercambio y socialización de la información recogida en campo, logrando así, un trabajo que no riña en conceptos y propuestas a formular.

**OIA (Organización Indígena de Antioquia).** La OIA, cuenta con experiencia de más de quince años; tiene un equipo técnico multidisciplinario conformado por indígenas y profesionales conocedores de la cultura indígena. Esta organización adelanta en Vigía del Fuerte un proyecto piloto de Ordenamiento Territorial, el cual ha alcanzado capacitar a la mayor parte de la comunidad en el tema. Este trabajo adelantado por la OIA, permitió al equipo técnico de Corporación Caoba y a las comunidades indígenas dinamizar el trabajo, puesto que hay indígenas preparados en el tema de Ordenamiento Territorial.

#### 1.2.7.4 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

El actual proceso organizativo de las comunidades negras se comenzó a gestar en la década de los setenta, a partir de experiencias locales, agrupadas en torno a necesidades de carácter económico y social, dinamizadas en gran parte por la

← - - - - Con formato: Numeración y viñetas

<sup>4</sup> Restrepo Hernández (1992), citado por Minambiente (1999), p.49

Iglesia Católica<sup>5</sup>. Es entonces importante mencionar estas instituciones que participan en la dinámica cultural y económica de Vigía del Fuerte.

En general estas instituciones cumplen su labor evangelizadora, combinada con proyectos de orden social y económico, con buena acogida entre las comunidades del Municipio y de la zona.

**Misioneros del verbo divino.** Además de su labor evangelizadora, esta institución religiosa tiene presencia en las comunidades negras de los ríos Atrato, Arquía y Murrí, llevando a cabo proyectos de comunitarios a nivel económico, social y de vivienda.

**Misioneras Lauras.** Su presencia en la zona se manifiesta en su misión evangelizadora, en la creación de microempresas, trabajo con grupo de mujeres y jóvenes y en la educación de las comunidades indígenas.

**USEMI (Unión de Seglares Misioneras).** Esta institución se ubica en el Río Arquía, llevando a cabo proyectos económicos y sociales a nivel de mujeres y grupos juveniles.

#### 1.2.7.5. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Paralelamente a la descentralización del Estado, se viene desarrollando en el Municipio de Vigía del Fuerte, al igual que el resto de la región pacífica, movimientos sociales, como el de las comunidades negras e indígenas que están logrando construir nuevas prácticas políticas y administrativas para definir el futuro de sus territorios y comunidades.

La zona urbana y la rural del Municipio de Vigía del Fuerte, cuentan con organizaciones comunitarias entre las que se destacan los Grupos Productivos, Consejos Comunitarios, Juntas de Acción Comunal y Grupos de mujeres. Entre los Resguardos Indígenas se nota un marcado interés comunitario destacándose la experiencia de los Gengadó – Partadó que cuenta con grupos organizados como el de producción, maderas y mujeres. Las Juntas de Acción Comunal, han sido en gran parte absorbidas por los Consejos Comunitarios, además, a nivel veredal coincide que los miembros de ambas organizaciones generalmente son las mismas personas.

Las administraciones municipales han presentado una relación pasiva con los Grupos Organizados, a su vez muchos de estos grupos carecen o presentan fallas de gestión de recursos y veeduría en la ejecución presupuestal, ocasionada especialmente por la falta de capacitación y el conflicto social y político por el que atraviesa Vigía del fuerte.

---

<sup>5</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Paisajes Vividos paisajes observados, 1999 p.48.

#### 1.2.7.6. TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS Y RESGUARDOS INDÍGENAS.

El Estado colombiano caracterizó la región del Pacífico como un territorio baldío y de reserva forestal (Ley 2 de 1959), desconociendo la apropiación ancestral de los territorios por parte de los grupos étnicos y, a la vez, posibilitando la extracción indiscriminada de sus recursos por parte de agentes externos a través de concesiones y permisos de aprovechamiento forestal o minero. Ante esta situación, desde la década de los setenta, las organizaciones indígenas primero y posteriormente organizaciones de comunidades negras impulsaron proceso tendientes al reconocimiento legal de la propiedad de sus territorios, sustentados en la identidad étnica. Como resultado, se dio inicio a la titulación de resguardos y, posteriormente, a partir de la expedición de la Ley 70 de 1993, de territorios colectivos para comunidades negras<sup>6</sup>.

##### 1.2.7.6.1. Consejos Comunitarios (LEY 70/93)

La titulación colectiva de las comunidades negras (Ley 70 de 1993) de Vigía hace parte de la Resolución 4566 del 29 de diciembre de 1997, que corresponde al título N°7 para el Consejo Mayor del medio Atrato, ACIA. El área total del título es de 169.581.0666 has.-M<sup>2</sup> ubicada en el departamento de Antioquia, municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao. Numero de familias 1.629, personas 8.725. (Instituto Nacional de la Reforma Agraria INCORA. Programa Nacional de Atención a Comunidades Negras).

En las Comunidades Negras del Municipio de Vigía del Fuerte se destacan algunos Consejos Comunitarios como los de Buchadó en el río Atrato, Vegéez en el río Arquía y Loma Murrí en el Río Murrí. En general se observó un marcado interés en la conformación de los Consejos Comunitarios. En la mayoría de las veredas el Consejo Comunitario ha absorbido las Juntas de Acción Comunal.

La situación observada de manera general en las reuniones de diagnóstico, lleva a plantear la necesidad de potencializar la capacidad gestión de los Consejos Comunitarios, a través de la capacitación en la formulación de proyectos y Ley 70, suministro de cartografía, acceso a equipos de oficina y papelería legal y para uso interno. La Tabla 7 resume la situación encontrada en los Consejos Comunitarios de las diferentes veredas

---

<sup>6</sup> MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, IGAC. Paisajes vividos paisajes observados. Proyecto de zonificación ecológica de la región pacífica colombiana. 1999. P.21

**Tabla 9.** Consejos Comunitarios de negritudes (Ley 70/93) Municipio Vigía del Fuerte.

VEREDA	Nº integ.	Observaciones
Arenal	7	Tiene reglamento establecido y llevan a cabo recaudación de impuesto maderable y pesquero. Requieren de un equipo mínimo como máquina de escribir y una capacitación, para fortalecer su gestión. Solicitan mayor presencia del ACIA en su vereda.
Belén	0	No ha proyectado la conformación del Consejo Comunitario.
Briceño	7	
Buchadó	7	Consejo constituido, el cual tiene implementado su reglamento, normatividad en cupo de madera por familia y recaudo de impuesto a la madera de \$10000 por millar. Tienen proyectos planteados como el de conseguir recursos para muro de contención, pero requieren de capacitación para la gestión. Para instaurar su reglamento de pesca, están en espera del remitido por el INPA.
Isleta	6	Constituido en 1999, tiene su reglamento socializado y enviado al ACIA
La lomita	5	Constituido y con reglamento.
La Luisa	7	Constituido en 1999, cuenta con reglamento interno y su proyecto es el inicio de cobro por tala de madera a una tarifa de 7000 \$/millar
Loma Murrí	9	Llevar a cabo recaudos de impuesto por la venta de madera. Tienen proyectos con posibilidad de aval por el ACIA.
Palo Blanco	7	Consejo Comunitario constituido y con reglamento.
Piedras gordas	0	No tienen Consejo Comunitario, asumen el reglamento dictado en Punta de Okaido (vereda del Municipio de Urrao)
Playa Murrí	7	Constituido pero no ha implementado su reglamento, ni el recaudo de impuesto.
Playitas	7	Constituido, no ha empezado a funcionar.
Puerto Antioquia	7	Constituido.
Puerto Medellín	7	Constituido, no ha empezado aplicar su reglamento.
Puerto Palacio	7	Consejo constituido en diciembre 18 de 1999, absorbió la Junta de Acción comunal.
San Alejandro	7	Constituido

VEREDA	Nº integ.	Observaciones
San Antonio de Padua.	7	Constituido, aplica el reglamento interno..
San Miguel	7	Constituido.
Santa María		Constifuido.
Vegáez	7	Consejo Comunitario bastante organizado, con reglamento definido. Se observa un grupo capacitado, con sentido comunitario y con fuertes deseos de trabajar. Su reglamento ha sido socializado. Requieren de capacitación y equipo mínimo para su gestión.
Vidri	7	Constituido hace tres años, no tiene recaudación de impuestos.
Villa Nueva	7	
Vuelta Cortada	6	Aún no tiene reglamento. Pero esta constituido.

Fuente: Reuniones llevadas a cabo con los Consejos Comunitarios del Municipio de Vigía del Fuerte durante elaboración EOT. Enero – Febrero de 2000.

#### 1.2.7.6.2. Resguardos Indígenas

El Artículo 330 de la constitución Política de 1991, determinó que los territorios indígenas estarán gobernados, conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y, entre otras funciones les otorgó las de “Diseñar las Políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio y velar por su debida ejecución”; así como “coordinar los programas y proyectos por las diferentes comunidades en su territorio”.

En el Municipio de Vigía del Fuerte están ubicados cuatro Resguardos Indígenas autónomos a nivel administrativo. Los indígenas cuentan en el Concejo Municipal con un representante elegido por voto popular.

Los Indígenas tienen su propia estructura administrativa encabezada por un Cabildo Mayor y Seguida por los Cabildos Menores, a su vez cuenta con un Gobernador Mayor y cinco Gobernadores Locales de las comunidades de El Salado, Jarapetó, Gengadó – Partadó, Guaguandó y Paracucundó, cada uno de los cuales cuenta con Secretario y Alguaciles.

De las 178.000 hectáreas con que cuenta: 29.639 están constituidas en Resguardos, así: Guaguandó 13.260, Jengadó-Partadó 4.546, Jarapetó 5.583 y Salado 6.250 hectáreas.

**Tabla 10.** Resguardos Indígenas Municipio Vigía del Fuerte

Nombre	Etnia	Resolución N°. Fecha	Area
El Salado – Paracucundó	Embera Catio	022-26-03-90	6.250
Río Jarapeté	Embera Catio	16-28-02-84	5.583
Gengadó – Partadó	Embera Catio	015-23-06-92	4.546
Guaguandó	Embera Catio	46-26-06-89	13.260

Fuente: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. INCORA. Resguardos Indígenas Constituidos.

**Tabla 11 .** Censo Población Indígena, 2007.

Comunidad	Población			Ubicación
	Habitantes	Familias	Viviendas	
Guguandó* Chicaravia	84	15	15	Río Atrato Buchadó Río Guaguandó Vegáez
El Salado*	146	15	29	Río Atrato Buchadó Río Salado
Paracucundó	60	13	13	Río Paracucundó
Partadó*	54	11	10	Río Atrato
Gengadó Taparal	134	24	24	Río Gengadó Río Partadó
Jarapeté*	196	42	28	Río Atrato
Pavarandó	37	6	4	Río Murry Río Jarapeté
<b>Total</b>				

La interacción Administración - Resguardos se lleva a cabo por medio de convenios inter administrativos, y la canalización de los ICN de la nación a través de la Tesorería Municipal. Es importante mencionar que las comunidades indígenas cuentan con programas y proyectos ya formulados, y con el personal capacitado para ejecutar los mismos, por lo tanto, el apoyo municipal se fundamentaría en recurso presupuestal, adicional a los ICN que llegan a los Resguardos.

### 1.2.8. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

En materia de Infraestructura y equipamientos urbanos, el municipio tiene muchas carencias que obedecen a múltiples factores, entre los cuales, se destaca los pocos recursos con que cuenta, los problemas de falta de continuidad y voluntad política en Administraciones pasadas, los débiles procesos de planeación, la corrupción y desviación de fondos, entre otros. A lo anterior, se suma el hecho de que las condiciones climáticas hacen que los materiales tengan una vida útil corta.

En el caso de las viviendas, estas que se construyen sobre palafitos y en madera rústica, con una vida útil que no supera los 10 años y en muchos casos menos, dadas las continuas inundaciones y la alta humedad, por lo que estas se deterioran rápidamente por el desgaste de los materiales, desmejorando las condiciones físicas, por lo que se presenta un déficit de viviendas casi permanente. A lo anterior, se suma el desplazamiento casi constante de familias que huyen de la violencia en el campo o que buscan mejorar sus condiciones de vida, ya sea en procura de empleo o de educación para sus hijos, lo que las obliga a asentarse en ranchos que no cumplen las condiciones mínimas de refugio o a ocupar provisionalmente la vivienda de un familiar o conocido, contribuyendo al hacinamiento.

En cuanto a las vías urbanas, generalmente son hechas en madera y sobre palafitos, siendo necesario estar cambiando permanentemente aquellas que se deterioran, ocasionando grandes y permanentes costos a la administración, al tiempo que constituyen un peligro a la integridad física de las personas. Aproximadamente un 20% de las vías están hechas en concreto y hay una política decidida de la actual administración de aumentar este tipo de construcciones, al punto que se han construido unos 150 metros y se aspira a construir muchos mas, incluso en poblados de la zona rural.

En **servicios públicos**, es crítica la situación que viven los pobladores del Atrato medio, pues casi que puede afirmarse que se carece de los servicios públicos básicos, como acueducto, alcantarillado y parcialmente de energía. En el caso de los dos primeros, la topografía plana de la llanura aluvial y las constantes y prolongadas inundaciones del río Atrato, constituyen un reto casi insuperable, por lo que se requiere de una gran creatividad de ingeniería o altas inversiones para

superarlo, en el caso de la energía se vislumbra una salida en el mediano plazo con la interconexión eléctrica.

El abastecimiento de agua potable se hace a través del acueducto local en la cabecera municipal (con insuficiente capacidad y con problemas de abastecimiento por redes) y por medio de la recolección de aguas lluvias en tanques de 1000 o 2000 litros, en época de invierno

En el verano se surten de aguas del río Atrato, lo que obliga a cargar agua en timbos o pequeños recipientes y a tratarla para su consumo. Es común que el lavado de ropa, de trastos (chócoros) y el aseo personal se haga directamente en el río, ocasionando en muchos casos problemas gastrointestinales y de infecciones de piel.

En cuanto al alcantarillado, estos no están construidos en ninguno de los centros poblados por problemas técnicos debido al alto nivel freático y las constantes inundaciones, siendo común en su reemplazo la adecuación de pozos sépticos o simplemente los vertidos se hacen a campo abierto o directamente al río. Ha sido tradición la construcción de casetas flotantes que sirven de sanitarios, arrojando las excretas directamente en el río (es común en pequeños poblados).

La energía eléctrica, solo se presta unas pocas horas en la noche, por medio de plantas eléctricas cuyo funcionamiento está supeditado a la provisión de gasolina y a que se encuentre funcionando. Sin embargo en los últimos meses se ha iniciado un racionamiento por sectores debido al incremento de la demanda, que ha superado la capacidad de carga de las plantas. Se espera próximamente una solución definitiva mediante la interconexión eléctrica.

El servicio de telefonía es prestado a nivel urbano a las viviendas por la empresa EdateL, sin embargo muchas de las líneas inicialmente instaladas se han cortado por falta de pago, mientras que a nivel rural y público ha sido suministrado por la empresa Compartel, aunque el servicio es casi inexistente por el deterioro de los equipos. La instalación de antenas receptoras de señal de telefonía móvil (comcel), ha masificado el uso del celular, relegando a segundo plano el servicio de telefonía fija.

Respecto al servicio de aseo, la administración municipal ha venido asumiendo la recolección y disposición de residuos sólidos en la cabecera, con recursos de Saneamiento Básico, cubriendo un 100% del área urbana, sin embargo se tienen problemas en la disposición final de los residuos, ya que esto se hace en grandes huecos sin ningún tipo de manejo, lo que ocasiona que finalmente los lixiviados, sean vertidos al río. A mediano plazo se vislumbra una solución mediante la implementación del PGIRS y con la construcción de un relleno regional en el municipio de Bojayá.

A continuación, se hace una relación del estado de los equipamientos urbanos en cada uno de centros poblados.

**Tabla 12.** Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE PUERTO PALACIOS					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO	60		
1,2	POZO SEPTICO	NO	60		
1,3	ELECTRICIDAD	SI	60		FALTA INSTALAR MOTOR, ARREGLO REDES
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			60	
1,5	TANQUES DE AGUA	30	30		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			NO	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			NO	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	12			FAMILIAS SIN CENSAR
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			REPARACION LISTONES TECHO
2,6	SALON DE COMPUTOS	SI			ADAPTAR SALON
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	SI			MEJORAS
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	SI			MAL ESTADO
4	QUE VIAS SE NECESITAN			NO	
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			SE NECESITA DINAMO PARA GENERADOR 2
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				TRILLADORA, CERDOS, FRUTAS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	SI			NO SALEN LLAMADAS
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			
10	OTROS				LIMPIEZA DE RIO

Tabla 13. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE PLAYITAS					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	NO TIENE	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO	14		
1,2	POZO SEPTICO	NO	14		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			14	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	1			PELIGRO EN LAS CRECIENTES DEL RIO
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			TIENE SOLO MUROS EN MATERIAL
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN				LIMPIEZA DE CAMINOS
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, ARROZ, CERDOS, MAIZ, POLLOS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			SOLICITAN UNO PARA LAS TRES COMUNIDADES

Tabla 14. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE PUERTO MEDELLIN					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				REGULAR Y MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	21	14		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			35	
1,5	TANQUES DE AGUA	23	15		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	1			MUY MAL ESTADO
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.				TODOS EN OTRA EPOCA
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			NECESITA REPARACIONES
2,4	BIBLIOTECA	SI			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			FALTA SISTEMA DE AGUA A CADA BAÑO, PUERTAS MALAS
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			250 ML DE VIA EN CONCRETO
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, ARROZ, MADERA, CERDOS, POLLOS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	SI			EN MAL ESTADO
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			SOLICITAN MOTOR PARA LAS TRES COMUNIDADES.

Tabla 15. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE VEGAEZ					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	NO TIENE	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS		45		REGULAR Y EN MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		25		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			FALTA INSTALAR PLANTA
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			64	
1,5	TANQUES DE AGUA	29	35		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			NO	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			NO	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.			NO	
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			TRES SALONES EN PROYECTO
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			
2,4	BIBLIOTECA	SI			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			
2,6	SALON DE COMPUTOS	SI			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			SALON GRANDE PARA ADAPTARSE
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			TIENEN DOS. FALTA BASE PARA INSTALARSE
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MAIZ, GANADO, ARROZ,ORO
7	CENTRO DE SALUD	SI			NECESITA TERMINARSE LOCAL
8	TELEFONO	SI			MAL ESTADO
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			NO HAY BOTE

Tabla 16. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA BOCA VIDRI					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	32		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			32	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	3			AL LADO DEL RIO
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	NO			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	1			PUENTE PARA PASAR CAÑOS, 20 ML
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MAIZ, ARROZ, CERDOS Y POLLOS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 17. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA BOCA DE LUISA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MUY MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	19		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			19	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	19			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			REPARAR
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN				ARREGLO CAMINOS
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MAIZ, ARROZ, CERDOS Y POLLOS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 18. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE ISLETA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	19		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			19	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			TODAS	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN				ARREGLO DE CAMINOS
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MAIZ, ARROZ, CERDOS Y POLLOS
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 19. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA BELEN					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	12	13		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			25	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			SE NECESITA 1 AULA
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		PUENTE DE SAN LORENZO 25 ML
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MAIZ, ARROZ, CERDOS, POLLOS, ORO
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 20. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA PIEDRA GORDA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	15		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			15	DESPOBLADO. OJO, POBLACION PARA RESTABLECER
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.			TODAS	
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			SE NECESITA 1 AULA
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		PUENTE DE SAN LORENZO 25 ML
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				ORO, MAIZ, MADERA
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 21. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE PALO BLANCO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	40		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			EL MOTOR NO ESTA FUNCIONANDO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			40	50 FAMILIAS
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			HAY MOTOR - MALO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				MADERA, PESCADO.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	SI			MANTENIMIENTO
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 22. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA SANTA MARIA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	38		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			ARREGLO MOFLE, CASETA EN MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			38	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO - PROGRAMADA CONSTRUCCION DE CER
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			MALO EL GENERADOR
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				MADERA, PESCADO.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 23. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO SAN MIGUEL					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	64		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			CONSTRUCCION BASE Y MONTAJE DE GENERADOR
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			64	85 FAMILIAS
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	SI			EN REUBICACION DE POBLADO. 150 ML APROX.
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			NO SE HA INSTALADO EL GENERADOR
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				MADERA, PESCADO.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	SI			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 24. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				REGULAR Y MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			EN TRAMITE PROYECTO
1,2	POZO SEPTICO	15	165		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			ARREGLO MOFLE, CASETA EN MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			180	
1,5	TANQUES DE AGUA	85	95		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	4			REUBICAR
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	15			DE PUERTO MEDELLIN Y DE PLAYITAS
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			REPARAR
2,4	BIBLIOTECA	SI			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			REPARAR
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	SI			EN VIA DE CONSTRUCCION
3	SALON COMUNAL	SI			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	SI			150 ML EN VIA DE CONSTRUCCION, NECESIDAD APROX. 780 ML
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				ARROZ, PESCADO, MADERA, PLATANO Y MAIZ
7	CENTRO DE SALUD	SI			NECESITA RECONSTRUCCION.
8	TELEFONO	SI			NECESITA REPARACION
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			DE 15. LA COMUNIDAD SOLICITA UNO DE 40.

Tabla 25. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE BUCHADÓ					
	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
CODIGO					
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				REGULAR Y MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			EN TRAMITE PROYECTO
1,2	POZO SEPTICO	15	185		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			PLANTA DAÑADA
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			200	
1,5	TANQUES DE AGUA				
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			65%
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.				
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			BLOQUE EN MADERA EN MALAS CONDICIONES
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			FALTA CIELO RASO
2,4	BIBLIOTECA	SI			FALTA CIELO RASO
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			
2,6	SALON DE COMPUTOS	SI			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	SI			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	SI			POR CONSTRUIR APROX. 750 ML
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			PLANTA DAÑADA
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				ARROZ, PESCADO, MADERA, PLATANO, MAIZ Y PANELA
7	CENTRO DE SALUD	SI			SE NECESITA RECONSTRUIR URGENTE.
8	TELEFONO	SI			NECESITA REPARACION
9	MOTOR COMUNITARIO				

Tabla 26. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA ARENAL					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	40		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			PLANTA DAÑADA
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			40	35 FAMILIAS
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			NECESIDAD CONSTRUIR UN AULA.
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			MUY PEQUEÑO
2,4	BIBLIOTECA	SI			NO ESTA CONDICIONADA
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			NO FUNCIONA. LA COMUNIDAD SOLICITA CONS. DE UN BAÑO
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	SI			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN				
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			LA PLANTA ESTA DAÑADA
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				MADERA, PESCADO.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 27. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE BRICEÑO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	25		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			PLANTA DAÑADA
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			25	36 FAMILIAS
1,5	TANQUES DE AGUA	8	17		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			ESCUELA EN CONSTRUCCIÓN
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			NECESIDAD CONSTRUIR UN AULA.
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			MUY PEQUEÑO
2,4	BIBLIOTECA	SI			NO ESTA CONDICIONADA
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			NO FUNCIONA. LA COMUNIDAD SOLICITA CONS. DE UN BAÑO
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	SI			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN				
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			LA PLANTA ESTA DAÑADA
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 28. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: RESGUARDO INDIGENA DE GUAGUANDO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	15		
1,3	ELECTRICIDAD	NO	15		
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			15	
1,5	TANQUES DE AGUA	NO	15		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	NO	1		
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ, CAZA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			

Tabla 29. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: RESGUARDO INDIGENA PARTADO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	24		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			24	HABITANTES 134
1,5	TANQUES DE AGUA	11	13		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	10			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	NO			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ, CAZA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 30. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: RESGUARDO INDIGENA GENGADO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	29		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			MAL ESTADO DE EQUIPOS
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			29	146 HABITANTES
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	3			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	3			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	NO			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			MALAS CONDICIONES EQUIPO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ, CAZA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 31. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: RESGUARDO INDIGENA SALADO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	28		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			28	42 FAMILIAS
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	NO			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			EN MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ, CAZA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			

Tabla 32. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: RESGUARDO INDIGENA DE PARACUCUNDÓ					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO	NO	13		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			13	60 PERSONAS
1,5	TANQUES DE AGUA	NO			
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	SI			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	13			
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	NO			
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				BANANO, PESCADO, MAIZ, CAZA, YUCA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			

Tabla 33. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA DE VUELTA CORTADA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		47		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			47	
1,5	TANQUES DE AGUA	12	35		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			47	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			47	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	SI			MAL ESTADO
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	SI			MAL ESTADO
4	QUE VIAS SE NECESITAN	NO			
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			NECESITA MANTENIMIENTO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			

Tabla 34. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE BAJO MURRI LA PLAYA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	SI			REPARAR
1,2	POZO SEPTICO		95		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			95	
1,5	TANQUES DE AGUA		95		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			95	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			47	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	SI			10 FAMILIAS
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			MAL ESTADO
2,4	BIBLIOTECA	SI			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			NO FUNCIONA
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	SI			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		365 m DE PUENTES
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	NO			NECESITA MANTENIMIENTO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ ARROZ, BOROJÓ.
7	CENTRO DE SALUD	NO			SE NECESITA
8	TELEFONO	SI			ESTA MALO
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			SIN BOTE

Tabla 35. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE LOMA MURRI (Recientemente elevado a esta categoría)					
	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
CODIGO					
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		117		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			117	
1,5	TANQUES DE AGUA	33	84		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS	NO			
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	SI	45		LAS DEMÁS SE CONSIDERAN EN ALTO RIESGO POR EL DETERIORO
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	10			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			MAL ESTADO
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		365 m. APROXIMADOS DE PUENTES
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			NECESITA MANTENIMIENTO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ.
7	CENTRO DE SALUD	NO			SE NECESITA
8	TELEFONO	SI			ESTA MALO
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			SIN BOTE

Tabla 36. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA VILLANUEVA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		35		
1,3	ELECTRICIDAD	NO			
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			35	
1,5	TANQUES DE AGUA	5	30		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			35	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	SI		35	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	NO			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			MAL ESTADO
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			NO FUNCIONAN
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	SI			MAL ESTADO
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		300 m. APROXIMADOS DE PUENTES
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			POSTES DE LUZ EN MAL ESTADO
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCADO, MAIZ, ARROZ, YUCA, LIMON, CAÑA.
7	CENTRO DE SALUD	NO			SE NECESITA
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	NO			NI BOTE
10	OTROS				EL DEKO DEL DIRECTIVY ESTA MALO

Tabla 37. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: VEREDA PUERTO ANTIOQUIA					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS	10	37		MAL ESTADO FALTANTES
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		47		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			PLANTA DAÑADA
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			35	
1,5	TANQUES DE AGUA	10	37		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			20	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	SI		1	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	25			EN 1997
2,1	ESCUELA	SI			MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	NO			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	NO			
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		300 m. APROXIMADOS DE PUENTES
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			PLANTA DAÑADA, REPARAR REDES.
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCA, MAIZ, ARROZ, YUCA, LIMON.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	SI			ESTA MALO
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			SIN BOTE
10	OTROS				SE NECESITA UN PROYECTO REGIONAL AGRICOLA

Tabla 38. Equipamientos y Servicios Urbanos y Rurales

LOCALIDAD: CORREGIMIENTO DE SAN ALEJANDRO					
CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	FALTA	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS				MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	NO			
1,2	POZO SEPTICO		47		
1,3	ELECTRICIDAD	SI			CASETA EN MAL ESTADO
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			47	
1,5	TANQUES DE AGUA	10	37		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			47	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO	SI		30	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.	NO			
2,1	ESCUELA	SI			REGULAR ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES	SI			
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	NO			
2,4	BIBLIOTECA	SI			
2,5	BATERIA DE BAÑOS	SI			NO FUNCIONAN
2,6	SALON DE COMPUTOS	NO			
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	NO			
2,8	CERRAMIENTO	NO			
3	SALON COMUNAL	NO			
4	QUE VIAS SE NECESITAN		SI		450 m. APROXIMADOS DE PUENTES
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	SI			REPARACION DE REDES, MEDIO BULTO ZINC CASETA PLANTA
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				PLATANO, MADERA, PESCA, MAIZ, ARROZ, YUCA, LIMON.
7	CENTRO DE SALUD	NO			
8	TELEFONO	NO			
9	MOTOR COMUNITARIO	SI			REPARAR
10	OTROS				SOLICITAN AYUDA PROGRAMAS DE PESCA

Tabla 39. Consolidado Diagnostico Año 2008

## MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE ( CABECERA MUNICIPAL, 7 CORREGIMIENTOS, 6 RESGUARDOS INDIGENAS Y 16 VEREDAS )

CODIGO	DESCRIPCION	TIENE	NO TIENE	OTROS	OBSERVACIONES
1	ESTADO DE LAS VIVIENDAS			1795	VIVIENDAS EN MAL ESTADO
1,1	ACUEDUCTO	2	28		CABECERA URBANA Y BAJO MURRI
1,2	POZO SEPTICO	424	1466		
1,3	ELECTRICIDAD	15	15		11 POBLADOS ESTAN MALAS LAS PLANTAS
1,4	CANTIDAD DE VIVIENDAS			1960	
1,5	TANQUES DE AGUA	723	1167		
1,6	SE INUNDAN LAS VIVIENDAS			654	
1,7	VIVIENDAS EN ALTO RIESGO			56	
1,8	FAMILIAS DE DESPLAZADOS. CUANTAS.			322	
2,1	ESCUELA	23	7		FALTAN RESGUARDOS INDIGENAS Y LAS QUE HAY ESTAN EN MAL ESTADO
2,2	SUFICIENTES SALONES		33		FALTAN
2,3	RESTAURANTE ESCOLAR	8	22		MAL ESTADO
2,4	BIBLIOTECA	8	22		MAL ESTADO
2,5	BATERIA DE BAÑOS	11	19		DE LAS 11 QUE HAY, 6 NO FUNCIONAN
2,6	SALON DE COMPUTOS	15	15		
2,7	VIVIENDA DEL PROFESOR	3	24		MAL ESTADO
2,8	CERRAMIENTO	1	29		
3	SALON COMUNAL	6	24		MAL ESTADO
4	QUE VIAS SE NECESITAN		3860		METROS POR CONSTRUIR
5	TIENEN ENERGIA COMUNITARIA	15	15		11 NO FUNCIONAN
6	QUE SISTEMAS DE PRODUCCION TIENEN				MADERA, PLATANO, ARROZ, MAIZ, PESCA, YUCA, PANELA Y FRUTALES.
7	CENTRO DE SALUD	4	3		SE INCLUYE EL HOSPITAL
8	TELEFONO	11	19		8 ESTAN MALOS
9	MOTOR COMUNITARIO	10	15		2 MALOS
10	OTROS				SE CARECE DE SISTEMAS DE PRODUCCION EN UNA ZONA TAN RICA.

## 1.2.9. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 1.2.9.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio de Vigía del Fuerte se ubica en la categoría sexta dentro de la categorización de Ley, pues cuenta con ingresos menores a 15.000 salarios mínimos, es decir, cinco mil trescientos setenta millones de pesos (\$5.370.000.000) y con menos de 10.000 habitantes.

La estructura y funcionamiento de la administración encontrada fue la siguiente:

#### ESTRUCTURA AREA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La organización municipal esta precedida en su orden por el Alcalde, el Honorable Concejo Municipal y el Secretario General y de Gobierno y por funcionarios directores de las dependencias de Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Tesorería de Rentas Municipales, Secretaria de Educación, Dirección local de Salud e IMDER. El Municipio cuenta además con un personero e inspector de policía (Figura 2).

La administración municipal de Vigía del Fuerte presenta un organigrama sencillo, con un número adecuado de dependencias; sin embargo, se plantea la necesidad de realizar algunos ajustes, pues hacen falta las siguientes dependencias: Secretaria de Desarrollo de la Comunidad, Control Interno, Asuntos Inter - étnicos y Dirección casa de la cultura.

A continuación se puntualizará en algunas de las dependencias visitadas durante la elaboración del diagnóstico:

**Secretaría de Gobierno.** En la actualidad el funcionario de esta dependencia se encarga de sus funciones y las de alcalde encargado, mostrando una alta demanda de trabajo. Es la dependencia que más conocimiento tiene de la administración municipal y donde más acude con frecuencia la comunidad. Posee buena infraestructura, equipo y personal suficiente para llevar a cabo sus labores.

**Secretaría de Planeación y Obras Públicas.** A esta Secretaría esta adscrita la UMATA, el SISBEN y el FOVIS (Fondo de Vivienda Municipal), cuenta con un moderno computador, pero carece de una planoteca adecuada, aunque los planos son desactualizados e insuficientes. Esta dependencia no ha manejado durante las administraciones municipales una normatividad clara en la construcción de viviendas y expedición de licencias y permisos, lo que se ve reflejado en construcciones que no se

ubican adecuadamente, calles sin continuidad y armonía, en un crecimiento espacial desordenado del Municipio.

**UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria).** Cuenta con una directora y dos auxiliares (uno de ellos motorista). Esta dependencia tiene como potencial el conocimiento que sus funcionarios tienen del territorio y la capacidad de elaboración y gestión que su técnico realiza a nivel de proyectos. Cuenta con un motor fuera de borda, un equipo de cómputo y una impresora, aunque requiere de asesoría continua que permita fortalecer su gestión, así como aumentar su presencia a nivel rural.

**Tesorería Municipal.** Esta dependencia cuenta con un funcionario experto y una secretaria. Cuenta con modernos equipos de cómputo e infraestructura adecuada, requiere a corto plazo de sistemas de archivo y control, pues existe dispersión en los datos financieros y no hay continuidad de documentación financiera entre administraciones. Además no se tiene disponibilidad en la oficina ubicada en el Palacio Municipal de la documentación que permita visualizar el movimiento presupuestal y estado de las inversiones. Tiene en Medellín el apoyo de una contadora que elabora balances y presupuestos

**Secretaría del Concejo Municipal.** Uno de los grandes problemas de la administración municipal es el sistema de archivo, pues es difícil y en ocasiones infructuoso encontrar un documento. La Secretaría del Consejo, no es ajena a esta deficiencia presentando problemas en la conservación y ubicación de los Acuerdos expedidos por el Concejo. De igual forma no se tiene un archivo continuo entre Concejos anteriores y Actuales.

**IMDER.** El potencial de esta dependencia lo constituye el talento humano, dado que este esta capacitado y muestra voluntad e ideas nuevas para el fortalecimiento del deporte y la recreación, además del potencial deportivo y de vida sana que tienen los jóvenes en el municipio (fenotipo atlético). Lastimosamente, el municipio no cuenta con los escenarios adecuados y la dependencia carece de recursos físicos y presupuestales que garanticen su funcionamiento. Unido a lo anterior no se le presta la importancia necesaria por parte de la administración municipal.

## SECRETARIAS DE DESPACHO POR CREAR

Entre las Secretarías que no existen y que tienen una enorme importancia se tienen:

**Secretaría de Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Inter Étnicos.** Esta dependencia deberá atender los conflictos de la comunidad, el cual reporta los “disgustos territoriales” como el problema más común entre las comunidades; la oficina no cuenta con la cartografía, ni las resoluciones a mano para resolver estos conflictos. Se hace necesario entonces, que un funcionario en adelante, maneje una cartografía actualizada y cuente con las resoluciones expedidas por el INCORA, además de, estar capacitado para el manejo de las mismas. A su vez, esta dependencia debe considerar mecanismos claros de concertación y comunicación con organizaciones étnicas como el ACIA y la OIA, para que estos brinden asesoría y apoyo que facilite el manejo de futuros conflictos. Debe tenerse en cuenta que esta es una dependencia clave en el desarrollo municipal, dada la condición multi-étnica de Vigía del Fuerte.

### Control Interno

El control interno está establecido por la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, el cual consiste en atender el proceso de revisión crítica y sistemático de las operaciones, transacciones y registros de una entidad, con el propósito de conceptuar, dictaminar o sugerir alternativas para el mejoramiento de procesos, proporcionando un informe de carácter constructivo a los intereses de la entidad y de su gestión frente a la misión y objetivos encomendados, con lo que se pretende propiciar información de toda clase en forma oportuna en lo administrativo y presupuestal.

La Administración de Vigía del Fuerte no cuenta con una oficina de Control Interno; por lo que requiere de esta dependencia o en su defecto una persona idónea, capacitada, con suficiente moral, buenas costumbres, relaciones humanas y don de mando que asuma y coordine el control interno.

### Dirección Casa de la Cultura

En el municipio existe un enorme potencial a nivel cultural, que se ve reflejado en las distintas expresiones y grupos musicales, sin embargo el municipio no tiene una casa de la Cultura en donde se puedan promover y difundir este tipo de artes y donde se disponga de instrumentos y equipos para difundir y estimular dichas expresiones

### Secretaría de equidad de género para la mujer.

## 1.2.9.2. PLANTA DE CARGOS

← Con formato: Numeración y viñetas

El Municipio cuenta con una planta de cargos de () funcionarios, de los cuales el % corresponde a cargos de carácter administrativo (Tabla)

**Tabla 40.** Planta de cargos correspondiente al año 2007 Municipio Vigía del Fuerte.

Cargos	Dependencia	N. Plazas
Secretaria del Concejo	Concejo	1
Alcalde	Alcaldía	1
Aseadoras palacio municipal	Alcaldía	2
Personero	Personería	1
Secretaria de personería	Personería	1
Secretario de Gobierno	Secretaria de Gobierno	1
Inspector de Policía	Secretaria de Gobierno	1
Jefe de Planeación y OOPP	Secretaria de Planeación y OOPP	1
Operadores	Secretaria de Planeación y OOPP	3
Gerente Indeportes	Secretaria Casa de la Cultura	1
Tesorero	Tesorería	1
Auxiliar de tesorería	Tesorería	1
Almacenista	Tesorería	1
Auxiliar de Complementación alimentaria	Secretaria de Salud	1
Educadores	Alcaldía	8
Secretarios (Buchadó y Vegaéz)	Alcaldía	2
Promotor salud	Secretaria de Salud	1
Auxiliares salud	Secretaria de Salud	4
Vacunadora	Secretaría de Salud	1
Manipuladora de Alimentos	Secretaría de Salud	1
<b>Total</b>		

Fuente: Secretario de Gobierno

**Tabla 41.** Relación de funcionarios por prestación de servicios para 2007  
Municipio Vigía del Fuerte.

Cargo	Dependencia	Plazas	Cargo	Dependencia	Plazas
Educador	Alcaldía	12	Ebanista	Alcaldía	1
Promotor de Salud	Secretaría de Salud	7	Jefe Adpostal	Alcaldía	1
Inspector	Secretaria de Gobierno	3	Vigilante colegio	Alcaldía	1
Escolta	Alcaldía	3	Auxiliar técnico	UMATA	1
Aseo liceo	Alcaldía	1	Operador planta	Alcaldía	1
Director UMATA	UMATA	1	Director del SISBEN	Secretaria de Salud	1
Secretaria	Alcaldía	1	<b>TOTAL</b>		<b>32</b>

### 1.2.9.3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

← Con formato: Numeración y viñetas

Dentro de los servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según funciones y competencias, existen también los prestados por los organismos de seguridad pública (policía), la Registraduría del Estado Civil y Juzgado Promiscuo Municipal.

Los servicios notariales son prestados por la Notaría Unica de Bojayá (Chocó), esta notaría esta en capacidad de atender la demanda de servicios notariales de Vigía del Fuerte y esta ubicada a cinco minutos por vía fluvial

**Inspección de policía.** Existe en la sede administrativa de la “alpujarrita” una inspección de policía, sin dotación de equipo ni seguridad para los archivos, la cual atiende denuncia y declaraciones, trabaja con un poder conciliatorio, y se concilian problemas de bajo grado de gravedad, en casos que lo ameriten pasa al juzgado y posteriormente a la Fiscalía 73 del Municipio de Turbo. Esta dependencia cuenta con un Inspector. En el área rural se reportan tres inspecciones de policía.

El comando de policía esta ubicado en la cabecera municipal, en el área rural no hay presencia de policías.

**Registraduría del Estado Civil.** Vigía del Fuerte cuenta con una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulaación, registros (nacimiento, matrimonio y defunción) y organización electoral. Esta oficina funciona en la cabecera, la administración municipal le aporta el local y los servicios públicos. Al igual que las dependencias ubicadas en la sede “alpujarrita”, esta oficina no cuenta con equipo de oficina, y las condiciones salubres son pésimas,

presentándose un problema grave en la conservación de los documentos. Cuenta con servicio de telefax y radio de comunicaciones.

Las condiciones geográficas del Municipio, las largas distancias veredales, el difícil acceso de las comunidades a la cabecera y el alto costo que representa el desplazamiento, hacen que el registro civil y la cedulación de las personas sea complejo y escaso.

Otra de las funciones importantes de la registraduría es la organización electoral, para la cual se contratan en promedio ocho supernumerarios por período de tres meses.

**Juzgado Promiscuo Municipal.** En la parte urbana de Vigía del Fuerte se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que depende del Ministerio de Justicia, atiende los problemas de tipo penal, civil y laboral para la jurisdicción municipal. Este Municipio no cuenta con un sistema carcelario, los detenidos son trasladados al Municipio de Turbo, generando altos costos de transporte, en ocasiones en la espera de éste se vencen los términos de captura y el detenido debe ser liberado.

#### 1.2.9.4. ADMINISTRACION Y GERENCIA ESTRATEGICA A NIVEL MUNICIPAL

La administración de Vigía del Fuerte presenta grandes vacíos a nivel administrativo y de gerencia estratégica, manifestada especialmente en la creación de Acuerdos que no operan, en una débil asesoría administrativa, falta de capacitación, información y poder de gestión. Sin embargo, el Municipio ha dado pasos en la creación de algunos acuerdos para iniciar este proceso, que requieren de una pronta aplicación. Estos documentos presentan problemas de ubicación, dado que, no se cuenta con un archivo eficiente y seguro, pues las condiciones organizativas, climáticas y salubres, han hecho que la humedad, ratas y manejo inadecuado los deterioren parcial o totalmente.

**.Área de gestión:** Se encontró con un Alcalde con alta capacidad de Gestión, y contacto directo con las entidades del orden Nacional y Departamental que pudieran aportar en el proceso de desarrollo del Municipio. Además, se cuenta por parte del Alcalde Municipal con una agenda de trabajo con personas claves (tales como Parlamentarios, Diputados y actores de importancia política regional y nacional), ONG'S que jalonarán recursos económicos para el Municipio.

Según Planeación departamental, en la Carta de Generalidades de 2005, el desempeño fiscal de los municipios del Atrato Medio, se ubican en 50.8 y 52.6 para Murindó y Vigía del Fuerte respectivamente, lo que para la subregión de Urabá, representa estar en término medio, siendo los de mayor desempeño Apartadó y Turbo y estando por encima de Necoclí y San Juan, como los de menor desempeño fiscal.

Hay que anotar que se han venido adelantando actividades encaminadas a sanear las finanzas, reduciendo los gastos de administración (reducción de cargos) y buscando opciones de aumento en la generación de recursos propios. Además, hay que reseñar que es poco o ninguno el nivel de endeudamiento, lo que amplía las posibilidades de obtener recursos por esta vía.

#### 1.2.9.5. CARRERA ADMINISTRATIVA

La Constitución Nacional establece la carrera administrativa en el artículo 125 del Capítulo II relativo a la función pública y mediante la Ley 27 de diciembre 23 de 1992 en su artículo primero, que la define como un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración y debe brindar igualdad de condiciones y oportunidades para acceder al servicio público, la capacitación, la estabilidad en sus empleos, la eficiencia, eficacia y la oportunidad de acceder en la carrera administrativa donde la permanencia se hará por méritos.

El Municipio de Vigía del Fuerte estableció la carrera administrativa en marzo 1992, pero no se ha implementado. Se requiere entonces de una reestructuración administrativa que adopte un sistema técnico en la selección de personal, capacitación del mismo y aporte un manual de funciones actualizado y coherente a la situación del Municipio, además de, una política clara respecto a nivelación salarial, ascensos y estímulos.

#### 1.2.9.6. BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Proyectos es definido como un instrumento para la planeación, que registra los proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados con recursos de inversión pública en el territorio del Municipio.

El banco de proyectos fue adoptado por el Municipio de Vigía del Fuerte mediante Acuerdo N.18 de 1998. Sin embargo, éste no se ha implementado y en la actualidad las dependencias de Planeación y especialmente la UMATA vienen gestionando algunos proyectos.

Es importante anotar que la posición geográfica, cultural y las condiciones biofísicas de Vigía del Fuerte, lo hacen candidato importante en el momento de distribución de recursos a nivel de proyectos, por lo tanto se hace necesario y primordial establecer el banco de proyectos como una oficina adscrita a la Secretaria de Planeación, asignando a una persona sólo para esta labor, que sea un profesional con conocimientos específicos en formulación y gerencia de proyectos, que tenga a su disposición un buen sistema de información, equipo de computo y las metodologías de formulación, seguimiento y evaluación compatibles con las exigidas por el orden nacional e internacional. Este funcionario se debe encargar del diseño, formulación y gestión de

los proyectos en sus diferentes etapas, estableciendo criterios de articulación con el sistema en red departamental y agotando los procesos relativos a calificación de viabilidad, priorización de los proyectos, programación, seguimiento a las inversiones y evaluación de los resultados.

El Banco de Proyectos a crear en Vigía del Fuerte, debe concertar y trabajar con instituciones de influencia en el área, tal es el caso de la OIA, ACIA, PNUD, CORPOURABA y Organizaciones religiosas, además, debe hacer participe a todos los grupos organizados a nivel rural y urbano como son los grupos de mujeres, Consejos Comunitarios, grupos productivos, Cabildos Indígenas y Juntas de Acción Comunal, pues son ellos los conocedores de las necesidades de sus veredas y comunidades, para estos grupos debe establecerse programas de capacitación en gestión y formulación de recursos.

#### 1.2.9.7. ACTUALIZACION CATASTRAL Y ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Con formato: Numeración y viñetas

Vigía del Fuerte no cuenta con sistema de catastro. La Tesorería Municipal maneja en la actualidad 300 fichas catastrales actualizadas a 1997. Sin embargo no se recibe impuesto predial de ninguna propiedad, exceptuando el pagado por la nación por concepto de Impuesto Predial de cuatro Resguardos Indígenas. A su vez, la oficina de planeación no cuenta con un mapa actualizado de la cabecera municipal

#### 1.2.9.8. INSTANCIAS DE APOYO

Con formato: Numeración y viñetas

**Hospital ESEHAMA (Empresa Social del Estado Hospital Atrato Medio Antioqueño).** Opera bajo dependencia del Municipio, encargado de prestar los servicios de salud y en sus instalaciones funcionan la oficina de agua potable y saneamiento básico.

**SISBEN.** Opera como una dependencia de la Secretaría de Salud y cuenta con un Director y un auxiliar, los cuales manejan las estadísticas poblacionales y ubican las necesidades insatisfechas de la comunidad. Esta dependencia cuenta con dos computadores actualizados, la asesoría a nivel departamental y dos funcionarios.

**FOVIS (Fondo de Vivienda Municipal).** Fue creado mediante Acuerdo N° 8 de noviembre 3, y modificado con Acuerdo N°11 de mayo 8 de 1998. Funciona como un ente adscrito a la Secretaria de Planeación y es manejado por el Director de Planeación. Tiene dentro de sus funciones el desarrollo de las políticas de vivienda de interés social y reforma urbana.

Es importante mencionar que los proyectos de vivienda de los cuales ha sido beneficiado Vigía del Fuerte y que han sido ejecutados por las administraciones municipales, han presentado en su mayoría problemas en su desarrollo, manifestadas

especialmente en la distribución de beneficiarios, materiales usados y planeación de los mismos.

Frente a la evidente demanda de vivienda por parte de la población, es necesario que se fortalezca el FOVIS administrativamente, y se sustente su gestión en la operación de Banco de Proyectos hoy inexistente, una política coherente de vivienda, un censo poblacional actualizado y una veeduría a nivel civil y administrativo, que garantice la ejecución adecuada y completa de los proyectos y que involucre la respuesta de la comunidad y el compromiso de las entidades ejecutoras.

**INDER (Instituto de deportes).** Es orientado por un director, se destaca su gestión y cobertura a nivel rural. Actualmente se encuentra en proceso de consolidación mediante la diversificación de sus actividades.

**ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).** Esta institución tiene presencia en la zona urbana y rural de Vigía del Fuerte, mediante los programas de hogares comunitarios y restaurantes escolares.

**EMEVI (Empresa Energía Eléctrica de Vigía del Fuerte).** En la actualidad presenta problemas administrativos y presupuestales, manifestados en la no presencia de gerente, y en la ausencia de recursos para la adquisición de combustible.

**Empresa de Acueducto del Municipio de Vigía del Fuerte.** Está Inactiva debido a la no operación del acueducto construido para la cabecera del Municipio.

**Instancias administrativas.** La administración de Vigía del Fuerte presenta un vacío en lo que se refiere a Consejos Municipales de Gobierno y de Planeación, y a Veeduría Ciudadana

#### 1.2.9.9. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

##### 1.2.9.9.1. Recurso humano

La Administración de Vigía del Fuerte, se caracteriza en que la mayoría de sus funcionarios han nacido o vivido en el Municipio, notándose una clara ausencia de personas foráneas en el proceso administrativo. El grado de capacitación de los empleados varía desde personas con algún grado de secundaria, bachilleres y tecnólogos, algunos de los cuales han tenido experiencia en las administraciones locales.

Vigía cuenta con personas con capacidad de ejercer sus labores especialmente en el campo de la cultura, deporte, educación, entre otros, pero si bien es cierto que existen personas comprometidas con las labores públicas y con la comunidad, se nota un bajo

← Con formato: Numeración y viñetas

control en el uso del tiempo y cumplimiento de las funciones administrativas, reflejándose esto en un deterioro de los resultados administrativos.

El Municipio no ha tenido políticas para la selección y promoción del personal, manifestada especialmente en la presencia de elementos políticos, y por ende en un débil compromiso con las labores administrativas y con la comunidad. Es de anotar que Vigía del Fuerte y sus corregimientos cuentan con personas capacitadas, con calidad humana y deseos de trabajar, además la alternativa de funcionarios foráneos capacitados para hacer parte del proceso administrativo debe ser considerada por las administraciones futuras.

El talento humano es considerado a nivel de administraciones municipales el recurso más valioso, por lo tanto, la administración municipal debe contemplar políticas de promoción, producto de un estudio de las necesidades que presenten todos los servidores públicos y trabajadores oficiales, a partir del cual se implemente la capacitación, que considere los aspectos de relaciones humanas, calidad en el servicio y actualización en cada una de las labores que dichos funcionarios realicen.

### **Clima organizacional**

- *En principio los funcionarios muestran un gran compromiso y sentido de pertenencia con su institución, esto se observa en el cuidado que hacen de los equipos que están bajo su responsabilidad y en el cumplimiento del horario.*
- *El manejo de la información se realiza a un nivel personalizado pero no directo, dejando de lado toda información formal, con esto se contribuye a la distorsión de la misma y a los problemas propios de una mala comunicación.*
- *La relación entre los funcionarios es cordial y se notó como todos planteaban como función propia el respeto por sus compañeros de trabajo, demostrando así que las relaciones interpersonales en la administración son bien manejadas.*
- *La información externa por condiciones ajenas a la entidad es retardada, con lo que se crea un problema de aislamiento organizacional, es decir, la pérdida de conexión con el Departamento, la Nación y el exterior.*

### **1.2.9.9.2. Recursos físicos**

**Infraestructura.** A la fecha del diagnóstico, la administración municipal de Vigía del Fuerte dispone de dos sedes administrativas ubicadas en la parte central de la cabecera municipal. La sede principal cobija las siguientes oficinas: Alcaldía, Secretaria de Gobierno, Tesorería, Almacén, Instituto de Deportes, Complementación

← Con formato: Numeración y viñetas

Alimentaria, SISBEN, Secretaria de Planeación y OOPP. En la segunda sede denominada “Alpujarrita” se ubican: la Inspección de Policía, UMATA, Secretaria de Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Inter-étnicos, Personería y Registraduría. Las dependencias de Salud y Saneamiento Básico funcionan en la sede del hospita

La segunda sede, denominada *alpujarrita*, es una construcción de madera, en pésimo estado, presenta un alto grado de hacinamiento y deterioro, este último producido por la falta de mantenimiento y el pudrimiento de los pisos que ocasionó la inundación de finales de 1999. El nivel salubre es nulo, pues no cuenta con unidades sanitarias y el deposito de basura se hace al aire libre en la parte posterior de la instalación, actualmente no tiene servicio telefónico debido al no pago, no cuentan con ventiladores y tiene alto grado de contaminación por ruido. Estas instalaciones presentan pudrimiento de madera, humedades y goteras que hacen que todos los muebles, enseres y papelería se pierdan en su totalidad.

Ninguna de las dos sedes cuenta con planta eléctrica, en la actualidad se esta utilizando una planta prestada para la sede principal, la cual falla constantemente, la energía pública del Municipio solo se recibe de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., hora que no hay despacho administrativo. Todo lo anterior (distancia entre sedes, infraestructura inadecuadas para el trabajo y deficiencia en el suministro de energía), afectan notoriamente la Gestión Municipal, dada la cantidad de tiempo que conlleva el desplazamiento entre sedes, búsqueda de un servicio público y espera de suministro de energía para la utilización de equipos. Todas estas deficiencias se reflejan además, en las horas efectivas utilizadas por cada empleado en la realización de sus funciones, las cuales disminuyen ostensiblemente, y por ende repercuten negativamente en la gestión municipal.

La Sede del Concejo Municipal se encuentra en un salón que quedo en estado regular posterior a la destrucción en un ataque violento del antiguo Palacio Municipal ( edificio de concreto

**Equipos.** El inventario de equipos de oficina para la fecha del diagnóstico (marzo 2008), la sede del palacio municipal cuenta con cinco computadores (Clon) y cuatro portátiles, estos tienen buena capacidad y programas actualizados. Se tiene también cinco impresoras, sumadoras, reguladores de voltaje y una fotocopidora, la cual se encuentra en mal estado. Las oficinas de la sede la *alpujarrita* cuentan con equipos de computo, los que tienen instalados los programas básicos, word, excel, power point, algunos de ellos con programas obsoletos.

- *Además cuenta con acceso a internet a través de la empresa compartel, pero presenta muchos problemas en la conexión, provocando con esto que muchas veces sea imposible acceder al sistema. A pesar de esto resulta complicado en*

*muchas ocasiones gestionar recursos para la entidad pues esto unido a los altos costos de transporte hacen difícil la actividad administrativa.*

- *Para el transporte de los funcionarios a las poblaciones cercanas la admisión no cuenta con una lancha con motor fuera de borda.*
  
- *El servicio de fluido eléctrico para la alcaldía lo presta la Empresa Municipal de Energía.*
  
- *La alcaldía cuenta con (x) líneas telefónicas para uso general, telefax e internet¿?*
  
- *El mantenimiento de estos equipos resulta altamente costoso por que en el Municipio no existe personal capacitado en esta área, haciéndose necesario el desplazamiento o envío a ciudades como Medellín.*

**Muebles.** La administración de Vigía del Fuerte en su sede principal cuenta con escritorios y sillas en buen estado, pero los funcionarios de la sede de la alpujarrita presentan déficit en muebles y los actuales están en pésimo estado, ocasionando esto un alto grado de incomodidad en los funcionarios y en los visitantes.

Uno de los problemas graves que se presenta en la administración y que ha repercutido en la elaboración de este diagnóstico y de muchos más, es la carencia de documentos, ocasionada en parte por los muebles de archivo, dado que las condiciones de humedad, presencia de comején y de ratas, ha ocasionado que la documentación desaparezca o esté en mal estado

**PARTE 2.**

**FORMULACIÓN**

## **2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN**

En el plan de desarrollo la Formulación es la manera de concretar las políticas y propósitos de desarrollo que ha concebido el Alcalde para el territorio municipal, y por tanto, el modo, de ordenar las acciones que serán ejecutadas desde las distintas Secretarías de Despacho y que en su materialización van dando solución a los problemas de la población y perfilando el desarrollo físico y cultural del municipio.

En la estructuración de los Programas y subprogramas, se exponen los objetivos (general y específicos) y en cada uno de los Proyectos, se definen las estrategias o entidades que constituyen el apoyo técnico y/o financiero, el indicador que permite evaluar los avances, las metas a lograr durante el período de gobierno (4 años) y los responsables en la Administración municipal que se encargan de ejecutarlos.

## 2.1. PROGRAMA DE EDUCACION

El propósito a desarrollar en el próximo cuatrienio en el campo de la educación se fundamenta en el estímulo a la formación integral del individuo, mediante un paquete que integra aspectos de motivación mediante el estímulo (a estudiantes y profesores) y la adecuación de espacios aptos, de modo que sea la base del desarrollo social y del desarrollo humano

Parte de considerar el importante papel de la educación en el desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de vida, basada en el respeto y en una educación para la vida, esto es con pertinencia y basada en las condiciones de la realidad local. Es por esto por lo que la educación será uno de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo 2008-2011, dada su importancia estratégica.

**Objetivo General:** *“Consolidación del sistema educativo (cobertura, eficiencia y calidad) promoviendo el desarrollo humano sostenible de la comunidad Vigieña, basado en una educación para la vida (pertinente) y en base a su idiosincrasia (etnoeducación).”*

El Programa de educación consta de cuatro componentes o subprogramas para lograr los objetivos que el Plan se propone:

### 2.1.1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS

**Objetivo Específico:** *Garantizar espacios adecuados para la instrucción, de manera que tanto directivas, maestros y alumnos cuenten con condiciones propicias para el aprendizaje.*

### 2.1.2. DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

**Objetivo Específico:** *Mejorar los procesos educativos en el municipio, brindando las condiciones técnicas y logísticas (didácticas y pedagógicas) que requiere la instrucción y formación de los escolares.*

### 2.1.3. ESTIMULO E INCENTIVOS A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

**Objetivo Específico:** *Estimular a educadores y escolares para que el acto educativo sea una experiencia estimulante y enriquecedora y se emprenda con entusiasmo y alegría.*

### 2.1.4. AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

**Objetivo Específico:** *Mejorar y diversificar las opciones educativas en el municipio, para disminuir los niveles de analfabetismo en la población y lograr una educación pertinente y para la vida.*

**Tabla 42.** Programa Educación Paginas 146 a 152 DE LA CARPETA PROGRAMAS

## PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS

**Objetivo ESPECIFICO:** *Garantizar la provisión en calidad y cantidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y comunicaciones.*

**Tabla 42.** Programa de Servicios Públicos Paginas 154 a 156

### 2.3. PROGRAMA SALUD

**Objetivo General:** *Implementar la política de salud pública y mejorar las condiciones de asistencia médica y preventiva*

#### 2.3.1. CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

**Objetivo Específico:** *Mejorar la infraestructura en salud, para garantizar una mejor prestación de servicios*

#### 2.3.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

**Objetivo Específico:** *Mejorar la cobertura Y calidad de los servicios de salud, para garantizar el bienestar general de la población Vigieña.*

#### 2.3.3. PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

**Objetivo Específico:** *Proteger y asistir a la población vulnerable en aspectos relacionados con la salud y a la prevención de riesgos*

#### 2.3.4. SALUD PÚBLICA

**Objetivo Específico:** *Mejorar la salud pública, atendiendo los distintos frentes en los que exista algún tipo de riesgo y a los distintos grupos de población*

#### 2.3.5. EMERGENCIA Y DESASTRES

**Objetivo Específico:** *Conocer los niveles de riesgo, establecer planes preventivos y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia y desastres*

#### 2.3.6. ASEGURAMIENTO, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

**Tabla 44. Programa de Salud PAGINAS 158 A 165**

## 2.4. ECOLOGICO Y DEL MEDIO AMBIENTE

**Objetivo General:** *Diseñar medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en concordancia con la Corporación Para el Desarrollo Sostenible de Urabá CORPOURABÁ.*

### 2.4.1. BOSQUE Y BIODIVERSIDAD

**Objetivo Específico:** *Fomentar el manejo de los bosques con comunidades rurales con énfasis en el, reforestación, especies promisorias, Implementar políticas de encadenamiento y procesamiento a nivel forestal y plan de conservación de flora y fauna..*

### 2.4.2. GESTION INTEGRAL PARA EL MANEJO Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS.

**Objetivo Específico:** *Saneamiento ambiental rural- implementación y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).*

### 2.4.3. SANEAMIENTO AMBIENTAL

**Objetivo Específico:** *Garantizar condiciones higiénicas y/o de bioseguridad en el sacrificio de animales y en el manejo de residuos sólidos*

**Tabla 44.** Programa Ecológico y del Medio Ambiente paginas 167 a 171

## 2.5. PROGRAMA AGROPECUARIO y PRODUCTIVO

**Objetivo:** *Promover el desarrollo rural, mediante incentivos a la producción, comercialización y transformación de los productos.*

**Tabla 46.** Programa Agropecuario y Productivo paginas 173 a 184

## 2.6. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS

**Objetivo:** *Mejorar la Infraestructura en equipamientos urbanos y rurales y de los sistemas de interconexión del municipio con otras regiones.*

**Tabla 47.** Programas Infraestructuras y Equipamientos Urbanos PAGINAS 186 A 191

## 2.7. PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION

**Objetivo General:** *Fomentar la práctica del deporte, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.*

### 2.7.1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

**Objetivo Específico:** *Contar con suficientes y adecuados espacios en el municipio para la recreación y el deporte.*

### 2.7.2. IMPULSO A LA FORMACIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA Y AL SANO ESPARCIMIENTO

**Objetivo Específico:** *Estimular la formación y la práctica deportiva y fomentar estilos de vida saludables.*

**Tabla 48.** Programa Deportes y Recreación. 193 a 195

## 2.8. PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo General:** *Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y los mecanismos de participación ciudadana y control social.*

**Tabla 49.** Programa Desarrollo Comunitario. 197 a 199

## 2.9. PROGRAMA INDIGENAS

**Objetivo General:** Fortalecer las comunidades indígenas, su organización y cultura, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida.

**Tabla 50.** Programa Indígenas. PAGINAS 201 A 206

**PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Objetivo General:** *Garantizar la protección integral a los niños, niñas y adolescentes y el restablecimiento de sus derechos.*

2.10.1. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

2.10.2. EDUCACIÓN OBLIGATORIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

2.10.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.10.4 RESTITUCIÓN DE DERECHOS

**Tabla 51.** Programa Infancia y Adolescencia. PAGINAS 208 A 212

## 2.11. PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

**Objetivo General:** *Garantizar un tratamiento integral a la población en situación de desplazamiento, en las distintas fases de atención; Prevención y protección, Atención humanitaria de emergencia y de estabilización socioeconómica, garantizando un trato justo y digno y buscando el restablecimiento de sus derechos.*

### 2.11.1. DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

**Objetivo Específico:** Garantizar condiciones de seguridad ciudadana y de prevención de situaciones de riesgo de desplazamiento

### 2.11.2. ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA

**Objetivo Específico:** Socorrer, asistir y proteger a la población desplazada en el momento inmediatamente posterior al desplazamiento y a atender sus necesidades de manera que se le garantice unas condiciones dignas

### 2.11.3. ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA

**Objetivo Específico:** Generar condiciones de sostenibilidad económica y social, impulsando alternativas de trabajo y opciones para la generación de ingresos

**Tabla 52.** Programa para la Atención a la Población en Situación de Desplazamiento.  
PAGINA 214 A 221

## 2.12. PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

**Objetivo:** *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la Mujer, logrando mayor nivel de inclusión de las mujeres en la dinámica económica y social:*

Tabla 53. Programa Equidad de Género para las Mujeres. PAGINAS 223 A 226

### 2.13. PROGRAMA ARTE Y CULTURA

**Objetivo General:** *Conservar y recuperar el patrimonio y la identidad cultural, fortaleciendo y estimulando las distintas expresiones culturales en el municipio y creando espacios para su desarrollo.*

**Tabla 54. Programa Arte y Cultura PAGINAS 228 A 230**

## 2.14. PROGRAMA JUVENTUD

**Objetivo General:** *Propiciar adecuadas condiciones y calidad de vida de los y las jóvenes del municipio, facilitando el goce de sus derechos y la plena realización de sus potencialidades como actores estratégicos del desarrollo.*

**Tabla 55. Programa Juventud. Paginas 232 a 234**

## 2.15. PROGRAMA INSTITUCIONAL Y POLÍTICO ADMINISTRATIVO

**Objetivo General:** *Adecuar y Modernizar el funcionamiento interno de la administración pública municipal, para atender sus funciones y fortalecer la gestión del desarrollo territorial.*

**Tabla 56.** Programa Institucional y Político Administrativo **PAGINAS 236 A 238**

**PARTE 3**  
**PLAN OPERATIVO**  
**Y**  
**PROYECCION FINANCIERA 2008 -2011 MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE**

### **3.1. ESCENARIO FINANCIERO**

El análisis financiero municipal, muestra el estado a partir del cual se origina una proyección para los próximos 4 años de gobierno de la actual administración (hasta el año 2011).

#### **OBJETIVO GENERAL**

*Conocer la situación financiera del Municipio de Vigía del Fuerte, mediante un análisis y una proyección que permita conocer el presupuesto con el que se cuenta para el desarrollo de los programas y la capacidad de endeudamiento municipal.*

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

*Realizar un análisis financiero en el Municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia, aplicando técnicamente los pasos necesarios para la elaboración de este proceso, a saber: Análisis coyuntural, análisis de la estructura de finanzas públicas, análisis de la estructura de gestión financiera y proyección financiera.*

#### **RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para la realización del presente análisis se ha obtenido la siguiente información de la Alcaldía Municipal, Tesorería, y funcionarios de la administración, a través de documentos existentes

- Cuadros sinópticos de movimiento de ingresos a diciembre 31 de 2007.
- Movimiento presupuestal de egresos a diciembre 31 de 2007.
- Los saldos en caja y bancos se encuentran en el boletín de caja a diciembre 31 de 2007.

- Los saldos de cuentas por pagar y por cobrar a diciembre 31 de 2007.
- Plan de gobierno 2008-2011
- Lista de empleados y obreros que laboran actualmente.
- Acuerdos municipales donde se establecen impuestos y tarifas.
- Visión general del funcionamiento del Municipio y métodos empleados en los procedimientos financieros. (Alcalde y tesorero).
- Entrevista a funcionarios (alcalde, tesorero)

### **ANÁLISIS COYUNTURAL DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE**

El análisis coyuntural se realiza mediante algunos estados financieros (situación presupuestal, situación de tesorería y balance del tesorero) con el objeto de conocer si existe déficit o superávit a diciembre 31 del último año. Este resultado es importante porque en caso de que se presente déficit, éste debe financiarse; si existe superávit, éste debe adicionarse al presupuesto.

### **SITUACIÓN PRESUPUESTAL**

La Ley 1176 de Diciembre de 2007, la cual entro en vigencia en el 2008, referida exclusivamente al régimen de transferencias del Sistema General de Participaciones, cuyo propósito principal de acuerdo con la formula de calculo y criterios de distribución busca el fortalecimiento en los sectores de Educación, Salud y hacer algunos avances significativos en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Ello, da muestra de que el fortalecimiento fiscal para consolidar la autonomía administrativa tiene que partir del esfuerzo de la administración, en dirección de la aplicación con toda severidad de las normas tributarias y rigurosidad el estatuto tributario, se deben hacer un esfuerzo de manera progresiva y sostenida, guardando el principio de equidad y automatizando la eficiencia administrativa para reducir la evasión y corregir la elusión de los tributos municipales.

Aunado a lo anterior, se debe hacer un esfuerzo mayúsculo en la reducción de gastos de funcionamiento para poder liberar recursos que garanticen la operatividad del aparato administrativo y mejorar su capacidad de gestión. En ese sentido se tiene que propiciar la facilidad del pago por parte del contribuyente, o en su defecto hacer uso del cobro coactivo como herramienta eficaz de recuperación de la cartera, sobre todo en los impuestos de actividades comerciales, industriales y de servicios al igual que en Impuesto Predial.

En las ejecuciones presupuestales, se deben tener en cuenta una muy buena aplicación del principio de especialización, para poder mostrar una efectiva ejecución y que los datos estadísticos repercutan al momento de evidenciar el esfuerzo fiscal y administrativo. Lo que evita sanciones y recompensa en las transferencias del nivel Nacional.

Si se cumplen los pronósticos económicos y se recogen los recursos presupuestados, la administración podrá, hacer empréstitos y cumplir con el pago de manera oportuna y puntual, lo que permite adquirir recursos para poder cofinanciar las obras contempladas en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

Muy útil y de mucha importancia para la Hacienda Municipal, el cobro con celeridad de manera periódica y mensual con la facturación de los servicios prestados, sobre todo los que tiene que ver con el cobro del impuesto predial que adeuda la nación de los resguardos indígenas.

Así mismo, el esfuerzo fiscal aunado a la administración de los recursos se tiene que sostener con monitoreo permanente de tal manera que se conserven los porcentajes de participaciones tal como se muestra en cuadro de las proyecciones financieras.

En el concepto de ingresos, los tributarios deben sostener y tratar de aumentar su participación referente con los ingresos totales, al igual que los no tributarios, los recursos como aportes o de proyectos cofinanciados del orden departamental, nacional, los fondos especiales deben aumentar sustancialmente su participación para poder cumplir con las obras proyectadas y aumentar el desarrollo económico. Como se puede observar el esfuerzo mayor se debe realizar sobre los impuestos directos, es decir; impuesto predial unificado y recuperar la cartera de las vigencias anteriores, de la misma forma con el impuesto a las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Por su parte el gasto se debe sostener o tratar de disminuir, los gastos de funcionamiento, es el caso de los sobre-costos que implica el tener dispersas las dependencias administrativas, viéndose abocada la administración a pagar arriendos y energía por aparte. En este sentido, unificar las secretarías en una sola estructura o sede administrativa, ahorra mas de \$500.000 pesos mensuales, liberando recursos para otros programas distintos a funcionamiento.

Para lograr cumplir con las proyecciones de los años subsiguientes a la actual vigencia las cuales están calculadas sobre la base del crecimiento del 4%, de acuerdo con la proyección del PIB a nivel nacional. Es imperativo el fortalecimiento de los medios de recaudo y de la unidad de administración de la Hacienda Pública Municipal, diseñar estrategias de identificación de todos los contribuyentes para poder gravar todas las actividades sujetas de los tributos.

Esperando que este análisis y proyección financiera sea una herramienta para que aplicada en forma práctica por la Administración Municipal en su Plan de Desarrollo, arroje buenos resultados en un futuro cercano para las finanzas del ente territorial.

A continuación se presenta una tabla con los ingresos municipales

**Tabla 57.** Proyección Ingresos Municipio de Vigía del Fuerte.

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4.267.136.902</b>	<b>4.437.997.211</b>	<b>4.614.264.939</b>	<b>4.797.583.377</b>
<b>11</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>386.040.000</b>	<b>429.754.000</b>	<b>445.692.000</b>	<b>462.267.520</b>
<b>111</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>319.725.000</b>	<b>332.514.000</b>	<b>345.814.560</b>	<b>359.647.142</b>
111101	Impuesto Predial Unificado	315.000.000	327.600.000,00	340.704.000,00	354.332.160,00
111102	Sobretasa Ambiental	4.725.000	4.914.000,00	5.110.560,00	5.314.982,40
111103	Impuesto Predial Vigencia Anterior		-	-	-
111104	Interes De Mora Impuesto Predial		-	-	-
<b>112</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>66.315.000</b>	<b>97.240.000</b>	<b>99.877.440</b>	<b>102.620.378</b>
112101	Industria Y Comercio	30.100.000	31.304.000,00	31.304.000,00	31.304.000,00
112102	Avisos Y Tableros	4.515.000	<b>32.968.000,00</b>	<b>34.286.720,00</b>	<b>35.658.188,80</b>
112103	Interes Por Mora Impuesto Industria Y Comercio	100.000	104.000,00	108.160,00	112.486,40
112104	Espectaculos Publicos	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
112105	Impuesto De Juegos Permitidos	-	-	-	-

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
112106	Impuesto Delineación	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
112107	Rifas Y Apuestas	100.000	104.000,00	108.160,00	112.486,40
112108	Deguelle Ganado Menor	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
112109	Sobre tasa Bomberil	6.000.000	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00
112110	Sobretasa Gasolina M	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
112111	Licencia De Construccion		-	-	
112112	Estampilla Prodeportes	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
112113	Estampilla Procultura	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
112114	Estampilla Pro-Bienestar del Anciano	-	-	-	
112115	Centro de Recuperación Nutricional - Popochito	-	-	-	-
<b>12</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.688.157.720</b>	<b>2.807.904.029</b>	<b>2.920.220.190</b>	<b>3.037.028.998</b>
<b>121</b>	<b>TASAS</b>	<b>24.150.000</b>	<b>37.336.000</b>	<b>38.829.440</b>	<b>40.382.618</b>
121101	Dre. Ocupacion Espacio Publico	50.000	52.000,00	54.080,00	56.243,20
121102	Formularios Industria Y Comercio	50.000	52.000,00	54.080,00	56.243,20
121103	Vallas Y Pancartas	-			

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
			-	-	
121104	Publicación en la Gaceta	7.500.000	7.800.000,00	8.112.000,00	8.436.480,00
121105	Venta de servicios de Aseo	2.400.000	<b>14.716.000,00</b>	<b>15.304.640,00</b>	<b>15.916.825,60</b>
121106	Venta de Servicios de Acueducto	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
121107	Paz Y Salvos	50.000	52.000,00	54.080,00	56.243,20
121108	Certificados Y Constancias	100.000	104.000,00	108.160,00	112.486,40
121109	Peajes y tasas por estacionamiento	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
121110	Matriculas En General	-	-	-	-
121111	Amortizacion Fovis	-	-	-	-
121112	Alumbrado Público	7.000.000	7.280.000,00	7.571.200,00	7.874.048,00
<b>122</b>	<b>MULTAS</b>	<b>200.000</b>	<b>208.000,00</b>	<b>216.320,00</b>	<b>224.972,80</b>
122101	Multas De Transito	150.000	156.000,00	162.240,00	168.729,60
122102	Multas De Policia	50.000	52.000,00	54.080,00	56.243,20
<b>123</b>	<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	-	-	-	

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
123101	Valorizacion		-	-	-
123102	Arrendamientos Bienes Inmuebles		-	-	-
123103	Rentas Ocasionales		-	-	-
123104	Reintegro Servicios		-	-	-
123105	Aprovechamientos		-	-	-
<b>124</b>	<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.663.807.720</b>	<b>2.770.360.029</b>	<b>2.881.174.430</b>	<b>2.996.421.407</b>
<b>1241</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION</b>	<b>2.663.807.720</b>	<b>2.770.360.029</b>	<b>2.881.174.430</b>	<b>2.996.421.407</b>
<b>12411</b>	<b>SGP EDUCACION</b>	<b>353.362.088</b>	<b>367.496.572</b>	<b>382.196.434</b>	<b>397.484.292</b>
124111	Educacion Mejoramiento Calidad	318.081.977	330.805.256,08	344.037.466,32	357.798.964,98
124112	1/12 Sgp Educacion 2008	35.280.111	36.691.315,44	38.158.968,06	39.685.326,78
<b>12412</b>	<b>LIBRE DESTINACION</b>	<b>754.857.109</b>	<b>785.051.393,36</b>	<b>816.453.449,09</b>	<b>849.111.587,06</b>
<b>124121</b>	<b>28% FUNCIONAMIENTO</b>	<b>754.857.109</b>	<b>785.051.393,36</b>	<b>816.453.449,09</b>	<b>849.111.587,06</b>
1241211	Funcionamiento	705.000.197	733.200.204,88	762.528.213,08	793.029.341,60
1241212	1/12 Funcionamiento	49.856.912	51.851.188,48	53.925.236,02	56.082.245,46

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
<b>12413</b>	<b>SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE</b>	<b>424.591.630</b>	<b>441.575.295,20</b>	<b>459.238.307,01</b>	<b>477.607.839,29</b>
124131	Agua Potable Y Saneamiento Básico	372.028.200	386.909.328,00	402.385.701,12	418.481.129,16
124132	1/12 Agua Potable	52.563.430	54.665.967,20	56.852.605,89	59.126.710,12
<b>12414</b>	<b>SECTOR DEPORTE</b>	<b>30.340.099</b>	<b>31.553.702,96</b>	<b>32.815.851,08</b>	<b>34.128.485,12</b>
124141	Deporte	25.211.960	26.220.438,40	27.269.255,94	28.360.026,17
124142	1/12 Deporte	5.128.139	5.333.264,56	5.546.595,14	5.768.458,95
<b>12415</b>	<b>SECTOR CULTURAL</b>	<b>22.755.075</b>	<b>23.665.278</b>	<b>24.611.889</b>	<b>25.596.365</b>
124151	Cultura	18.908.970	19.665.328,80	20.451.941,95	21.270.019,63
124152	1/12 Cultura	3.846.105	3.999.949,20	4.159.947,17	4.326.345,05
<b>12416</b>	<b>OTROS SECTORES</b>	<b>920.266.333</b>	<b>957.076.986</b>	<b>995.360.066</b>	<b>1.035.174.468</b>
124161	Sgp Otros Sectores	866.420.869	901.077.703,76	937.120.811,91	974.605.644,39
124162	1/12 Otros Sectores	53.845.464	55.999.282,56	58.239.253,86	60.568.824,02
<b>12417</b>	<b>RESTAURANTES ESCOLARES</b>	<b>86.407.144</b>	<b>89.863.430</b>	<b>93.457.967</b>	<b>97.196.286</b>
124171	Sgp Alimentacion Escolar	80.951.862	84.189.936,48	87.557.533,94	91.059.835,30
124172	1/12 Alimentacion Escolar	5.455.282	5.673.493,28	5.900.433,01	6.136.450,33

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>Presupuesto</b>			
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Inflación esperada			4%	4%	4%
<b>12418</b>	<b>FONPET</b>	<b>71.228.242</b>	<b>74.077.372</b>	<b>77.040.467</b>	<b>80.122.085</b>
124181	Aportes Fonpet	63.029.901	<b>65.551.097,04</b>	<b>68.173.140,92</b>	<b>70.900.066,56</b>
124182	1/12 Fonpet	8.198.341	<b>8.526.274,64</b>	<b>8.867.325,63</b>	<b>9.222.018,65</b>
<b>13</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>1.007.939.182</b>	<b>1.007.939.182,00</b>	<b>1.048.256.749,28</b>	<b>1.090.187.019,25</b>
<b>131</b>	<b>SEGURIDAD</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.480.000</b>	<b>12.979.200</b>	<b>13.498.368</b>
13111	Fondo De Seguridad(/Contribución Sobre Contrato de Obra Publica)	12.000.000	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
<b>132</b>	<b>TERCERA EDAD</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.080.000</b>	<b>2.163.200</b>	<b>2.249.728</b>
13211	Estampilla Proancianos	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
<b>133</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>993.939.182</b>	<b>1.033.696.749,28</b>	<b>1.075.044.619,25</b>	<b>1.118.046.404,02</b>
<b>1331</b>	<b>RECURSOS SGP</b>	<b>982.939.182</b>	<b>1.022.256.749</b>	<b>1.063.147.019</b>	<b>1.105.672.900</b>
133111	Régimen Subsidiado Continuado	779.152.627	810.318.732,08	842.731.481,36	876.440.740,62
133112	Plan De Atención Básico Pab	112.231.453	116.720.711,12	121.389.539,56	126.245.121,15
133113	1/12 Régimen Subsidiado 2007	63.847.695	66.401.602,80	69.057.666,91	71.819.973,59
133114	1/12 Plan De Atención Básica Pab 2007	9.795.036	10.186.837,44	10.594.310,94	11.018.083,38
133115	Régimen subsidiado ampliación	-	-	-	-

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
133116	Ultima doceava régimen subsidiado ampliación 2007	1.068.837	1.111.590,48	1.156.054,10	1.202.296,26
133117	Régimen subsidiado ampliación	16.843.534	17.517.275,36	18.217.966,37	18.946.685,03
<b>1332</b>	<b>OTROS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL</b>	<b>11.000.000</b>	<b>11.440.000</b>	<b>11.897.600</b>	<b>12.373.504</b>
13321	Régimen Subsidiado Fosyga	-	-	-	-
13322	Transferencias Etesa	11.000.000	11.440.000,00	11.897.600,00	12.373.504,00
<b>1333</b>	<b>RECURSOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
13331	Régimen Subsidiado		-	-	-
13332	Cofinanciacion De Salud		-	-	-
<b>14</b>	<b>APORTES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>180.000.000</b>	<b>187.200.000,00</b>	<b>194.688.000,00</b>	<b>202.475.520,00</b>
<b>141</b>	<b>DEL ORDEN NACIONAL</b>	<b>180.000.000</b>	<b>187.200.000,00</b>	<b>194.688.000,00</b>	
<b>1411</b>	<b>PROYECTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
14111	Ampliación y Sistema de Acueducto y alcantarillado y Potabilización del agua		-	-	-
	Saneamiento Básico Rural y Urbano				

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
			-	-	-
<b>1412</b>	<b>VIAS</b>	-	-	-	-
14121	Mantenimiento Vías Terciarias		-	-	-
<b>1413</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>180.000.000</b>	<b>187.200.000</b>	<b>194.688.000</b>	<b>202.475.520</b>
14131	Restaurantes Escolares ICBF	180.000.000	187.200.000,00	194.688.000,00	202.475.520,00
<b>142</b>	<b>DEL ORDEN DEPARTAMENTAL</b>	-	-	-	-
<b>1421</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	-	-	-	-
14211	Saneamiento Básico Rural y Urbano	-	-	-	-
<b>1422</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	-	-	-	-
14221	Proyectos Agropecuarios	-	-	-	-
<b>1423</b>	<b>DEPORTES</b>	-	-	-	-
14231	Aporte Imdeportes Antioquia Mantenimiento Escenarios Deportivos)	-	-	-	-
<b>1424</b>	<b>VIVIENDA</b>	-	-	-	-
14241	Mejoramiento de Vivienda	-	-	-	-

CÓDIGO	CONCEPTOS	Presupuesto			
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
<b>1425</b>	<b>PREVENCION DE DESASTRES</b>	-	-	-	-
14251	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	-	-	-	-
<b>15</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
<b>151</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
<b>1511</b>	<b>EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS</b>	-	-	-	-
<b>1512</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.200.000</b>	<b>5.408.000</b>	<b>5.624.320</b>
15121	Regalías Explotación material de Playa	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.267.136.902</b>	<b>4.437.997.211</b>	<b>4.614.264.939</b>	<b>4.797.583.377</b>

## TASA DE PARTICIPACIÓN

Este indicador establece el peso porcentual de cada concepto respecto al total y se halla aplicando la siguiente fórmula.

$$TP = \left( \frac{V / r. Concepto}{V / r. Total} * 100 \right)$$

Se observa que el mayor peso porcentual de los ingresos corrientes lo tienen los siguientes conceptos en su respectivo orden:

En los ingresos tributarios está el impuesto predial.

En las transferencias se encuentran los aportes SGP (Sistema General de Participaciones)

En cuanto a los egresos se tiene que los gastos de inversión, los servicios personales y los gastos generales son quienes tienen el mayor peso porcentual.

Del análisis anterior se concluye lo siguiente para el municipio de Vigía del Fuerte:

- La relación entre los ingresos tributarios, no tributarios y transferencias respecto al total de la tasa de crecimiento, consiste en que el crecimiento más significativo corresponde a las transferencias, quienes tienen la mayor tasa de participación en los ingresos corrientes. Esto quiere decir que el grado de dependencia de dicho concepto es muy alto para este Municipio.
- Se encuentra que el total de la tasa de crecimiento de los ingresos de capital representados en los recursos de crédito son completamente nulos, por que no existe una historia al respecto, cada año analizado el crédito utilizado en el Municipio ha sido nulo.
- La tasa de crecimiento en los gastos es mayor que la del total de ingresos, lo que sugiere buscar una fórmula para hallar un punto de equilibrio.
- La tasa de crecimiento de las reservas o cuentas por pagar es demasiado alta.
- En los ingresos tributarios los dos conceptos más representativos son el predial unificado (Transferidos por la Nación al municipio por compensación de resguardos indígenas), y el de industria y comercio que se venía presupuestando y que se proyecta los próximos cuatro años como uno de los de mayor importancia a nivel local después del predial.

- Dentro de todos los ingresos del Sistema General de Participaciones, las transferencias corresponden a la mayor tasa de crecimiento y tasa de participación, esto significa que hay una definitiva dependencia de este rubro en el presupuesto municipal.

### **SITUACIÓN DE TESORERÍA**

El objetivo de este análisis es establecer la situación que presenta la tesorería a diciembre 31 de 2007 y así saber que recursos se necesitan para cubrir en la vigencia siguiente. Para ello se deben establecer las disponibilidades y las exigibilidades.

En cuanto a la disponibilidad se tiene que el Municipio de Vigía del Fuerte a diciembre 31 de 2007 ha dejado una cantidad de cuentas por pagar que en ningún momento poseen recursos ni en caja, ni en bancos y mucho menos presupuestales, lo que muestra que las exigibilidades son mayores que las disponibilidades al cierre de la vigencia, si lo confrontamos con las cuentas por cobrar. La situación anterior provoca que al hacer el análisis se encuentre una situación de iliquidez

#### **3.1.6. SITUACIÓN FISCAL**

Muestra la situación real del Municipio. Para el caso del Municipio se presenta un activo corriente menor que el pasivo corriente. Dando como resultado una situación fiscal deficitaria, es decir, el Municipio no puede respaldar con su activo corriente las obligaciones contraídas al momento del cierre de la vigencia, siendo esta semejante a la situación presupuestal. Se concluye por lo tanto que el Municipio debe financiar dicha situación deficitaria presentada en esta primera parte; Para lo cual, se deben definir estrategias entre las que se tienen:

- Hacer uso adecuado manejo del presupuesto municipal, asignando racionalmente los pocos recursos con que se cuenta.
- Reforzar el nivel de recaudo de impuestos a fin de incrementar los recursos propios.
- Gestionar ante entidades o gobiernos internacionales (el caso de gobiernos que como el Alemán, el Reino Unido, Francia, Japón, Estados Unidos, entre otros, han aportado recursos en la región) nacionales y departamentales para obtener recursos de financiación y/o cofinanciación en los cuales la parte que aporta el municipio sea mínima o ninguna.
- Gestionar recursos de créditos blandos con la banca multilateral, gobiernos amigos, ONGs, bancos nacionales, Institutos (IDEA), entre otros

### 3.1.7. PROYECCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Una vez realizado el análisis coyuntural, estructural y de gestión, es necesario tener una apreciación sobre lo que le espera al Municipio en un futuro. Proyectar el comportamiento futuro (próximos cuatro años), facilitará al Alcalde y a su equipo técnico tomar decisiones hoy, que conlleven a prevenir inconvenientes futuros.

Además este análisis combinado con lo anterior permitirá hacer un Plan Financiero que posibilite la realización del programa de gobierno.

#### Expectativas

Las expectativas que presenta el Municipio de Vigía del Fuerte en el aspecto fiscal, económico y social se puede resumir en lo siguiente, basándose en el programa de gobierno y la situación actual:

- Recaudo del impuesto de industria y comercio a partir de la implementación de la ley 14 de 1983.
- Incrementar los diferentes rubros teniendo como base el índice de inflación esperado por el gobierno nacional (4%)
- Sistematización de los procesos financieros en el municipio.
- Hacer una formación catastral en el Municipio y ajustar el estudio de avalúos y zonificaciones.
- Crear, complementar e implementar los manuales de funciones y de procedimientos en la tesorería de rentas municipales.
- Implementar un sistema adecuado de cobro de los impuestos aprobados por el Concejo y que aún no se cobran en el Municipio.
- Construcción muro de contención
- Adecuar y/o construir instalaciones educativas, de salud, Sede para la Administración Municipal.
- Ampliación de acueducto y Construcción de un tanque de agua potable y optimizar la planta de tratamiento.

- Construir y cofinanciar varios acueductos veredales.
- Reforestar micro cuencas y apoyar programas de saneamiento básico (PGIRS) y medio ambiente.
  
- Realizar gestiones para que a largo plazo se financien proyectos de economía en microempresas y generación de empleo.
  
- Atender de manera adecuada a los grupos vulnerables de la población, en especial niños, niñas y adolescentes, desplazados, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y discapacitados
  
- Mantenimiento de caminos veredales y ríos.
  
- Construir la casa de la cultura y fortalecer grupos y programas culturales.
  
- Construir coliseo, mejorar escenarios deportivos y apoyar programas deportivos.
  
- Ampliar pista de aterrizaje.

### **Capacidad de endeudamiento**

Del Sistema General de Participaciones SGP se puede comprometer en un préstamo el 30% para ir amortizando la deuda, quedando un 70% para inversión, de este modo se puede maniobrar en años posteriores y se dispondría de un recurso para dar salida a muchos de los proyectos que son considerados como prioritarios.

En la siguiente tabla se aprecia la capacidad de endeudamiento y los términos en que se puede gestionar el crédito.

**Tabla 58.** Capacidad de endeudamiento anual para créditos.

SECTOR		PARTICIPACION	DISPONIBLE	30 % DISPONIBLE	MAXIMO CREDITO
		<b>S.G.P. 2008</b>			
	<b>DTF: 9.16%</b>	DTF + 4.00%	<b>EFFECTIVO ANUAL:</b>	14.32%	0.024050652
	<b>INTERESES</b>	13.16%	O.010966667	<b>BIMESTRE VENCIDO:</b>	13.53%
<b>EDUCACION</b>					
<b>SALUD</b>					
<b>AGUA POTABLE Y SANEAM. BASICO</b>		536.196.240	536.196.240	160.858.872	664.970.426
<b>DEPORTES</b>		61.543.328	61.543.328	18.462.998	76.323.723
<b>CULTURA</b>		46.157.496	46.157.496	13.847.249	57.242.792
<b>OTROS SECTORES</b>		646.204.937	646.204.937	193.861.481	801.399.078
<b>LIBRE ASIGNACION</b>		598.337.906	598.337.906	179.501.372	742.036.185
<b>FONPET:</b>		153.858.319			

### 3.1.8. PLAN DE ACCIÓN FINANCIERO 2008-2011

Con base en la situación histórica, la situación actual y dadas las expectativas sugeridas por una permanente situación deficitaria y un ambicioso plan de gobierno, se propone el siguiente plan de acción para el Municipio de Vigía del Fuerte en el periodo 2008 al 2011 en orden de prioridades:

- Generar un ahorro en los gastos de funcionamiento, por la suma de \$      a cuatro años de plazo,
- Incrementar los ingresos tributarios del Municipio, estableciendo lo siguiente:
  - Implementar la formación catastral en el Municipio de tanto en la zona urbana y rural, con el fin de legalizar predios y establecer un cobro directo por concepto de impuesto predial.
  - Actualizar y reclasificar las tarifas de industria y comercio y de avisos y tableros, ya que su tasa de crecimiento es mínimo para la actividad comercial, industrial y de servicios del Municipio.
  - Ejercer estricto control en el cobro y recaudo de los ingresos tributarios y otros no tributarios, revisar tarifas y mecanismos de cobros.
  - Sistematizar el recaudo y en general el procedimiento tributario, diseñando nuevos formatos y esquemas de fácil comprensión y elaboración para el contribuyente y una buena administración por parte del Municipio, haciéndola ágil y efectiva.
  - Crear en la ciudadanía conciencia tributaria para las contribuciones con el fisco municipal, por medio de campañas educativas e informativas que muestren la actual situación financiera del Municipio, la responsabilidad en el manejo de los recursos, la necesidad de la contribución y los programas logrados con ella, los proyectos a realizar y así mejorar el esfuerzo fiscal global o capacidad efectiva de recaudo que actualmente se encuentra en un nivel mínimo (casi inexistente).
- Disminuir los gastos de funcionamiento así:
  - Racionalizar y ejercer estricto control sobre los gastos generados en la administración (papelería, impresos, suministros, servicios públicos, entre otros).
- Reorganizar procesos administrativos, como:



**Tabla 59.** Proyección Financiera - Municipio de Vigía del Fuerte.

CÓDIGO	CONCEPTOS	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
		1	2	3	4
Inflación esperada			4%	4%	4%
211	CONCEJO	76.849.908	79.923.904	83.120.860	86.445.695
2111	SERVICIOS PERSONALES	70.963.292	73.801.824	76.753.897	79.824.052
211101	Sueldos Personal de Nómina concejo	9.984.000	10.383.360,00	10.798.694,40	11.230.642,18
211102	Prima de Navidad	832.000	865.280,00	899.891,20	935.886,85
211103	Prima de Vacaciones	416.000	432.640,00	449.945,60	467.943,42
211104	Honorarios Concejales	59.148.892	61.514.847,68	63.975.441,59	66.534.459,25
211105	Vacaciones	582.400	605.696,00	629.923,84	655.120,79
2112	GASTOS GENERALES	1.806.574	1.878.837	1.953.990	2.032.150
211201	Materiales Y Suministros Concejo	1.806.574	1.878.836,96	1.953.990,44	2.032.150,06
211202	Mantenimiento		-	-	-
211203	Servicios Publicos		-	-	-
211204	Viaticos Y Gastos De Viaje		-	-	-
211205	Relaciones Publicas		-	-	-

2113	TRANSFERENCIAS	4.080.042	4.243.244	4.412.973	4.589.492
211301	Empresas Promotoras de Salud E.P.S.	856.800	891.072,00	926.714,88	963.783,48
211302	Empresas Promotoras de Salud E.P.S.Concejo	-	-	-	-
211303	Fondos de Pensiones	1.171.800	1.218.672,00	1.267.418,88	1.318.115,64
211304	A.R.P.	52.618	54.722,72	56.911,63	59.188,09
211305	Cajas de Compensación	403.200	419.328,00	436.101,12	453.545,16
211306	I.C.B.F.	302.400	314.496,00	327.075,84	340.158,87
211307	Institutos Técnicos	100.800	104.832,00	109.025,28	113.386,29
211308	SENA	201.600	209.664,00	218.050,56	226.772,58
211309	ESAP	50.400	52.416,00	54.512,64	56.693,15
211310	Cesantías	839.664	873.250,56	908.180,58	944.507,81
211311	Intereses a las Cesantías	100.760	104.790,40	108.982,02	113.341,30
212	PERSONERÍA	68.155.292	70.881.504	73.716.764	76.665.435
2121	SERVICIOS PERSONALES	45.957.256	47.795.547	49.707.368	51.695.663
212101	Sueldos Personal de Nómina personería	38.837.118	40.390.602,72	42.006.226,83	43.686.475,90
212102	Prima de Navidad	3.236.427	3.365.883,56	3.500.518,90	3.640.539,66
212103	Prima de Vacaciones	1.618.213	1.682.941,78	1.750.259,45	1.820.269,83
212104	Vacaciones	2.265.499			

			2.356.118,49	2.450.363,23	2.548.377,76
<b>2122</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>5.191.958</b>	<b>5.399.636</b>	<b>5.615.622</b>	<b>5.840.247</b>
212201	Materiales Y Suministros Personeria	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
212202	Viaticos Y Gastos De Viaje	491.958	511.636,32	532.101,77	553.385,84
212203	Impresos Y Publicaciones	200.000	208.000,00	216.320,00	224.972,80
212204	Capacitaciones	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
212205	Arrendamiento	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
212206	Compra de Equipo	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
212207	Servicios Publicos	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
212208	Seguro de Vida	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
<b>2123</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.006.078</b>	<b>17.686.321</b>	<b>18.393.774</b>	<b>19.129.525</b>
212301	Empresas Promotoras de Salud E.P.S.	3.301.155	3.433.201,23	3.570.529,28	3.713.350,45
212302	Fondos de Pensiones	4.514.815	4.695.407,57	4.883.223,87	5.078.552,82
212303	Cajas de Compensación	1.553.485	1.615.624,11	1.680.249,07	1.747.459,04
212304	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.	1.165.114	1.211.718,08	1.260.186,80	1.310.594,28
212305	Institutos Técnicos	388.371	403.906,03	420.062,27	436.864,76
212306	SENA	776.742	807.812,05	840.124,54	873.729,52
212307	ESAP	194.186			

			201.953,01	210.031,13	218.432,38
212308	Cesantías	4.521.265	4.702.115,53	4.890.200,15	5.085.808,15
212309	A.R.P	202.730	210.838,95	219.272,50	228.043,40
212310	Intereses a las Cesantías	388.216	403.744,46	419.894,24	436.690,01
<b>213</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>652.387.356</b>	<b>413.561.611</b>	<b>430.104.075</b>	<b>447.308.238</b>
2131	ALCALDÍA	204.623.818	212.808.771	221.321.122	230.173.967
<b>21311</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>176.623.818</b>	<b>183.688.771</b>	<b>191.036.322</b>	<b>198.677.775</b>
2131101	Sueldos Alcaldia	38.837.118	40.390.602,72	42.006.226,83	43.686.475,90
2131102	Prima De Vacaciones	1.618.213	1.682.941,78	1.750.259,45	1.820.269,83
2131103	Prima De Navidad	3.236.427	3.365.883,56	3.500.518,90	3.640.539,66
2131104	Vacaciones	2.265.499	2.356.118,49	2.450.363,23	2.548.377,76
2131105	Bonificacion Direccion	14.426.562	15.003.624,48	15.603.769,46	16.227.920,24
2131106	Remuneracion Servicios Tecnicos	38.400.000	39.936.000,00	41.533.440,00	43.194.777,60
2131107	Honorarios	77.840.000	80.953.600,00	84.191.744,00	87.559.413,76
<b>21312</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>28.000.000</b>	<b>29.120.000</b>	<b>30.284.800</b>	<b>31.496.192</b>
2131201	Viaticos Y Gastos De Viaje	28.000.000	29.120.000,00	30.284.800,00	31.496.192,00
2132	SECRETARIA DE GOBIERNO	59.720.577	62.109.400	64.593.776	67.177.527
<b>21321</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>46.720.577</b>	<b>48.589.400</b>	<b>50.532.976</b>	<b>52.554.295</b>
2132101	Sueldos Gobierno	28.704.000	29.852.160,00	31.046.246,40	32.288.096,26
2132102	Prima de Servicios	1.972.260			

			2.051.150,40	2.133.196,42	2.218.524,27
2132103	Prima De Vacaciones	1.973.505	2.052.445,72	2.134.543,55	2.219.925,29
2132104	Prima De Navidad	2.388.882	2.484.437,79	2.583.815,31	2.687.167,92
2132105	Vacaciones	2.140.529	2.226.149,90	2.315.195,89	2.407.803,73
2132106	Contrato Aseo Alcaldía	9.541.400	9.923.056,00	10.319.978,24	10.732.777,37
<b>21322</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>13.000.000</b>	<b>13.520.000</b>	<b>14.060.800</b>	<b>14.623.232</b>
2132201	Viaticos Y Gastos De Viaje	13.000.000	13.520.000,00	14.060.800,00	14.623.232,00
2133	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	76.153.500	79.199.640	82.367.626	85.662.331
<b>21331</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>54.153.500</b>	<b>56.319.640</b>	<b>58.572.426</b>	<b>60.915.323</b>
2133101	Sueldos Planeación	47.424.000	49.320.960,00	51.293.798,40	53.345.550,34
2133102	Prima De Vacaciones	1.196.000	1.243.840,00	1.293.593,60	1.345.337,34
2133103	Prima De Navidad	3.255.000	3.385.200,00	3.520.608,00	3.661.432,32
2133104	Vacaciones	2.278.500	2.369.640,00	2.464.425,60	2.563.002,62
<b>21332</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>22.000.000</b>	<b>22.880.000</b>	<b>23.795.200</b>	<b>24.747.008</b>
2133201	Viáticos y Gastos de Viaje	22.000.000	22.880.000,00	23.795.200,00	24.747.008,00
2134	TESORERIA	286.737.461	35.365.720	36.780.349	38.251.563
<b>21341</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34.005.500</b>	<b>35.365.720</b>	<b>36.780.349</b>	<b>38.251.563</b>
2134101	Sueldos Tesorería	28.704.000	29.852.160,00	31.046.246,40	32.288.096,26
2134102	Prima De Vacaciones	1.196.000	1.243.840,00	1.293.593,60	1.345.337,34

2134103	Prima De Navidad	2.415.000	2.511.600,00	2.612.064,00	2.716.546,56
2134104	Vacaciones	1.690.500	1.758.120,00	1.828.444,80	1.901.582,59
<b>21342</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>167.610.989</b>	<b>174.315.429</b>	<b>181.288.046</b>	<b>188.539.568</b>
2134201	Materiales y Suministros	26.500.000	27.560.000,00	28.662.400,00	29.808.896,00
2134202	Mantenimiento	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
2134203	Viaticos y Gastos de viaje	20.007.812	20.808.124,48	21.640.449,46	22.506.067,44
2134204	Comunicaciones y Transporte	27.045.530	28.127.351,20	29.252.445,25	30.422.543,06
2134205	Servicios Publicos	20.657.647	21.483.952,88	22.343.311,00	23.237.043,44
2134206	Impresos y Publicaciones	12.400.000	12.896.000,00	13.411.840,00	13.948.313,60
2134207	Polizas de manejo	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
2134208	Reintegros	-	-	-	-
2134209	Gastos Bancarios	1.600.000	1.664.000,00	1.730.560,00	1.799.782,40
2134210	Devoluciones	-	-	-	-
2134211	Federación de Municipios	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
2134212	Arrendamientos	14.400.000	14.976.000,00	15.575.040,00	16.198.041,60
2134213	Compra Vehiculo	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
<b>21343</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>85.120.972</b>	<b>88.525.811</b>	<b>92.066.843</b>	<b>95.749.517</b>

2134301	Empresas Promotoras de Salud E.P.S	12.176.312	12.663.364,48	13.169.899,06	13.696.695,02
2134302	Fondos de Pensiones	16.080.350	16.723.564,00	17.392.506,56	18.088.206,82
2134303	A.R.P.	2.206.627	2.294.892,08	2.386.687,76	2.482.155,27
2134304	Cajas de Compensación	6.551.736	6.813.805,44	7.086.357,66	7.369.811,96
2134305	I.C.B.F.	5.301.623	5.513.687,92	5.734.235,44	5.963.604,85
2134306	Institutos Técnicos	2.800.778	2.912.809,12	3.029.321,48	3.150.494,34
2134307	SENA	4.051.511	4.213.571,44	4.382.114,30	4.557.398,87
2134308	ESAP	2.176.653	2.263.719,12	2.354.267,88	2.448.438,60
2134309	Cesantías	11.967.638	12.446.343,52	12.944.197,26	13.461.965,15
2134310	Intereses a las cesantías	2.807.744	2.920.053,76	3.036.855,91	3.158.330,15
2134311	Cuotas Partes Jubilatorias	-	-	-	-
2134312	Pasivo Prestacional	11.000.000	11.440.000,00	11.897.600,00	12.373.504,00
2134313	Cumplimiento de sentencias y costas judiciales	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
2134314	Municipios Asociados	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
2135	DIRECCION LOCAL DE SALUD	23.152.000	24.078.080	25.041.203	26.042.851
21351	SERVICIOS PERSONALES	22.152.000	23.038.080	23.959.603	24.917.987
2135101	Sueldos Personal de Nómina	18.720.000	19.468.800,00	20.247.552,00	21.057.454,08

2135102	Prima de Navidad	1.560.000	1.622.400,00	1.687.296,00	1.754.787,84
2135103	Prima de Vacaciones	780.000	811.200,00	843.648,00	877.393,92
2135104	Vacaciones	1.092.000	1.135.680,00	1.181.107,20	1.228.351,49
<b>21352</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.040.000</b>	<b>1.081.600</b>	<b>1.124.864</b>
2135201	Viaticos y Gastos de viaje	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
<b>2136</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.080.000</b>	<b>2.163.200</b>	<b>2.249.728</b>
<b>21361</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2136101	Sueldo Educación	-	-	-	-
2136102	Prima De Vacaciones	-	-	-	-
2136103	Prima De Navidad	-	-	-	-
2136104	Vacaciones	2.000.000	2.080.000	-	-
<b>21362</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>			<b>2.163.200</b>	<b>2.249.728</b>
2136201	Viáticos y Gastos de Viaje	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
<b>22</b>	<b>GASTOS INVERSION</b>	<b>3.469.744.346</b>	<b>3.776.542.423</b>	<b>3.918.273.127</b>	<b>4.065.673.060</b>
<b>221</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>321.854.553</b>	<b>333.768.735</b>	<b>346.159.485</b>	<b>359.045.864</b>
<b>2211</b>	<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA</b>	<b>37.303.895</b>	<b>37.836.051</b>	<b>38.389.493</b>	<b>38.965.073</b>
221101	Pago Instructor Contratado para la practica del deporte	9.303.895	9.676.050,80	10.063.092,83	10.465.616,55
221102	Fomento proyectos y estímulos a la cultura(estampilla)	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
221103	Apoyo programas Casa de la Cultura /Estampilla Procultura	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00

221104	Fortalecimiento proyectos turisticos municipal	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221105	Pago servicios publicos instalaciones deportivas	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
221106	Preinversion en infraestructura del sector deporte	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
221107	Mantenimiento escenarios deportivos	3.000.000	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
221108	Programa de Fomento y apoyo a eventos culturales	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
221109	Pago de Servicios publicos de instalaciones culturales	1.000.000	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
221110	Pago Instructor ejecucion de programas y proyectos	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
221111	Preinversion en infraestructura cultural	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
2212	<b>VIVIENDA</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
221201	Programa de reconstruccion y mejoramiento de vivienda.	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
2213	<b>PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>23.000.000</b>	<b>23.920.000</b>	<b>24.876.800</b>	<b>25.871.872</b>
221301	Apoyo al Comité Local de Emergencias(Sobretasa Bomberos)	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
221302	Adecuación de areas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
221303	Fortalecimiento comité Local de Emergencias	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221304	Elaboración Diseño y actualización de Planes de prevención y atención de desastres.	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221305	Prevención y atención de Desastres.	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
2214	<b>JUSTICIA</b>	<b>22.926.371</b>	<b>23.843.426</b>	<b>24.797.163</b>	<b>25.789.049</b>

221401	Custodia y alimentacion de reclusos y transporte	5.000.000	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
221402	Pago personal Servicios Personales Comisaria y Psicologa)	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221403	Pago Seguridad Social Comisaria y Psicologa	2.926.371	3.043.425,84	3.165.162,87	3.291.769,39
221404	Apoyo a seguridad ciudadana(Fondo de seguridad)	12.000.000	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
2215	<b>ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>86.130.961</b>	<b>89.576.199</b>	<b>93.159.247</b>	<b>96.885.617</b>
221501	Programas de atencion para la poblacion infantil	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221502	Familias en accion	15.925.000	16.562.000,00	17.224.480,00	17.913.459,20
221503	Programa de atencion para los ancianos	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221504	Programas de atencion para las madres cabeza de hogar	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221505	Minorias etnicas (indigenas y afrocolombianos)	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221506	Programa de atencion para poblacion desplazada	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221507	Programa de atencion para poblacion discapacitada	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221508	Financiación clubes juveniles	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221509	Inhumacion de cadaveres	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221510	Políticas Publicas de la infancia y Familia	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221511	Programa de violencia intrafamiliar	3.000.000	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00
221512	Código de infancia y adolescencia	2.000.000			

			2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221513	Estrategia para la superación de la pobreza extrema-JUNTOS	29.205.961	30.374.199,44	31.589.167,42	32.852.734,11
221514	Apoyo Programas restaurantes Escolares	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
2216	VIAS	26.521.797	27.582.669	28.685.976	29.833.415
221601	Mantenimiento Vias	14.854.308	15.448.480,32	16.066.419,53	16.709.076,31
221602	Construcción Instalaciones Portuarias	11.667.489	12.134.188,56	12.619.556,10	13.124.338,35
2217	SANEAMIENTO BASICO	23.165.805	24.092.437	25.056.135	26.058.380
221701	Ampliación sistema de Acueducto y Alcantarillado	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
221702	Tratamiento y disposición final de residuos solidos	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
221703	1% Compra de tierras Ley 99	7.440.805	7.738.437,20	8.047.974,69	8.369.893,68
221704	Sobretasa Ambiental	4.725.000	4.914.000,00	5.110.560,00	5.314.982,40
2218	SECTOR AGROPECUARIO	24.000.000	24.960.000	25.958.400	26.996.736
221801	Apoyo proyectos y programas agropecuarios	4.000.000	4.160.000,00	4.326.400,00	4.499.456,00
221802	Apoyo eventos de participación ciudadana (Dia del campesino)	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
2219	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	58.805.724	61.157.953	63.604.271	66.148.442
221901	Mantenimiento Vehiculos	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221902	Equipamento Municipal	27.805.724	28.917.952,96	30.074.671,08	31.277.657,92
221903	Sistematizacion	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
221904	Desarrollo institucional	2.000.000			

			2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221905	Implementación Banco de Programas y proyectos	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221906	Mantenimiento Edificios públicos	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221907	Actualización Plan de ordenamiento Territorial	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
221908	Elaboración Plan de desarrollo	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
221909	Capacitación a la comunidad para consolidar proyectos productivos de promoción al desarrollo	2.000.000	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
221910	Deficit Fiscal	-	-	-	-
221911	Pasivo Prestacional	-	-	-	-
221912	Mantenimiento alumbrado público	-	-	-	-
222	<b>INVERSION CON S.G.P.</b>	<b>1.958.950.611</b>	<b>2.223.836.968</b>	<b>2.304.462.207</b>	<b>2.388.312.456</b>
2221	<b>EDUCACION SGP</b>	<b>353.362.088</b>	<b>562.353.143</b>	<b>584.847.269</b>	<b>608.241.160</b>
222101	Construcción infraestructura educativa	83.000.000	281.176.572	292.423.634	304.120.580
222102	Preinversión: estudios, diseño, asesoría e interventorías	22.000.000	22.880.000,00	23.795.200,00	24.747.008,00
222103	Proyecto Centro de Iniciación deportiva en las instituciones Educativas (Monitores1)	9.600.000	9.984.000,00	10.383.360,00	10.798.694,40
222104	Juegos Escolares y Juegos Intercolegiados	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
222103	Mantenimiento infraestructura educativa	75.000.000	78.000.000,00	81.120.000,00	84.364.800,00
222104	Dotación material didáctico, textos, equipos audiovisuales (incluye mantenimiento de equipos)	70.081.977	72.885.256,08	75.800.666,32	78.832.692,98

222105	Pago de servicios públicos instituciones educativas	19.680.111	20.467.315,44	21.286.008,06	22.137.448,38
222106	Transporte Escolar	25.000.000	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
222107	Sistema de información	12.000.000	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
222108	Alimentación escolar	17.000.000	17.680.000,00	18.387.200,00	19.122.688,00
2222	RESTAURANTE ESCOLAR	86.407.144	89.863.430	93.457.967	97.196.286
222201	Restaurante Escolar	86.407.144	89.863.429,76	93.457.966,95	97.196.285,63
2223	FONPET	71.228.242	74.077.372	77.040.467	80.122.085
222301	FONPET	71.228.242	74.077.371,68	77.040.466,55	80.122.085,21
2224	SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE	424.591.630	441.575.295	459.238.307	477.607.839
222401	Fondo de Solidaridad y Restribución del Ingreso	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
222402	Ampliación y Sitema de Acueducto y alcantarillado y Potabilización del agua	124.104.773	129.068.963,92	134.231.722,48	139.600.991,38
222403	Saneamiento Basico Rural	25.000.000	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
222404	Potabilización de Agua del Agua de Tratamiento de aguas residuales.	22.000.000	22.880.000,00	23.795.200,00	24.747.008,00
222405	Construcción Pozos Septicos	137.923.427	143.440.364,08	149.177.978,64	155.145.097,79
222406	Tratamiento y disposición final de residuos solidos	48.000.000	49.920.000,00	51.916.800,00	53.993.472,00
222407	Proyecto GIRS	15.563.430	16.185.967,20	16.833.405,89	17.506.742,12
222408	Operación Planta de Tratamiento	32.000.000	33.280.000,00	34.611.200,00	35.995.648,00
222409	Estudios de Preinversión	10.000.000			

			10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
2225	RECREACION Y DEPORTE	30.340.099	31.553.703	32.815.851	34.128.485
222501	Programas de fomento y apoyo a la practica del deporte y la recreación	5.256.016	5.466.256,64	5.684.906,91	5.912.303,18
222502	Pago Servicios Públicos Instalaciones deportivas	455.944	474.181,76	493.149,03	512.874,99
222503	Preinversión en infraestructura	-	-	-	-
222504	Mantenimiento de escenarios deportivos	2.600.000	2.704.000,00	2.812.160,00	2.924.646,40
222505	Dotación de escenarios deportivos - implementos para la practica del deporte	7.000.000	7.280.000,00	7.571.200,00	7.874.048,00
222506	Pago de instructor contratado para la practica del deporte	15.028.139	15.629.264,56	16.254.435,14	16.904.612,55
2226	CULTURA	22.755.075	23.665.278	24.611.889	25.596.365
222601	Programas de fomento y apoyo a eventos culturales	5.047.500	5.249.400,00	5.459.376,00	5.677.751,04
222602	Construcción de escenarios culturales	907.575	943.878,00	981.633,12	1.020.898,44
222603	Preinversión en infraestructura	-	-	-	-
222604	Mantenimiento de escenarios culturales	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
222605	Dotación de escenarios culturales	1.000.000	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
222606	Pago de instructor contratado para la ejecución de programas y proyectos	14.300.000	14.872.000,00	15.466.880,00	16.085.555,20
222607	Protección del patrimonio cultural del municipio	500.000	520.000,00	540.800,00	562.432,00
222608	Pago servicios Publicos instalaciones culturales	-	-	-	-
2227	OTROS SECTORES DE INVERSION S.G.P	970.266.333	1.000.748.747	1.032.450.458	1.065.420.237

<b>22271</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>107.141.464</b>	<b>111.427.123</b>	<b>115.884.207</b>	<b>120.519.576</b>
2227101	Gestión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural	72.141.464	75.027.122,56	78.028.207,46	81.149.335,76
2227102	Construcción Malecon	35.000.000	36.400.000,00	37.856.000,00	39.370.240,00
<b>22272</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>40.000.000</b>	<b>41.600.000</b>	<b>43.264.000</b>	<b>44.994.560</b>
2227201	Impulso mecanismos de participación y democratización de la función pública	25.000.000	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
2227202	Capacitación Integral Desarrollo Comunitario	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
<b>22273</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>91.000.000</b>	<b>93.840.000</b>	<b>96.793.600</b>	<b>99.865.344</b>
2227301	Sistematización	21.000.000	21.840.000,00	22.713.600,00	23.622.144,00
2227302	Apoyo eventos Deportivos	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
2227303	Desarrollo Institucional	35.000.000	36.400.000,00	37.856.000,00	39.370.240,00
2227304	Preinversión proyectos del sector	20.000.000	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
<b>22274</b>	<b>ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES</b>	<b>30.000.000</b>	<b>31.200.000</b>	<b>32.448.000</b>	<b>33.745.920</b>
2227401	Apoyo al Comité Local de Emergencias	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
2227402	Prevención y Atención de Desastres	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
<b>22275</b>	<b>PROTECCION CIUDADANA</b>	<b>135.341.629</b>	<b>140.755.294</b>	<b>146.385.506</b>	<b>152.240.926</b>
2227501	Pago personal del sector(comisaría y sicóloga, inspector)	58.026.324	60.347.376,96	62.761.272,04	65.271.722,92
2227502	Pago seguridad social del personal del sector	9.811.305	10.203.757,20	10.611.907,49	11.036.383,79
2227503	Apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana	10.000.000	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
2227504	Apoyo Comisaria de Familia	57.504.000			

			59.804.160,00	62.196.326,40	64.684.179,46
<b>22276</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.800.000</b>	<b>21.632.000</b>	<b>22.497.280</b>
2227601	Reforestación y conservación del microcuencas y bosques	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
<b>22277</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>85.340.000</b>	<b>88.753.600</b>	<b>92.303.744</b>	<b>95.995.894</b>
2227701	Pago personal del sector	40.340.000	41.953.600,00	43.631.744,00	45.377.013,76
2227702	Funcionamiento Umata	28.000.000	29.120.000,00	30.284.800,00	31.496.192,00
2227703	Apoyo eventos de participación ciudadana(Día del Campesino)	17.000.000	17.680.000,00	18.387.200,00	19.122.688,00
<b>22278</b>	<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>200.109.784</b>	<b>208.114.175</b>	<b>216.438.742</b>	<b>225.096.292</b>
2227801	Construcción Matadero	50.000.000	52.000.000,00	54.080.000,00	56.243.200,00
2227802	Construcción Palacio Municipal	60.109.784	62.514.175,36	65.014.742,37	67.615.332,07
2227803	Construcción Infraestructura hospitalaria	25.000.000	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
2227804	Construcción Relleno Hidráulico	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
2227805	Construcción Parques	20.000.000	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
2227806	Construcción Plaza de Mercado	25.000.000	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
<b>22279</b>	<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>93.127.475</b>	<b>96.052.574</b>	<b>99.094.677</b>	<b>102.258.464</b>
2227901	Reubicación San Martín	59.127.475	61.492.574,00	63.952.276,96	66.510.368,04
2227902	Reubicación san Miguel	12.000.000	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
2227903	Estrategia para la superación de la pobreza extrema-JUNTOS	-	-	-	-
2227904	Programa de atención para la población infantil	2.000.000			

			2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
2227905	Programa de atencion para los ancianos	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227906	Programa para la atencion de las madres cabeza de hogar	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227907	Programa para las minorias etnicas	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227908	Programa de atencion para la poblacion desplazada	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227909	Programa de atencion poblacion discapacitada	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227910	Financiacion clubes juveniles	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227911	Inhumacion de cadaveres	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227912	Políticas publicas de infancia y familia	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227913	Programa de violencia intrafamiliar	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2227914	Codigo de la infancia y adolescencia	2.000.000	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
<b>22280</b>	<b>DEPORTE</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>
2228001	Dotacion escenarios deportivos	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>22281</b>	<b>CULTURA</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>8.000.000</b>
2228101	Dotacion escenarios Culaturales	8.000.000	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
<b>22282</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>155.205.981</b>	<b>155.205.981</b>	<b>155.205.981</b>	<b>155.205.981</b>
2228201	Programa de mejoramiento de vivienda	78.205.981	78.205.981,00	78.205.981,00	78.205.981,00
2228202	Construccion vivienda nueva	77.000.000	77.000.000,00	77.000.000,00	77.000.000,00
<b>23</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>231</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

2311	SANEAMIENTO BASICO	-	-	-	-
231101	Amortizacion capital CR SGP agua potable		-	-	-
231102	intereses CR SGP agua potable		-	-	-
2312	OTROS SECTORES DE INVERSION	-	-	-	-
231201	Amortizacion Capital CR SGP		-	-	-
231202	Intereses CR SGP		-	-	-
24	APORTES Y PARTICIPACIONES	195.000.000	202.800.000,00	210.912.000,00	219.348.480,00
241	DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	15.000.000	390.000.000	405.600.000	421.824.000
2411	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	-	-	-
241101	Ampliación y Sistema de Acueducto y alcantarillado y Potabilización del agua		-	-	-
241102	Saneamiento Basico Rural y Urbano		-	-	-
2412	SECTOR AGROPECUARIO	-	-	-	-
241201	Proyectos Agropecuarios				
2413	DEPORTES	-	-	-	-
241301	Aporte Imdeportes Antioquia (Mantenimiento Escenarios Deportivos)		-	-	-
2414	VIVIENDA	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
241401	Mejoramiento de vivienda	15.000.000	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
2415	PREVENCION DE DESASTRES	-	-	-	-
241501	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo		-	-	-

2416	VIAS	-	374.400.000	389.376.000	404.951.040
241601	Mantenimiento de vias		-	-	-
242	DEL ORDEN NACIONAL	180.000.000	187.200.000	194.688.000	202.475.520
2421	PROYECTOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	-	-	-
242101	Ampliación y Sitema de Acueducto y alcantarillado y Potabilización del agua		-	-	-
242102	Saneamiento Basico Rural y Urbano		-	-	-
2423	ALIMENTACION ESCOLAR	180.000.000	187.200.000,00	194.688.000,00	202.475.520,00
242301	Restaurantes Escolares ICBF	180.000.000	187.200.000,00	194.688.000,00	202.475.520,00
25	FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL	993.939.182	1.016.136.720	1.056.739.436	1.098.966.260
251	FONDO LOCAL DE SALUD	993.939.182	1.016.136.720	1.056.739.436	1.098.966.260
2511	RECURSOS SGP	982.939.182	1.004.696.720	1.044.841.836	1.086.592.756
251101	Regimen Subsidiado Continuado	843.000.322	876.720.334,88	911.789.148,28	948.260.714,21
251102	Acciones de Salud Pública 4.01% (Regimen Subsidiado)	-	-	-	-
251103	Plan De Atencion Basico Pab	122.026.489	126.907.548,56	131.983.850,50	137.263.204,52
251104	Prestacion Servicios Salud( Conversión oferta demanda)	-	-	-	-
251105	Aportes Patronales		-	-	-
251106	Regimne Subsidiado Ampliación	17.912.371	1.068.837	1.068.837	1.068.837
2512	OTROS RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
251201	Regimen Subsidiado Fosyga				

			-	-	-
251202	Transferencias Etesa	11.000.000	11.440.000,00	11.897.600,00	12.373.504,00
2513	RECURSOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	-	-	-	-
251301	Regimen Subsidiado		-	-	-
251302	Cofinanciacion proyectos de Salud		-	-	-
			-	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO	4.267.136.902	4.437.822.378,34	4.615.335.273,47	4.799.948.684,41
		4.267.136.902			

**Tabla 60.** Resumen de Ingresos y Egresos año 2008.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
<b>INGRESOS</b>	<b>4.267.136.902</b>
INGRESOS CORRIENTES	<b>410.390.000</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	386.040.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.350.000
TRANSFERENCIAS	<b>2.843.807.720</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.663.807.720
DEL ORDEN NACIONAL	180.000.000
DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	-
FONDOS CON DESTINACION ESPECIAL	<b>1.007.939.182</b>
RECURSOS DE CAPITAL	<b>5.000.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.267.136.902</b>

<b>GASTOS</b>	<b>4.267.136.902</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>797.392.556</b>
CONCEJO	76.849.908
PERSONERIA	68.155.292
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	652.387.356
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>2.475.805.164</b>
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	321.854.553
INVERSION S.G.P	1.958.950.611
DEL ORDEN NACIONAL	180.000.000
DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	15.000.000
<b>FONDO CON DESTINACION ESPECIAL</b>	<b>993.939.182</b>
SERVICIO A LA DEUDA	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.267.136.902</b>

**Tabla 61.** Plan Plurianual de Inversiones Página 278 hasta 296

## BIBLIOGRAFIA

- Departamento Nacional de Planeación DNP. Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Ministerio de Cultura. “El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011”. 2007
- DNP y Otros. “La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo departamentales y municipales” .2008
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”
- Plan Departamental de Desarrollo 2008- 2011 “Antioquia para todos, manos a la obra”
- Plan de Vida de las Comunidades Indígenas del Atrato Medio
- Plan de Etnodesarrollo de las Comunidades Negras del Atrato Medio
- Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Vigía del Fuerte
- Visión Colombia II Centenario: 2019
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Política de niñez, infancia, adolescencia y familia
- JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema
- Agenda Interna para la productividad y la Competitividad
- Planes departamentales de agua y saneamiento
- La gestión del riesgo como instrumento de desarrollo
- Duque y otros, Chajeradó, El Río de la Caña Flecha Partida, 1996.
- ACNUR – Acción Social. “ Guía para la Incorporación de la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial” . 2008

# ANEXOS

Proyecto de Acuerdo N° 16 de mayo de 2008 que aprueba el Plan de desarrollo 2008 2001.

Organigrama del municipio de Vigía del Fuerte.

Anexo Digital\_Plan Indicativo de Salud